

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
DIVISIÓN DE POSTGRADO
POSTGRADO EN ESTUDIOS SOCIALES Y CULTURALES DE LOS ANDES

APROXIMACIÓN AL IMAGINARIO TOPONÍMICO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Y SUS PROVINCIAS COMO VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE
LOS ANDES COLOMBIANOS

Por:
Lic. Nelsy Esperanza Ruge Rodríguez
Tutor: Prof. M.Sc. Luis Alfonso Rodríguez Carrero

Trabajo de Grado presentado como Requisito Parcial
para obtener el Grado de
MAGISTER SCIENTIAE en
Estudios Sociales y Culturales de los Andes

MÉRIDA, MAYO DE 2018

C.C.Reconocimiento

DEDICATORIA

“Chuta Xué quyhy chie quyca”

-Al pequeño *sol* que acompaña nuestro universo-

www.bdigital.ula.ve

AGRADECIMIENTOS

A mis ancestros, a la ruana, el azadón y la fuerza con la que forjaron esta tierra productiva. A Venezuela por abrirme sus montañas y la posibilidad de soñar con un mundo más humano y solidario. A Mérida y sus paisajes por proporcionarme un lugar cálido y un refugio al cual siempre quiero regresar. A mis compañeros y profesores de la maestría con los cuales compartimos conocimientos y aprendizajes para la vida profesional y personal. Al profesor Luis Alfonso Rodríguez por compartir su conocimiento y su pasión por desentrañar los nombres de lugares; por su acompañamiento para materializar esta investigación.

www.bdigital.ula.ve

INDICE GENERAL

Resumen.....	ix
Introducción	1
CAPÍTULO I_FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	7
1.1 Antecedentes de la Investigación.....	8
1.1.1 Antecedentes Técnicos.....	8
1.1.2 Antecedentes de investigaciones.....	9
1.2 Toponimia.....	12
1.2.1 Clasificaciones de los topónimos.....	16
1.2.1.1 Por su aplicación.....	16
1.2.1.2 Por su motivación semántica.....	17
1.2.1.3 Otras Clasificaciones.....	19
1.3 Cultura y Patrimonio.....	20
1.3.1 Patrimonio e identidad.....	25
1.3.2 Patrimonio Cultural: una concepción dinámica.....	29
1.3.2.1 Clasificación del Patrimonio Cultural.....	31
1.4 Imaginario socio-cultural.....	37
1.4.1 El imaginario, los arquetipos y el patrimonio filogenético.....	39
CAPÍTULO II_IDENTIDAD DEL PUEBLO BOYACENSE.....	44
2.1 Contexto Geográfico de Boyacá.....	45
2.1.1 Características Geográficas.....	46
2.1.2 El Territorio Boyacense y sus Provincias.....	53
2.1.3 Descripción Geográfica de las Capitales de las Provincias de Boyacá.....	57
2.2 Memoria e Identidad Histórica del Pueblo Boyacense.....	60
2.2.1 Período Prehispánico.....	61
2.2.2 Período Colonial.....	65
2.2.3 Período Independentista.....	73
2.2.4 Período Republicano.....	75
2.2.5 Descripción Histórica de las Provincias Boyacenses y sus Capitales.....	76
2.3 Aspectos Identitarios del Boyacense.....	84
2.4 Rasgos Lingüísticos del Pueblo Boyacense.....	86

2.5 Toponimia Oficial del Departamento de Boyacá.....	87
2.5.1 Descripción Toponímica de Boyacá.....	88
CAPÍTULO III. LA TOPONIMIA COMO VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL	105
3.1 Toponimia y Patrimonio: aspectos que determinan la identidad de los pueblos	106
3.2. Imaginario Toponímico de Boyacá y sus Provincias	108
3.2.1 Reflexiones a partir de las encuestas	111
3.3 El Patrimonio Toponímico Boyacense Como Sujeto de Salvaguardia	115
Conclusiones	120
Recomendaciones	123
Referencias Bibliográficas	125
Anexo 1. Encuesta	130
Anexo 2. Encuesta Virtual	132

www.bdigital.ula.ve

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Clasificación de los Topónimos por su Aplicación	16
Tabla 2. Clasificación de los Topónimos por su Motivación Semántica	17
Tabla 3. Clasificación de los Topónimos por su Época Histórica	20
Tabla 4. División Territorial de Boyacá.....	54
Tabla 5. Descripción Geográfica de las Capitales de las Provincia de Boyacá	57
Tabla 6. Corpus Toponímico	88
Tabla 7. Descripción Toponímica del Departamento de Boyacá.....	90
Tabla 8. Topónimos por Período Histórico.....	101
Tabla 9. Topónimos por Motivación.....	103
Tabla 10. Relación de Encuestas Aplicadas.....	110

www.bdigital.ula.ve

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ubicación de Boyacá. Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) 2014	46
Ilustración 2. División Territorial Provincial de Boyacá. Gobernación de Boyacá, Dirección de Sistemas de Información Territorial (2010).....	53
Ilustración 3. Ubicación del Territorio Chibcha a la Llegada de los Españoles. Correa, F. 2001.	65
Ilustración 4. Cartografía de la Provincia de Tunja 1586, elaborado por el cacique de Turmequé. Fuente: Colección Banco de la República (como se citó en Bohórquez, 2016).	69

www.bdigital.ula.ve

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Distribución de las encuestas por género. Elaboración propia a partir de la aplicación de las encuestas, 2018.	110
Gráfica 2. Distribución de las encuestas por rango de edad. Fuente: Elaboración propia a partir de la aplicación de las encuestas, 2018.....	111

www.bdigital.ula.ve

Resumen

La presente investigación se centra en el estudio y análisis de la toponimia, como elemento del patrimonio cultural inmaterial de los territorios, que se constituye a través del imaginario social permitiendo conocer el pasado de una comunidad, sus costumbres y prácticas socioculturales, por lo cual deben ser conservados y divulgados, para que sigan formando parte activa de la vida de las generaciones presentes y se transmita a las que están por venir. El objeto del mencionado trabajo de investigación es consolidar el conocimiento sobre la toponimia de la región boyacense, uno de los departamentos de los Andes colombianos y con ello, valorar la cultura y el patrimonio intangible de estas comunidades, a la vez que fomentar su necesaria conservación y protección. Para desarrollar este proyecto se planteó realizar una investigación analítica, con variables cuantitativas y cualitativas, estructuradas en tres niveles de aproximación, un nivel investigativo, un nivel descriptivo y un nivel interpretativo, con el propósito de documentar los procesos históricos, su conformación geográfica y los distintos enfoques lingüísticos que ha sufrido la toponimia de la región. Asimismo, fue necesaria la recopilación del imaginario toponímico que tienen los docentes del departamento, a través de la aplicación de encuestas, donde se evidenció la falta de apropiación social y el conocimiento de la toponimia en la región boyacense.

Palabras claves: patrimonio, cultura, toponimia.

Introducción

La importancia de los topónimos de la Cordillera de los Andes y su amplia geografía se configura en la valoración del patrimonio cultural inmaterial como forma de acercamiento a la memoria colectiva, que a causa de los distintos procesos históricos se ha transformado, sufriendo significativas modificaciones.

La toponimia o análisis de los nombres de lugares, desde la configuración del espacio, representa un área del conocimiento que refleja la primera impresión de un territorio habitado: simbólico y real; revela aspectos esenciales en la vida de los individuos y surge como una cosmovisión marcada de significaciones para quienes la usan y la conocen, dando muestra de ser uno de los primeros elementos en donde el ser humano plasmó la percepción y la relación con su espacio.

www.bdigital.ula.ve

Ese entramado y complejo mundo de significaciones que se ha construido alrededor de la nominación de los territorios, se deriva de las tradiciones, costumbres, valores, conocimientos sociales, actividades productivas y demás elementos que conforman la vida sociocultural y cotidiana de una determinada sociedad. Por esa razón, esta investigación parte de la idea de que la toponimia se configura en un bien intangible y un elemento esencial, que rescata los valores culturales que se han constituido en el devenir histórico de los pueblos, cumpliendo una función en la sociedad que va más allá del papel que realizan como referentes geográficos para designar un lugar.

Bajo esa mirada y entendiendo al Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) como todas aquellas manifestaciones culturales que son parte de la tradición, entre ellas, las danzas populares, la literatura tradicional, el arte popular, técnicas en áreas como la artesanía y la gastronomía, la lengua, la tradición oral, entre otros, urge la necesidad de dotarle un papel importante a la toponimia como área de conocimiento, considerando a los topónimos como invaluable bienes culturales para un territorio en específico, procurando su conservación y divulgación, velando para que sigan formando parte activa de la vida de las generaciones presentes y se transmita a las que están por venir. Con ésta disposición de salvaguardia se espera asegurar la viabilidad del PCI, su continua recreación y transmisión.

En este sentido, los topónimos deben ser rescatados, difundidos y por supuesto conservados como patrimonio cultural inmaterial, elemento básico de la identidad, porque su constitución en sí misma es necesaria, no sólo para entender el pasado, sino también para entender el imaginario sociocultural que se ha recreado en el devenir del tiempo hasta llegar a los actuales habitantes que consolidan un área o región específica. De ese modo, la toponimia puede facilitar elementos que ayuden y aporten a la recuperación de conocimientos, tradiciones, usos y costumbres que se han perdido a causa de la metamorfosis sufrida por los procesos socio-históricos en la humanidad.

Dentro de estos aspectos, se ha planteado como objetivo esencial analizar la toponimia oficial de una parte de los Andes colombianos, tomando como objeto de estudio al departamento de Boyacá y su división político-territorial perteneciente a trece (13) provincias, cada una de ellas con su respectiva capital. Para ello fue necesario por consiguiente, describir el topónimo de Boyacá y su capital, Tunja; describir los topónimos de las provincias del departamento de Boyacá y sus capitales; interpretar el discurso toponímico del departamento y las provincias de

Boyacá con sus respectivas capitales como valor del patrimonio cultural inmaterial y finalmente, diagnosticar la apropiación social de la toponimia que poseen los docentes del área de ciencias sociales del departamento de Boyacá a través de los imaginarios sociales.

Para realizar el análisis de la toponimia oficial del departamento de Boyacá, se plantea una investigación analítica, con variables cuantitativas y cualitativas; para ello se estructurarán tres niveles de aproximación, un nivel investigativo, un nivel descriptivo y un nivel interpretativo.

La investigación analítica según Hurtado de Barrera (2000), tiene como objetivo analizar un evento y comprenderlo en términos de sus aspectos menos evidentes. El análisis como técnica, dentro del proceso metodológico, es utilizado en todas las modalidades de investigación, sin embargo, el análisis como investigación en sí misma ha sido poco trabajado por los teóricos de la metodología, a pesar de que, en algunas ramas del conocimiento como la lingüística y la semiótica, un buen número de las investigaciones son analíticas. Son ejemplos de investigación analítica los estudios semiológicos, los análisis literarios, los análisis funcionales de ciertos hechos, los análisis de video y cine, entre otros. De ese modo, Hurtado de Barrera (2010) expresa que ese analizar, refiere a identificar y reorganizar las sinergias de un evento, donde el fin último es la comprensión profunda, que lleva al descubrimiento de nuevos significados y significaciones.

Dentro del nivel investigativo, que corresponde a la primera fase de la investigación de la toponimia se integran las bases conceptuales y teóricas que soportan la propuesta de trabajo, sostenidas esencialmente sobre los postulados de Edward Taylor, Franz Boas, Lévi Strauss, Clifford Geertz, Marc Augé y Gilberto Giménez para abordar los conceptos de cultura e identidad, junto con Llorenç Prats y las premisas realizadas por la Unesco acerca de la noción de patrimonio; finalmente se toman los fundamentos de Cornelius Castoriadis y Celso Sánchez

Cadepquí para el ámbito del imaginario social, Carl Gustav Jung y Gilbert Durand en cuanto a los arquetipos que componen ese imaginario.

Así mismo, dentro de este nivel investigativo, se realizó la recopilación de materiales toponímicos, utilizando fuentes documentales escritas, dentro de las que se encuentran los estudios realizados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), concerniente a la cartografía histórica y actual del departamento. De igual manera, se examinó la bibliografía referida a la región, como los estudios e investigaciones realizados por los académicos Javier Ocampo López y Orlando Fals Borda.

En la segunda fase de la investigación se esbozó la descripción geográfica, histórica y los aspectos lingüísticos acerca del departamento de Boyacá y los topónimos que forman el aparato documental que se obtuvo en la fase anterior. El objetivo de esa fase se concentró en determinar la relación entre los componentes anteriormente citados, identificar el espacio geográfico con las alteraciones dadas desde un ambiente regional y global (indoeuropeo), y la influencia en la constitución y función de las motivaciones toponímicas como expresión de la identidad territorial boyacense.

La última fase tiene que ver con la interpretación del discurso toponímico y la apropiación social que tienen los ciudadanos de la región boyacense acerca de los nombres del departamento, por esta razón y debido a lo abstracto que resulta el término, el imaginario se materializó gracias a la aplicación de encuestas dirigidas a los docentes del área de ciencias sociales de la región y sus provincias.

En esta sentido, el trabajo de investigación se estructura en tres capítulos. El primer capítulo inicia con los antecedentes de la investigación, prosigue con la definición del marco teórico-conceptual que dirige la propuesta, iniciando por la fundamentación de la toponimia, su campo y las clasificaciones que distintos autores le han dado; continua con la noción y la relación existente entre patrimonio y cultura, en el cual se recopilan las diversas acepciones de cultura que se han trabajado como parte de la evolución del pensamiento a lo largo de la historia, y a través de ellas se realiza un acercamiento a la reciprocidad entre los dos conceptos; el capítulo prosigue con el concepto de imaginario socio-cultural, recurriendo a la descripción de su significado, así como a sus principales teóricos como Patlagean, Castoriadis y Capdequí y la relación que desde diferentes disciplinas del conocimiento le han otorgado otros teóricos como Jung y Durand para comprender la incidencia del imaginario en lo intangible y la manera de determinar la tradición y la cultura en las sociedades.

www.bdigital.ula.ve

El segundo capítulo se divide en cinco apartados, el primero, orientado al contexto y las características geográficas del territorio boyacense y sus provincias; el segundo, presenta un recorrido por las diferentes etapas históricas del territorio boyacense hasta la actualidad; el tercero describe los principales rasgos identitarios de la población; en el cuarto, se analizan los aspectos lingüísticos y, finalmente, el quinto apartado, expone la descripción de la toponimia oficial del departamento partiendo de la motivación, período histórico al que pertenece y la significación que tiene tanto histórica como lingüística si se presenta.

Por último, el tercer capítulo presenta los resultados de las encuestas aplicadas a los docentes del área de ciencias sociales del departamento de Boyacá y sus provincias; a partir de esto, se realiza la interpretación del imaginario toponímico proporcionando un acercamiento a las relaciones que establecen los encuestados con los nombres de los lugares, así como, una visión

contextualizada de los topónimos; de igual manera, se diagnóstica la apropiación del patrimonio cultural inmaterial de la región tomando como referente la toponimia. El capítulo finaliza con la reflexión acerca de la importancia de apreciar la toponimia como un bien inmaterial creado a partir de diversos procesos históricos y culturales, como aporte al reconocimiento, identificación, rescate, preservación, difusión, uso, disfrute y valoración social del patrimonio cultural intangible, fortaleciendo el sentido de identidad y pertenencia de los ciudadanos a lo largo del territorio andino, especialmente del departamento de Boyacá.

www.bdigital.ula.ve

CAPÍTULO I

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

www.bdigital.ula.ve

CAPÍTULO I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

En este capítulo se abordan los antecedentes y las bases teóricas que dan soporte a la presente investigación, sustentadas en proposiciones y definiciones en torno al tema de estudio que articula esta tesis, ahondando en cuatro conceptos de referencia: toponimia, cultura, patrimonio e imaginario socio-cultural.

1.1 Antecedentes de la Investigación

El estudio y conocimiento sobre la toponimia es relativamente escaso, sin embargo Colombia cuenta con una serie de estudios técnicos adelantados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), quien es el ente encargado del levantamiento georeferencial y cartográfico del territorio nacional. De igual manera, investigadores de Europa y América nos han acercado al estudio de la toponimia, por ello se tomó como antecedentes los trabajos de Olga Chesnokova, Luis Alfonso Rodríguez, Horacio Biord, Antonio Vázquez y Ayar Rodríguez con acuciosas miradas hacia el objeto de estudio.

1.1.1 Antecedentes Técnicos.

La tradición lingüística colombiana cuenta con trabajos valiosos que desarrollan temas toponímicos desde el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), como el Diccionario Geográfico de Colombia (1953); el Diccionario de Topónimos y Términos Costeros de Colombia (1998), el Diccionario de Gentilicios de Colombia (2008), Nombres Geográficos de Colombia (2009), Nombres Geográficos de Colombia, Región Cundiboyacense (2014), entre otros; siendo este último el que fue referenciado como antecedente para esta investigación.

Nombres Geográficos de Colombia, Región Cundiboyacense (2014), es una obra en la que se reúnen los topónimos de los municipios de los departamentos de Boyacá y Cundinamarca. Lo relevante del trabajo se basa en la recolección cuidadosa y ordenada de importantes datos pertenecientes a la historia de cada región y a sus lenguas, remontándose a los relatos de viajeros, a los primeros mapas elaborados por navegantes y misioneros, así como a los informes y censos oficiales del siglo XVIII. Este trabajo representa una fuente de documentación secundaria, ya que aporta los datos históricos y geográficos necesarios para el análisis e interpretación de la toponimia oficial del departamento de Boyacá y sus Provincias.

1.1.2 Antecedentes de investigaciones.

Uno de los antecedentes que se tomó para el presente estudio, fue la investigación realizada por la Doctora en Filología Olga Chesnokova (2014). Ese artículo se enfoca en las connotaciones nacionales y culturales de los topónimos colombianos. El origen, la motivación, la estructura morfológica y semántica de los topónimos colombianos se analizan desde el punto de vista semiótico, lo que permite evaluar su papel en la visión del mundo de los colombianos y su creatividad lingüística.

El trabajo de Chesnokova (2014) facilita el conocimiento del perfil semiótico de la toponimia colombiana, en el cual se describen algunas características denominadoras utilizadas para asignar los nombres a diferentes territorios, teniendo en cuenta las etapas de la historia del país. Una de estas características se centra en los topónimos conmemorativos reflejando los valores patrióticos de los colombianos, tendencia predominante en el perfil semiótico de los topónimos del departamento de Boyacá.

Asimismo fue tomado como referencia el estudio realizado por Rodríguez (2012). Dentro de ese trabajo el autor hace un acercamiento a la toponimia como forma alternativa de allegarse al pasado, estableciendo la posibilidad de comprensión de una cultura, muchas veces desconocida por los propios habitantes de un lugar en específico. Finalmente, propone la promoción del conocimiento del significado de la toponimia a través de la educación formal, no formal e informal y de esa manera, alcanzar la comprensión de la pluriculturalidad que caracteriza al territorio venezolano, como forma de valoración y apropiación del patrimonio cultural.

La investigación de Rodríguez permitió acercarse al objeto de estudio visto como valor de patrimonio cultural y de esta forma, el trabajo aporta elementos necesarios en cuanto a la metodología para abordar la toponimia y las estrategias necesarias hacia el análisis e interpretación de los topónimos oficiales de la región boyacense.

Siguiendo con Rodríguez (2014), quien elabora una investigación acerca de la toponimia en Venezuela, específicamente en el Estado de Mérida, como reflejo de la pluriculturalidad del país y donde procura describir los procesos de cambio de nombre por los cuales transitó la capital del estado Mérida, desde el momento de la conquista y la colonización. Nos interesa la metodología utilizada en el referido trabajo, pues es una muestra de la gran labor investigativa para lograr recabar las referencias históricas y antro-po-sociológicas que rodearon los sucesos que dieron paso a la toponimia actual de la ciudad de Mérida. Acercándonos de ese modo, al primer asentamiento poblacional de presencia europea, que designa a la ciudad con el nombre de Mérida, hasta la conformación de la ciudad actual, pasando por la revisión documental sobre la toponimia indígena existente en el momento de la colonización, dando muestra de las

características geográficas de la población y los actores que conforman el espacio territorial descrito.

En este sentido, Biord (2014) también realiza un estudio donde expone algunas consideraciones sobre la relación de la toponimia y la historia local y regional. Dicha investigación presenta la importancia de los nombres de los lugares para conocer el pasado de una comunidad y sus prácticas socioculturales. Por ello, nos interesó la correlación interdisciplinar alrededor de las disertaciones toponímicas y en cómo los pobladores de un lugar pueden a través de la asignación de un nombre construir culturalmente un paisaje. Así mismo, llamó también la atención la particular incidencia que la historia local tiene sobre los procesos identitarios, alejando el concepto de la gran historia nacional que por mucho tiempo marcó el devenir de los pueblos.

Por último, se tomó como referencia la investigación de Rodríguez y Vásquez (S.F.), quienes otorgan un reconocimiento al papel de la toponimia en el marco de las Infraestructuras de Datos Espaciales (IDE), para delimitar las áreas de referencia de las entidades geográficas no definidas administrativamente.

Los autores toman como referencia la relación de los topónimos y los imaginarios que poseen los ciudadanos frente a ellos; caracterizando a la toponimia como identificador referencial por dos motivos fundamentales. En un primer lugar, porque facilita la detección e identificación tanto en el mapa como en la realidad, y en segundo lugar, porque cuentan con la capacidad de asentarse de manera sólida en el imaginario ciudadano con un determinado lugar. También, consideran que las IDE no han tomado en cuenta todo el valor potencial de la toponimia como información geográfica en sí misma, no obstante, toman en cuenta el valor

patrimonial inmaterial que estos representan en la ciudadanía. Consideramos ese antecedente por la estrecha relación entre el imaginario de los ciudadanos y la toponimia de un lugar, ya que valoran los elementos del lenguaje que configuran un espacio.

1.2 Toponimia

La toponimia o nominación de los lugares aparece como medio para conocer y comprender el pasado y las costumbres de una comunidad. La palabra *toponimia* es de origen griego, compuesta por dos voces: *τόπος* 'tópos', que significa *lugar*, y *ὄνομα* 'ónoma', que significa *nombre*; de esta manera se puede establecer que la toponimia se dedica al análisis de los nombres de lugar: países, departamentos, ciudades, municipios, montañas, mares, ríos, entre otros.

Su presencia en el léxico español es bastante reciente, sin embargo, el deseo del ser humano por entender el origen y la evolución de la designación tanto del lugar donde habita como de otros lugares que le rodean es casi tan antiguo como la humanidad.

El estudio de la toponimia representa en sí misma, un área enmarcada dentro del grupo de las ciencias sociales o humanas; muchas veces asociada a la *onomástica* que se ocupa de “...el estudio integral, en el espacio y el tiempo, de los aspectos geohistóricos antropolingüísticos que permitieron y permiten que un nombre geográfico se genere y subsista” Salazar (como se citó en el Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar, 2011). Sin embargo, pese al carácter lingüístico de la toponimia, es un campo notablemente interdisciplinar. Esa área de estudio aporta y se interrelaciona con otras disciplinas como lo son, la filología que se refiere a la explicación lingüística de los textos, la historia, la geografía, la antropología, la etnohistoria, el folklore, entre otras disciplinas.

Así mismo, el tratamiento de la información acerca de la toponimia se encuentra vinculado estrictamente a la lingüística, la historia y la cartografía. La lingüística, describe el origen y el significado de los nombres relacionando el aspecto humano con el geográfico; la historia permite establecer aspectos temporales o diacrónicos sobre la existencia de los topónimos descritos en documentos, cartas y periódicos, entre otros; y por último, la cartografía indica en el mapa el lugar donde se localiza un determinado topónimo con exactitud. En este sentido la ciencia de la toponimia proporciona diversos conocimientos de hechos geográficos, históricos, arqueológicos o étnicos, pero por otra parte, los estudios toponímicos tampoco son autosuficientes y con frecuencia se apoyan en la ayuda de la geografía, la historia, la arqueología o la etnología.

La conexión entre las distintas disciplinas que se presentan en los estudios toponímicos ha estado presente desde tiempos inmemorables, donde los antiguos historiadores, estudiaban los nombres de los lugares con el propósito de descubrir la identidad de los fundadores, o las causas que desencadenaron la aparición de ciertos topónimos para designar determinadas localidades o poblaciones; así mismo haciendo uso de la geografía, investigaban factores naturales que reflejaban las condiciones del espacio físico, tomando como referencia el orden orográfico e hidrográfico de un terreno.

“La toponimia es una rama de los estudios lingüísticos que se ocupa de investigar el origen de los nombres de los lugares, considerando que no son arbitrarios, sino que se remontan muy atrás en el tiempo y algunos permanecen” Salazar (como se citó en el Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar, 2011). No obstante, no es una ciencia exacta, en algunos casos hay discrepancias y por ello, para conocer su complejidad se hace necesario realizar un análisis interpretativo a partir de la documentación de los topónimos, que permita, con el apoyo de la

historia, la geografía, la lingüística, la antropología y la sociología, entender las relaciones del hombre y el espacio, la apropiación e identificación de un territorio.

El objeto de la toponimia no sólo se centra en los lugares y en la producción de listados de los topónimos, también se basa en el proceso de la denominación de los territorios, especialmente la indagación de los motivos principales para establecer un nombre geográfico y la realidad espacio-tiempo de la relación hombre-naturaleza, identificando las características políticas, culturales, sociales, económicas y espaciales en los diferentes períodos históricos.

Los nombres geográficos deben constituirse en archivos históricos con valor patrimonial de gran importancia, en los que se evidencien los procesos de apropiación y socialización a través de los imaginarios que se han dado en el territorio, dando cuenta del control económico y social ejercido por las instituciones y las comunidades; estos son el testimonio de las costumbres, tradiciones y manifestaciones culturales en un determinado tiempo y lugar.

Por esta razón, es necesario acotar que uno de los principios que se debe tener en cuenta para el estudio y análisis de los topónimos es el sentido de pertenencia y permanencia; el primero de ellos se refiere a la memoria colectiva como punto de referencia a la hora de abordar la naturaleza del topónimo como modo de comunicación, y el segundo elemento pertenece a la conservación del topónimo en el tiempo. Menéndez Pidal (1952), uno de los autores más importantes de la lingüística hispánica, señala la importancia de la dimensión popular que tienen los nombres de lugar y su permanencia en el tiempo, aludiendo:

Los nombres de lugar son viva voz de aquellos pueblos desaparecidos, transmitida de generación en generación, de labio en labio, y que por tradición interrumpida llega a nuestros oídos en la producción de los que hoy continúan habitando el mismo lugar, adheridos al mismo terruño de sus remotos pasados; la necesidad diaria de nombrar

ese terruño une a través de los milenios la pronunciación de los habitantes de hoy con la pronunciación de los primitivos. (p. 5)

Finalmente, las investigaciones toponímicas han adquirido un marcado interés por parte de estudiosos de las palabras, expandiéndose a países de Europa y América, un ejemplo de ello son los estudios realizados por la Doctora en filología, Olga Chesnokova, quien se enfoca en las connotaciones nacionales y culturales de los topónimos latinoamericanos. Toma como centro de análisis la semiótica dentro del origen y estructura de los topónimos, lo que permite evaluar su papel en la visión lingüística que los latinoamericanos tienen del mundo.

Los nombres geográficos de las ciudades y poblaciones latinoamericanas corresponden a diversas etapas históricas de los países que la conforman y exponen la diversidad de motivaciones para otorgarles una nominación; así mismo “...ponen de manifiesto (...) los referentes asociativos, así como un repertorio de rasgos gramaticales y recursos estéticos, lo que permite reconstruir modelos de percepción del espacio en el aspecto diacrónico” (Chesnokova, 2011, p.5).

Los topónimos manifiestan y catalogan el espacio. Según Lotman, citado por Chesnokova (2011), la semiótica del espacio representa el significado clave en la formación de “la imagen del mundo” para tal o cual cultura, llegando a constituirse en la base inevitable de la interpretación de la vida, un modelo del universo y del espacio. En síntesis, la toponimia nos refleja su carácter interdisciplinario y la estrecha relación con el patrimonio cultural inmaterial y su valoración social, convirtiéndose en un sustento indispensable para el estudio, rescate y reconstrucción de la memoria colectiva.

1.2.1 Clasificaciones de los topónimos.

Existen diversos factores para establecer una clasificación de topónimos o nombres geográficos debido a la multiplicidad de patrones que inciden en la denominación de los lugares espaciales, sin embargo, teniendo en cuenta los estudios de Adolfo Salazar, uno de los investigadores de la toponimia dentro del continente, y las investigaciones del Instituto Geográfico de Venezuela, las voces geográficas se pueden clasificar por su aplicación, y por su motivación semántica.

1.2.1.1 Por su aplicación.

Por su aplicación, es decir de acuerdo con el tipo de accidente geográfico al cual se destinan los nombres de un territorio, entendiendo por accidente, las formas que tiene el terreno y que presentan características tales como elevación, pendiente, orientación, estratificación, formación rocosa, entre otros, como se detalla en la tabla 1.

Tabla 1.

Clasificación de los Topónimos por su Aplicación

Tipo de Accidente	Origen	Aplicación
Actinónimos	Griego Aktites - litoral	Accidentes costeros
Astinónimos	Griego Asty - ciudad	Accidentes urbanos o poblados
Corónimos	Griego Joros - región	Nombres que se aplican a regiones
Espeleónimos	Griego Espelaia - caverna	Cuevas o formaciones hipogeas
Insunónimos	Latín Ínsula – isla	Islas, archipiélagos y cayos
Hidrónumos	Griego - relación con el agua	Cuerpos y corrientes de agua
Odónimos	Griego Odós - camino	Identifican la red vial
Orónimos	Griego Oros - montañas	Orografía
Selenónimos	Griego Selenitas - perteneciente a la luna	Accidentes lunares

Fuente: Adaptado del Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar (2011).

1.2.1.2 Por su motivación semántica.

Según su motivación, expresión que representa la argumentación de las razones que motivaron a una comunidad para nombrar el territorio con una expresión determinada. Las motivaciones utilizadas, según Salazar (como se citó en el Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar, 2011), están referidas a varias estimulaciones en las que se destacan los objetos del espacio geográfico, como elemento base para el nombramiento de los lugares de acuerdo con "Las características ambientales más notables y de mayor apego en las comunidades al nombrar una entidad" (p.11).

El motivo toponímico puede ser un elemento natural o cultural que induce a que un ente geográfico reciba un nombre determinado, esto es resultado de la acción que ejerce el sistema de denominación sobre la cultura. La motivación "...es entonces una explicación del saber que tuvo una comunidad para nombrar un lugar y que está asociada a un tipo de nombre, que hace referencia a la razón por la cual un topónimo fue asignado" (IGAC, 2014, p.1). Así las motivaciones semánticas pueden agruparse como se describe en la tabla 2.

Tabla 2.

Clasificación de los Topónimos por su Motivación Semántica

Tipo de Nombre	Origen	Significado	Ejemplos
Animotopónimo	Griego animus: alma, espíritu	Todos los topónimos que se relacionan con los estados de ánimo.	La Alegría La Pena La Esperanza
Cognomotopónimo	Griego cognomen: apellido, nombre, apodo	Todos los topónimos que se relacionan con los apellidos y apodos de personas, así como las comunidades que habitaron un territorio.	El Romeral Los González Las Marías Guane
Epotopónimo	Griego epónimos, epi: sobre y onyma:	Todos los topónimos que recuerdan a un personaje histórico.	Pico Bolívar Parque Santander

Tipo de Nombre	Origen	Significado	Ejemplos
	nombre		San Mateo
Fisiotopónimo	Griego Physis: naturaleza	Son los topónimos que han tomado las características naturales o geográficas del mismo accidente.	Quebrada Seca La Planicie Buenavista
Fitopónimo	Griego Phytón: planta	Todos los topónimos que se relacionan con las plantas y vegetación en general.	El Guayabal Cachipay El Curubal
Hagiotopónimo	Griego hagios: santo	Son aquellos topónimos que recuerdan la memoria de determinados santos, así como hechos ligados a costumbres y creencias religiosas.	Santa Lucía Santa Bárbara San Luis La Gloria
Minerotopónimo	Griego mineralis: mineral	Aquellos topónimos que hacen referencia a materiales inorgánicos o del reino mineral.	El Cobre El Oro El Peñón
Mitotopónimo	Griego mythos: mitos	Son los topónimos que se relacionan con mitos, leyendas y todas aquellas narraciones que hacen alusión a la cosmovisión y expresiones propias de cada cultura.	Amazonas Atlántico Chía
Onomatopónimo	Griego onoma: nombre	Todos los topónimos que se relacionan con los nombres de personas.	Las Mercedes Quebrada Marcelino
Pragmatopónimo	Griego pragma: obra, práctica	Todos los topónimos que se relacionan con hechos cotidianos, sucesos, labores del hombre, obras civiles o materiales propios de las tareas diarias.	La Rochela El Gaitero La Canoa La Carreta La Granja
Somatopónimo	Griego soma: cuerpo	Referidos a aquellos topónimos que señalan características físicas humanas. También referidos a malestares, enfermedades y dolencias.	Las Bonitas El Jorobado El Cojo Los Dolores El Agachado
Topotopónimo	Griego topos: lugar	Son todos los topónimos que conmemoran otro topónimo o nombre de lugar. También se relaciona con los nombres originales que fueron denominados los lugares y que actualmente se conservan y con nombres originales de etnias y territorios indígenas y a topónimos extraterrestres.	Mérida Cartagena Florencia Cucunubá El Lucero La Estrella
Zootopónimo	Griego zoo: animal	Todos los topónimos que hacen referencia a la fauna.	Pico El Águila

Fuente: Salazar (como se citó en el Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar, 2011)

1.2.1.3 Otras Clasificaciones.

Así mismo, como se indicó anteriormente, existen diversos parámetros para clasificar los topónimos, por ejemplo, se pueden catalogar por períodos históricos, como lo hace Rodríguez (2013) al analizar la toponimia venezolana, señalándolos de la siguiente manera:

- a. Antes de los europeos
- b. Colonia y conquista
- c. Período Republicano
- d. Después de Guzmán Blanco
- e. El boom petrolero de 1922
- f. La democracia
- g. La V República

De acuerdo a la filóloga Chesnokova (2014) y siguiendo la línea de la semántica, recurre a tres taxonomías para catalogar los topónimos latinoamericanos, enunciándolos de la siguiente manera:

- a. Voces provenientes de lenguas autóctonas.
- b. Topónimos surgidos en la época de la conquista de América por los europeos.
- c. Denominaciones geográficas que abarcan el período que va desde la independencia hasta la actualidad.

Finalmente, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (2014), recurre a componentes históricos, tal como lo desarrollan Rodríguez y Chesnokova, al categorizar los topónimos por épocas, la cual se considera de acuerdo con el año en que aparece por primera vez el nombre oficial, en algunos casos este nombre puede ser parte de un nombre histórico o de un nombre original designado por los primeros habitantes. Esta época se evidencia teniendo en cuenta el

contexto histórico del lugar y se exponen los diferentes períodos históricos de Colombia, que abarcan desde la llegada de los conquistadores europeos hasta la actualidad. Tal como se desglosa en la siguiente tabla.

Tabla 3.

Clasificación de los Topónimos por su Época Histórica

Época		Temporalidad
Descubrimiento y Conquista		1492-1550
La Colonia		1550-1810
La Independencia		1810-1819
La República	La Gran Colombia	1819-1831
	La Nueva Granada	1832-1858
	La Confederación Granadina	1858-1861
	Los Estados Unidos de Colombia	1862-1886
	La República de Colombia	1886-hasta nuestros días

Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi (2014).

www.bdigital.ula.ve

1.3 Cultura y Patrimonio

El encuentro entre patrimonio y cultura es una relación necesaria, ya que la existencia de esta última es la condición que nos permite hablar de patrimonio, siendo este su resultado. Por ello, el presente apartado recopilará las diferentes acepciones de cultura que se han trabajado como parte de la evolución del pensamiento a lo largo de la historia y a través de ellas, se realizará un acercamiento a la reciprocidad entre los dos conceptos.

La noción de cultura aporta una visión compleja al estudio de los topónimos, por tal razón y teniendo en cuenta que existe una diversidad de concepciones como numerosas formas de expresiones en los grupos humanos, se aborda este concepto desde algunas posiciones representativas, como las de Edward Tylor, Franz Boas, Lévi Strauss y Clifford Geertz.

Con el propósito de hilvanar la línea diacrónica del concepto de cultura, partiremos de la acepción de Edward Tylor y su obra *Primitive Culture* (1871), donde se esboza la primera formulación del concepto antropológico de cultura, señalando lo siguiente: “La cultura o civilización, en sentido etnográfico amplio, es aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridas por el hombre en cuanto miembro de la sociedad” Kahn, 1976 (citado por Giménez, 2007, p. 25). Tylor supone que la cultura se desarrolla siguiendo una evolución lineal, constituida en etapas definidas por las cuales todos los grupos humanos deben pasar. A pesar de ello, su acepción contempla el término de *costumbres* como parte de la cultura, una perspectiva inversa a la época, ya que era precisamente uno de los aspectos excluidos, entendida en el sentido de que la cultura pertenecía a las élites sociales, cultivadas, instruidas y normalmente de condición económica acomodada.

www.bdigital.ula.ve

Uno de los principales aportes de Tylor, fue la posición que le dio a la cultura como materia de estudio sistemático. Sin embargo, el concepto excluía su énfasis humanista al convertir a la cultura en objeto de ciencia, siendo su procedimiento analítico demasiado descriptivo.

Continuando con el tejido conceptual, la propuesta teórica de Tylor fue retomada y reelaborada posteriormente, tanto en Gran Bretaña como en Estados Unidos. Aquí, uno de los representantes más reconocidos dentro de la antropología, Franz Boas, argumenta que la cultura se basa en un particularismo histórico, introduciendo la idea de pluralidad histórica basada en las características de cada cultura.

A partir de este momento, según Giménez “la elaboración del concepto de cultura atraviesa por tres fases sucesivas -la fase concreta, la fase abstracta y la fase simbólica-, caracterizadas respectivamente por otros tantos conceptos claves: costumbres, modelos y significados” (2007, p.26).

Con respecto a la fase concreta, en la que la cultura es definida como el conjunto de las costumbres y modos de vida, retomando la definición de Tylor, la cultura tiende a definirse como el conjunto de las costumbres, es decir, de las formas o modos de vida que caracterizan e identifican a un grupo humano.

Luego, el polaco Bronislaw Malinowski retomó la descripción de cultura de Tylor. Para el antropólogo, la cultura incluía artefactos, bienes, procesos técnicos, ideas, hábitos y valores heredados. Según él, los seres humanos son distintos en dos aspectos, por un lado, se distinguen en cuanto a su estructura corporal y a sus características fisiológicas (antropología física), por el otro, varían en términos de su herencia social o cultural (antropología cultural). Así mismo, incorporó en su teoría una tendencia más holística, ya que consideraba que se debía intentar distanciar los elementos componentes de la herencia social (o cultura) que poseen una función que les da sentido a los seres humanos haciendo posible su existencia, y a su vez relacionarlos unos con otros, con la historia del grupo, con el medio ambiente, con el entorno geográfico, con las necesidades del organismo humano, entre muchos otros elementos. Consideraciones que se agrupan y se manifiestan en su libro *Los Argonautas del Pacífico Occidental* (1922).

En cuanto a la fase abstracta, se desarrolla entre 1930 y 1950, cuando los antropólogos relegan las costumbres a los modelos de comportamiento, los que definen la cultura y los convierten en un sistema conceptual que existe independientemente de toda práctica social, la

cultura es reducida a un sistema de valores. En síntesis, la cultura es ahora definida en términos de modelos, patrones, parámetros o esquemas de comportamiento.

Luego del establecimiento de estas posturas y el debate generado a lo largo de los años cincuenta sobre el concepto de cultura, emerge en la década de los 70, la esfera de lo simbólico, a través de la obra de Clifford Geertz, *La Interpretación de las Culturas* (1973), constituyéndose en la tercera fase como la distingue Giménez (2007), denominada la fase simbólica en la formulación del concepto de cultura. En consecuencia, la cultura es definida por Geertz como un entramado de significados, o como él mismo lo señala:

La cultura es entendida como sistemas en interacción de signos interpretables, (...) la cultura no es una entidad, algo a lo que puedan atribuirse de manera causal acontecimientos sociales, modos de conducta, instituciones o procesos sociales; la cultura es un contexto dentro del cual pueden describirse todos esos fenómenos de manera inteligible. (Geertz, 2003, p. 27)

Para Geertz (2003) la cultura corresponde a mecanismos de control, que regulan el comportamiento humano, estos mecanismos son simbólicos y son constituidos a partir de la capacidad humana del pensamiento y la simbolización, es decir, la capacidad de organizar en términos simbólicos la realidad para transformarla en algo comprensible, como instrumento para la acción social.

No obstante, en el ámbito de lo simbólico ya se encontraba en escena, Claude Lévi-Strauss, quien retomó el concepto de Ferdinand de Saussure sobre la aseveración de que la lengua es un sistema de signos. Para Lévi-Strauss, la cultura es básicamente un sistema de signos producidos por la actividad simbólica de la mente humana.

En la compilación *Antropología Estructural* (1958), Lévi-Strauss estableció las relaciones que existen entre los signos y símbolos del sistema, y su función en la sociedad. De acuerdo a la teoría estructuralista, la cultura se convierte en un mensaje que puede ser decodificado tanto en sus contenidos, como en sus reglas. Aquí el autor, inscribe que todos los símbolos y signos de que está hecha la cultura son productos de la misma capacidad simbólica que poseen todas las mentes humanas. Dicha capacidad, consiste en la clasificación de las cosas del mundo en grupos, a los que se atribuyen ciertas cargas semánticas.

Desde la perspectiva estructuralista, el papel de la historia en la conformación de la cultura de una sociedad no es tan importante, lo fundamental es esclarecer la configuración de pautas que generan la articulación de los símbolos en una cultura, y observar la manera en que estos dotan de sentido la actuación de una sociedad.

En síntesis, los sistemas simbólicos según la perspectiva de Geertz son el conjunto de símbolos y significados compartidos y al igual que Lévi-Strauss, desde la configuración etnográfica, teniendo en cuenta que la principal diferencia es el predominio de la realidad cotidiana de los individuos frente a las representaciones. Básicamente, la realidad de las personas representando ese mundo simbólico al que pertenecen mediante las acciones que responden a esos significados compartidos. A grandes rasgos, para Lévi-Strauss (1958), la cultura es un sistema de signos producidos por la actividad simbólica de la mente humana.

Y es precisamente, este argumento el que tomamos como referencia para iniciar el análisis del concepto de *patrimonio*, como resultado de todas aquellas formas e ideas simbólicas construidas por los seres humanos en estrecha relación con la concepción prevaleciente de cultura.

Es necesario entender el patrimonio desde una perspectiva simbólica, en la que el cúmulo de factores que lo conforman, son en realidad referentes sociales que argumentan el presente y el pasado de una sociedad, demostrando su significación ante sí misma y ante los otros grupos sociales.

Desde la perspectiva antropológica sociocultural del patrimonio, Prats (2004) señala que, este no preexiste en sí mismo, es una construcción social que no existe en la naturaleza como algo dado, que no es un fenómeno social universal, y que es históricamente cambiante. De ese modo, los diferentes grupos sociales le otorgan una valoración a los bienes patrimoniales a través de significados, usos y prácticas colectivas.

En este sentido, se está desarrollando una nueva noción de patrimonio, encaminada a la concepción de patrimonio inmaterial e intangible, otorgándole una nueva magnitud; donde los sujetos sociales comienzan a ser actores imprescindibles en el objeto patrimonial, plasmando sus prácticas sociales, sus costumbres y tradiciones en los contextos de su realidad.

El análisis de los conceptos enunciados hasta el momento, permite llegar a la conclusión que existe una estrecha relación entre *cultura* y *patrimonio*, y el elemento común, entre ellos, radica en que los dos forman parte del proceso de desarrollo histórico de los grupos humanos, que atesora referentes tanto tangibles como intangibles del proceso histórico como parte substancial de su riqueza colectiva.

1.3.1 Patrimonio e identidad.

Otra de las relaciones que es pertinente establecer dentro de esta investigación es la que se genera entre el *patrimonio e identidad*. Como se mencionó anteriormente, el patrimonio está

compuesto por los elementos y las expresiones más relevantes y significativas culturalmente, remite a símbolos y representaciones, es decir, a la identidad. Desde este punto de vista el patrimonio posee un valor simbólico, pues constituye la expresión de la identidad de un grupo social, de sus formas de vida y sus patrones culturales. En este sentido, el patrimonio nos define como unicidad en relación a la otredad, nos ayuda a identificar los aspectos comunes pero a la vez heterogéneos respecto al reconocimiento del otro, un contexto sobre el que el sujeto, como parte de una comunidad, se proyecta y se realiza plenamente.

La consideración sobre patrimonio que se ha evidenciado en diferentes declaraciones y documentos de la UNESCO, se ha extendido notablemente, ya que ha alternado de *monumentos a bienes culturales*, de lo *material* a lo *intangible*, de lo *artístico* a las *costumbres y formas de vida características culturalmente*.

Todo ello, ha conllevado a que se considere el valor simbólico, el patrimonio como expresión de la identidad, que entendido como lo señala Montero, es “una constelación relativamente permanente de significados y representaciones que permite a los miembros de un grupo social con elementos históricos, territoriales y socioculturales comunes (lenguaje, costumbres, religión e instituciones socioculturales) identificarse como interrelacionados” (1984, p. 59).

En consecuencia, la identidad supone que los individuos se proyectan como parte de un grupo social, con características compartidas que se desarrollan en un mismo territorio, con las mismas costumbres y el desarrollo de una misma lengua, todo esto, creando un sentido individual y colectivo.

El sentido se convierte en este caso en lo esencial de las relaciones simbólicas y efectivas, entre seres humanos y su colectividad particular. Según Augé (1966) hablar del sentido, en este contexto, es hablar del sentido social, y este es definido mediante dos tipos de relaciones:

Todo individuo se relaciona con diversas colectividades, en referencia a las cuales se define su identidad de clase, su pertenencia a una fraternidad, a un segmento de linaje, a un grupo de edad, a un pueblo, a una nación, etc. Pero todo individuo singular se define también mediante sus relaciones simbólicas e instituidas con un cierto número de otros individuos, tanto si pertenecen o no a las mismas colectividades que él. Dentro de una misma raza, de un mismo linaje, de un grupo de edad, de una misma nación..., hay alteridad, relación, sentido. (p. 33)

Y es precisamente, la relación constituida como sentido de pertenencia que desarrolla un individuo, la principal característica que emerge desde la psicología social, en este caso abordada por Henry Tajfel, quien concibe la teoría de la identidad social, comprendiéndola como el vínculo psicológico que permite la unión de la persona con su grupo; vínculo que logra el individuo a través de “percibir que pertenece al grupo, ser consciente de que por pertenecer a ese grupo, se le asigna un calificativo positivo o negativo y sentir cierto afecto derivado de la conciencia de pertenecer a un grupo” (citado por Mercado y Hernández, 2010, p. 232).

Por lo tanto, la pertenencia al grupo es el elemento esencial de la identidad social o colectiva, porque al mismo tiempo que se siente parte de un grupo, el individuo se diferencia de los miembros de otros grupos a los que no pertenece.

De esta manera, la identidad social juega el papel de producir significados e historias con las cuales las personas pueden identificarse. Por lo tanto, si esta identidad colectiva es fuerte y tiene un rol importante estará llena de significados y de narrativas que permitan que los individuos se identifiquen con ella. Al contrario, si la identidad colectiva es frágil y va pasando

inadvertida, los individuos difícilmente pueden encontrar signos y significados, por lo tanto su identidad también se ve afectada, se debilita y es incapaz de reproducirse y provocar sentido.

Una identidad fortalecida actúa como un referente cultural, el cual se va construyendo de acuerdo al valor que la comunidad le otorga, representado a través de objetos materiales e intangibles, en monumentos o en prácticas y relatos. Es así como, todas las sociedades necesitan una imagen, un relato de sí mismas, de este modo, la identidad sólo es posible y puede manifestarse a partir del patrimonio, el cual es valorado por los grupos humanos al configurar e identificar los elementos que asume como propios y los que, de manera natural, se van convirtiendo en el referente de identidad.

Por lo tanto, un conjunto de individuos puede reconocerse históricamente en su propio entorno físico y social, aquel reconocimiento constante, es el que le da carácter activo a la identidad cultural. El movimiento de significados que se origina a través de los bienes culturales ha de ser penetrante y recíproco entre los diferentes actores sociales, para que refuercen su función y su consideración como patrimonio.

En consecuencia, al igual que el bien cultural es la expresión de la comunidad cohesionada en su historia, asimismo la identidad en cuanto portadora de significado, se aprovecha como hemos visto, de atributos culturales. En tal sentido, el patrimonio se relaciona con la identidad a través de una relación recíproca e instrumental.

Así mismo, hay que entender que el patrimonio y la identidad no son elementos estáticos, sino formas dinámicas, sujetas a constantes cambios, están condicionadas por factores externos y por la continua retroalimentación entre ambos conceptos.

Si se tiene en cuenta la condición dinámica del patrimonio y la identidad, valdría la pena reflexionar sobre la manera en que los sentidos de algunas prácticas culturales cambian en el tiempo, no sólo por las transformaciones en la misma práctica, sino en cómo estos son nuevamente significados.

En referencia a esto, la UNESCO (1982) menciona, “la identidad cultural de un pueblo se renueva y enriquece en contacto con las tradiciones y valores de los demás. La cultura es diálogo, intercambio de ideas y experiencias, apreciación de otros valores (...), se agota y muere en el aislamiento” (sección Identidad Cultural, párr. 4), por ello es necesario entender, el carácter social que intrínsecamente se relaciona con el patrimonio y la identidad.

El análisis realizado hasta aquí, demuestra que la comunidad es el escenario por excelencia donde se crea un entramado de relaciones entre cultura, identidad cultural y patrimonio.

1.3.2 Patrimonio Cultural: una concepción dinámica.

La palabra *patrimonio* proviene del latín “*patrimonium*”, una palabra compuesta a su vez por dos lexemas: *patri* = *padre* y *monium* = *recibido*, que significa lo recibido por línea paterna.

Según Reyes (2015) afirma:

“sin entrar en discusiones que incluyan postulados filosóficos, podemos ver que el concepto de patrimonio se remonta al derecho romano temprano, en el cual los bienes estaban bajo el control o administración del pater familias, quien podía disponer de ellos libremente pero estaba bajo la obligación de preservarla y aumentarla en la medida de lo posible”. (p.91)

De allí que el concepto esté históricamente asociado a la herencia. Para la Unesco “...el patrimonio es el legado que recibimos del pasado, lo que vivimos en el presente y lo que

transmitimos a futuras generaciones” (2009, p. 5). Por lo tanto, el elemento de valor heredado es primordial, sin embargo y sin dejar de suponerse como un valor o bien cultural, el concepto se ha ampliado y se han incluido otros elementos, teniendo en cuenta el componente cultural, siendo este un proceso constante de creación colectiva. En este sentido, el patrimonio está conformado por el territorio, la flora, la fauna y todas las creaciones de los seres humanos que ocupan un espacio determinado. Este conjunto de bienes ha sido heredado de los antepasados, refleja la riqueza material e inmaterial de una época, de un pueblo, un país y de la propia humanidad.

La noción de patrimonio cultural ha evolucionado de forma paralela al pensamiento postmodernista, que ha dejado de lado el sentido positivista del desarrollo lineal de las sociedades, donde la historia sólo tiene una dirección (hacia adelante o hacia arriba), una mecánica propia del pensamiento racional de la modernidad. Esta concepción ha ido pasando de monumento arquitectónico, de obras de pintura y escultura de alto nivel, creadas por y para las élites, asimiladas como cosas antiguas del pasado, hacia una visión del patrimonio cultural como objeto de todos los individuos de una comunidad, con la particularidad de que es una herencia que ha sido transmitida a los hombres del presente por los seres y grupos humanos que le han precedido en el tiempo, otorgándole respeto y valoración. Ahora es patrimonio todo aquello que merezca ser preservado y conservado porque un grupo social lo demande y se identifique en su razón de ser en un contexto determinado, en la forma de entender y comprender el mundo. Según Nicolau (2002):

“... para que el patrimonio exista hay que crearlo, pero sobre todo habrá de ser reconocido como tal por el cuerpo social, tendrá que ser útil como referente de identidad y por tanto, como factor de diferenciación respecto de otro grupo. El carácter simbólico del patrimonio es un factor definidor de su capacidad de instrumentación social, de la fuerza que puede tener, y por tanto, de su utilidad”. (p. 6)

En consecuencia, el patrimonio tiene un valor para el grupo social y no al contrario; es decir, el patrimonio cultural tiene un valor real y simbólico para el grupo humano que lo ha heredado, construido por generaciones pasadas y que transmite a las generaciones venideras, conscientes de que sólo apoyándose en el pasado, en su herencia cultural, pueden construir un proyecto de futuro que garantice calidad de vida. En este sentido, el patrimonio cultural no tiene un valor en sí mismo, es el grupo humano el que le otorga valor. Son las personas que lo heredan, las que lo mantienen y lo transmiten a las generaciones futuras.

1.3.2.1 Clasificación del Patrimonio Cultural.

Partiendo de la argumentación de los anteriores apartados, donde el patrimonio tiene una relación intrínseca con la identidad y que esta correspondencia representa el capital que “...dinamiza las posibilidades de realización de la especie humana, al movilizar a cada pueblo y a cada grupo para nutrirse de su pasado y acoger los aportes externos compatibles con su idiosincrasia y continuar así el proceso de su propia creación” (UNESCO, 1982), y que la comunidad internacional preocupada por la preservación y la defensa de la identidad cultural de cada pueblo, organizada a través de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), considera que “... ayudará a la conservación, al progreso y a la difusión del saber, velando por la conservación y la protección del patrimonio universal” (1972, p. 140), ha instituido instrumentos internacionales como la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*.

En ese sentido, la UNESCO (1972), al determinar sobre la protección del patrimonio cultural de la humanidad, en los artículos 1 y 2, establece los criterios que definen qué es patrimonio natural y patrimonio cultural respectivamente, los cuales se han convertido en los dos tipos de patrimonio obteniendo el reconocimiento a nivel mundial. De esa manera se asume:

Patrimonio natural: definido por los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico, las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animal y vegetal amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico, los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural. (p. 141)

De igual manera la UNESCO (1972) define al Patrimonio Cultural como:

Patrimonio cultural: definido por monumentos tales como: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia. Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia. Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico por los que se inscribe a un lugar o monumento en la lista del Patrimonio Mundial. (p.141)

El patrimonio cultural a su vez se divide en Patrimonio Tangible e Intangible; es decir puede estar representado por obras materiales como no materiales, las cuales son producto de la constante creación de los grupos sociales, como la lengua, la toponimia, los rituales, las creencias, la literatura, los lugares, los monumentos históricos y las obras de arte.

De acuerdo con esto, la UNESCO que tiene como finalidad proteger la cultura, la ciencia y la educación, declaró cuáles son los bienes que se consideran como patrimonio cultural de la humanidad, conceptualizándolos según Prats y Hernández (1999) de la siguiente manera:

Patrimonio Tangible: siendo todo patrimonio que tenga presencia física, volumen y corporeidad, se le denomina bien cultural tangible. Puede estar dividido en *patrimonio tangible mueble:* que comprende los objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos y aquellos de origen artesanal o folklórico que constituyen colecciones importantes para las ciencias, la historia del arte y la conservación de la diversidad cultural del país, así como también las obras de arte, libros manuscritos, documentos, artefactos históricos, grabaciones, fotografías, películas, documentos audiovisuales, artesanías y otros objetos de carácter arqueológico, histórico, científico y artístico; y el *patrimonio tangible inmueble:* constituido por los lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, conjuntos arquitectónicos, zonas típicas y monumentos de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico o científico, reconocidos y registrados como tales. Estos bienes culturales inmuebles son obras o producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro, ya sea porque son estructuras como un edificio, o porque tienen una inseparable relación con el terreno donde se ubican como un lugar arqueológico.

Patrimonio Intangible: se trata de un bien inmaterial que no posee cuerpo o consistencia. La Unesco (2003) lo define como: “... los usos, representaciones expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes– que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio” (Art. 2.1). Está constituido, entre otros elementos, por tradiciones orales como lo son: la poesía, los ritos, los modos de vida, la medicina tradicional, la religiosidad popular y las tecnologías tradicionales.

Siendo este un estudio que trata del imaginario toponímico como valor de patrimonio cultural inmaterial, es necesario ahondar sobre los antecedentes y el desarrollo que ha tenido la concepción de lo intangible dentro de la proyección del patrimonio cultural. Es por esto que se debe considerar la denominación de *intangibilidad o inmaterialidad* dentro del patrimonio cultural, como resultado de un continuo debate generado a partir del año 1988, por medio de la revista *Oralidad*, publicada por la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe. Según los especialistas era necesaria la creación de un instrumento legal, ya que se habían concentrado tan sólo en la documentación y en los procesos burocráticos, dejando de lado la protección de las tradiciones y las costumbres vivas de los diferentes actores y grupos sociales. De esta manera la Unesco documentó los primeros esfuerzos por poner en la agenda de las reflexiones culturales el tema del rescate y salvaguarda de las manifestaciones orales.

Luego, en 1994 se estableció el programa “Tesoros Humanos Vivos” con la finalidad de reconocer el aporte de personas que, en su trayectoria de vida, mantienen conocimientos y destrezas tradicionales, dotados de gran talento, estimulándoles a transmitir a nuevas generaciones sus conocimientos; es allí donde se añade la noción de *inmaterial* como concepto aunado al patrimonio oral.

A estos esfuerzos les siguieron las “Conferencias Regionales” y la creación en 1999 de la distinción del programa de “Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad” que acontecerá luego en la “Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad”, en ese momento la oralidad ya no aparece como elemento sustancial ya que lo inmaterial lo ha incluido.

Dentro del anterior contexto se diseñó un plan de acción para salvaguardar el Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI), en el que se observa la creación de un instrumento normativo internacional, dirigiendo sus funciones a la protección de los individuos y grupos sociales creadores y depositarios de este patrimonio. Es así como se establece la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial en el año 2003.

En resumen, lo inmaterial incluiría todos aquellos aspectos que tienen un significado dentro de la vida humana y la dotan de sentido. El PCI se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, llegando a infundirles un sentimiento de identidad que puede contribuir y promover el respeto hacia la diversidad cultural y la creatividad humana; frente a la creciente globalización. “La comprensión del patrimonio cultural inmaterial de diferentes comunidades contribuye al diálogo entre culturas y promueve el respeto hacia otros modos de vida” (Unesco, 2003, p.7).

El patrimonio cultural inmaterial se presenta bajo múltiples formas. La Convención de la Unesco (2003) explica que puede manifestarse en una serie de ámbitos, en particular los siguientes:

- a. Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial.
- b. Artes del espectáculo.
- c. Usos sociales, rituales y actos festivos.
- d. Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.
- e. Técnicas artesanales tradicionales.

Como podemos observar el PCI según la Unesco (2003), comprende las manifestaciones y los valores culturales contenidos en la música, la cocina, la oralidad, los ritos y las creencias, la medicina tradicional, los conocimientos y tecnologías tradicionales expresados en las artes del espectáculo, las tradiciones orales y la toponimia local expresadas en el lenguaje como vehículo de transmisión. El PCI tiene la capacidad de transmitir sentimientos de identidad y continuidad contribuyendo así a promover el respeto por la diversidad cultural y la creatividad humana, que están contempladas en los tratados internacionales de Derechos Humanos.

En lo referente a la legislación y reglamentación del caso colombiano, el marco normativo vigente tiene sus antecedentes en la Constitución Política de 1991. Con el fortalecimiento que vivió el sector cultural, debido a la expedición de la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997), el patrimonio cultural se vio beneficiado con la consolidación de herramientas específicas para su gestión y su protección que fueron modificadas por la Ley 1185 de 2008, documento que integra la evolución de la visión del patrimonio cultural en Colombia.

Algunos capítulos que tienen relevancia para esta investigación y que han sido el mayor aporte de esta Ley son, el artículo 8 que se refiere al patrimonio cultural inmaterial exclusivamente, definiéndolo de la siguiente manera, "...el patrimonio cultural inmaterial está constituido, entre otros, por las manifestaciones, prácticas, usos, representaciones, expresiones, conocimientos, técnicas y espacios culturales, que las comunidades y los grupos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural" (Ley 1185, 2008). Gracias a este instrumento se da aval para la creación de la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI) y los Planes Especiales de Salvaguardia, obligatorios para las manifestaciones de esta lista, proporcionando lineamientos para la identificación de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial.

Con esa Ley, el Ministerio de Cultura buscó fijar procedimientos únicos para la protección y salvaguardia del patrimonio cultural de la nación, basado en un principio de coordinación garantizado por el Sistema Nacional de Patrimonio Cultural, cuya creación obedece a la necesidad de articular todo lo relativo a dicho patrimonio de una manera coherente y orientada.

1.4 Imaginario socio-cultural

Para remitirnos al concepto de imaginario, es preciso acotar una reflexión expedita sobre el origen que sustentó por largo tiempo la noción de este campo de estudio; lo cual nos dirige al racionalismo moderno, donde la imaginación era relacionada a la ficción, a lo fantasmagórico, al mito, a la falsedad, en el entendido de lo irreal, desplazando la validez del imaginario; esfuerzo que ha representado durante las últimas décadas a algunos estudiosos por rescatar el aspecto y la facultad de la imaginación para crear conocimiento.

www.bdigital.ula.ve

Las nociones del imaginario surgen, por tanto, gracias al anhelo de investigadores pertenecientes a las distintas disciplinas de las ciencias sociales o humanas, especialmente por la sociología, la antropología, la filosofía, la historia y psicología. Para iniciar el recorrido citaremos el aporte de Evelyne Patlagean (1988), quien desentierra la importancia de las representaciones en su artículo sobre la historia del imaginario, haciendo hincapié en que se debe comprender el sistema de representaciones del mundo para alcanzar el análisis social.

Según Plantgean (1988) “...el imaginario está instituido por el conjunto de representaciones que desbordan el limite trazado por los testimonios de la experiencia y los encadenamientos deductivos que estos autorizan” (p.302). El imaginario permite investigar los elementos racionales y psíquicos (mentalidades, representaciones, imágenes, ideas, pensamientos, saberes, conocimientos, entre otros) de una época determinada y establece los

límites del universo mental de los sujetos del momento en cuestión, "...otorgando a lo imaginario de una sociedad su puesto en un estudio global" (p.304). Por ello, el imaginario es el espacio de la representación simbólica a partir del cual se consolida la realidad socialmente establecida.

Durante el devenir, la historia de la humanidad ha hecho referencia al imaginario, distanciándolo o acercándolo según la época que marcaba la sociedad; de ese modo, el Medievo, la Ilustración, el Romanticismo o la Revolución Copernicana, llevaron a que se estimulara la aceptación de las culturas pasadas y presentes, con el propósito de aprehender la totalidad del hombre como individuo y como ser social. De esta manera, se abre al estudio histórico ese dominio de lo imaginario pasado; donde nuestra antigüedad presenta una gran riqueza en expresiones míticas, que ha logrado dar una explicación acerca de la sociedad y sus manifestaciones culturales.

Para entender el entramado socio histórico de las dinámicas del imaginario social, es necesario acercarse a los postulados del filósofo griego Cornelius Castoriadis (1983), quien plantea la posibilidad de contextualizar el imaginario en sociedades concretas. Su obra parte del análisis filosófico, planteando con densidad suficiente y, sobre todo, con una gran radicalidad la cuestión del hombre, y con él toda la responsabilidad que a este último le cabe en la construcción de su propio "destino", o mejor dicho, su devenir histórico.

Castoriadis (1983) al referirse sobre el imaginario social, entiende por social "...la institución social, que significa normas, valores, lenguaje, herramientas, procedimientos y métodos de hacer frente a las cosas y de hacer las cosas" (p.67). El imaginario social está compuesto por variedades colectivas, puesto que lo imaginario no se da sino en imaginarios

locales, históricos y concretos. Bajo esa dimensión se construye e instituye una manera de pensar la sociedad, no tanto desde la identidad y lo determinable, sino desde la creación indeterminada e incesante de la sociedad, de sus producciones y de los significados, sentidos y prácticas que se movilizan con esas producciones.

En lo que se refiere al fenómeno histórico Castoriadis (1983) expone que, el hombre se desarrolla desde una lógica heredada, que se ha hegemonizado a lo largo del tiempo; la cual concibe y postula al ser como un ser determinado, la existencia como determinidad y el decir como un decir determinado. Lo imaginario se da en el tiempo, en espacios y temporalidades.

Para Castoriadis (1983) el imaginario se trata de una creación espontánea, una creación humana, social e histórica; no se puede pensar lo imaginario fuera de lo humano, ni al hombre fuera de lo social. Según el autor la sociedad está conformada por instituciones y significaciones que le otorgan sentido al hombre. Dichos sentidos, se construyen de forma individual o grupal, sostienen lo imaginario social, es decir, construyen significación. Así, una significación es aquello que una sociedad o individuo mantiene como imaginable, deseable y pensable; es la representación que tiene el sujeto de sí mismo, el conjunto de creencias que explican el mundo simbólico y las acciones individuales y colectivas, por tanto manifiestas en arquetipos, tal como se expone a continuación.

1.4.1 El imaginario, los arquetipos y el patrimonio filogenético.

El imaginario sociocultural en las sociedades contemporáneas se presenta como un conjunto dinámico de imágenes, representaciones y lenguajes de múltiples arquetipos, retomando el concepto que le da Sánchez Capdequí (1999) a ese término, como el grupo de

“...condensaciones de sentido vivido que señalan vías determinadas a toda la actividad de la fantasía” (p.54). Esos arquetipos operan en nuestra alma, en nuestra psique. No obstante, las formas de interacción que las sociedades han asumido debido a las tendencias interculturales, constituyen complejos colectivos sociales, en los que los individuos actúan de ciertas maneras, establecidas por imaginarios y arquetipos inconscientes, latentes o visibles con los que instituyen valores, creencias, actitudes, maneras de ser y hacer en sociedad.

Según Jung (1970), los arquetipos se refieren a los contenidos de lo inconsciente colectivo, entendiendo a ese último como algo innato que va más allá de la experiencia y la adquisición puramente personal (inconsciente personal), expresando que “Los contenidos inconscientes colectivos son tipo arcaicos o –mejor aún- primitivos (...) el arquetipo representa esencialmente un contenido inconsciente, que al concienzializarse y ser percibido cambia de acuerdo con cada consciencia individual en que surge” (p.11). Dentro de las doctrinas tribales primitivas los arquetipos, según el mismo Jung, sufren una especie de modificación, allí los contenidos de lo inconsciente se han convertido en fórmulas conscientes, transmitidas por medio de la *tradición*. Es decir, lo inconsciente se manifiesta a través de las tradiciones de los pueblos.

En correspondencia a lo anterior, los argumentos planteados por Castoriadis se relacionan con los postulados de Sánchez Capdequí (1999), quien manifiesta que los arquetipos provienen de una época inmemorial de la especie humana y se expresan detrás de las apariencias de las culturas. Se trata de imágenes producidas e históricas, construidas por los hombres en la sociedad, constituidas en la memoria o patrimonio filogenético, con las que las futuras generaciones pueden conducirse sin llegar a suplantarlas. No son ni naturales, ni innatas, ni biológicas. Estas imágenes provienen del pasado o nacen de nuevas condiciones del presente

histórico. Dichas imágenes son posibles porque las generaciones se transmiten a los imaginarios en la vida de todos los días.

Debido a estas consideraciones, los arquetipos definen la actitud y la conducta de los individuos frente al mundo, teniendo en cuenta la diferenciación del tiempo y espacio en que se sitúa. La condición de patrimonio filogenético del imaginario, permanece a lo largo de la historia, configurándose como lo señala Sánchez en un “ecumenismo arquetípico-figurativo entendido como fundamento de toda comunicación interhumana” (2009, párr. 3). De ese modo, la memoria o patrimonio filogenético subyace y fortalece toda creación social, donde las imágenes arquetípicas subsisten de forma sincrónica en el inconsciente colectivo e intervienen sobre el pensar, el sentir y el actuar de cada grupo.

Según Sánchez Capdequí (1999), hay dos elementos que constituyen la base para el análisis de los arquetipos, por un lado su condición *a priori* que sugiere múltiples modos de hacer y de pensar en la historia, son condiciones de posibilidad que entrañan la memoria filogenética para las sociedades futuras; y por otro lado su condición *a posteriori*, que es el pasado instituido de la experiencia humana externalizada en imágenes en su sentido de vida.

Durand (2005) desarrolla la aproximación a la significación de imaginario desde el psicoanálisis de Jung, ya que opina que lo imaginario está establecido por arquetipos inherentes a todos los seres humanos, los cuales se originan en la infancia de los individuos, determinando las formas de relacionarse y de hacer vida de la sociedad, aunque estos no sean conscientes de ello. En ese sentido, al igual que Castoriadis, dispone del carácter universal, inmutable y transhistórico que estos atañen; resumiendo que los arquetipos emanan de una época inmemorial de los seres humanos y se exteriorizan en las manifestaciones de las culturas.

Durand (2005) reflexiona lo imaginario como una dimensión donde el hombre constituye y expresa simbólicamente las normas, valores y la interpretación del mundo. Para él, la consciencia dispone de dos maneras de representarse el mundo: una directa, en la cual la cosa misma parece presentarse ante el espíritu, como ejemplo, la percepción; y otra indirecta, cuando la cosa no puede presentarse en carne y hueso a la sensibilidad, como ejemplo, la imaginación. “El objeto ausente en la consciencia indirecta se representa mediante una imagen” (p. 10).

Las imágenes poseen distintas gradaciones y pueden ser representadas también por palabras, que aplica para el caso de la toponimia o nombres propios de lugares, ya que estos remiten a abstracciones, cualidades espirituales o significaciones inmersas en la memoria filogenética. Para el autor lo imaginario se expresa como una categoría antropológica fundamental y condensada, pues gracias a esta categoría es posible comprender las producciones de una sociedad y las representaciones que las constituyen.

Durand (2007) realiza un acercamiento al mundo de lo imaginario, revalorizando la influencia y tomando como principio configurador de todo pensamiento tanto a nivel individual como colectivo, a la *imaginación simbólica*; noción similar a la que desarrolló Castoriadis cuando se refería al concepto de imaginario social recurriendo a “...la dimensión simbólica para dar a entender algo que aún no existe, pero que a partir de su enunciación comienza a tomar vida propia y que sólo posteriormente puede ser racionalizado” (Castoriadis, citado en Moreno y Rovira 2009, p. 13).

La imaginación simbólica para Durand (2007) remite a la imposibilidad de presentar el significado de algo en concreto, donde el signo sólo puede referirse a un sentido y no a una cosa

sensible; en ese caso, la imagen simbólica “...es transfiguración de una representación concreta con un sentido totalmente abstracto” (p. 15).

A lo largo de la descripción y análisis de diferentes académicos, se ha esbozado que la imaginación y el imaginario son los espacios simbólicos donde residen patrones sociales que los individuos se han apropiado cultural e históricamente, consolidándose en patrimonio filogenético de los diferentes grupos humanos; sin embargo, en este punto hay que acotar que, este es transgredido continuamente por los eslabones de la sociedad más altos que imponen su forma de ver e interpretar los recursos culturales y naturales de un territorio, dotando de un sentido superfluo a las sociedades en oposición a los sistemas de valoración que los individuos perciben sobre su entorno geográfico, histórico, cultural y social, generando con esto, un aislamiento y una desarticulación entre lo que sienten, perciben e imaginan los sujetos sobre su territorio, posicionando códigos fuera del orden social que se crea a partir del imaginario.

Por esta razón, es necesario que tanto los individuos como los grupos sociales profundicen, desde su saber y cotidianidad, en el propio entorno de lo que surge alrededor de los seres humanos, de los hechos y manifestaciones culturales; es así como, el imaginario social se establece de manera vigorosa e inconsciente, proyectando el destino de las comunidades. Por tanto, la investigación y reflexión del imaginario socio-cultural sustenta la representación de la toponimia de un lugar en particular, otorgando respuestas a la manera como estos han sido contruidos desde la realidad social y cómo ha sido transgredida esta representación.

CAPÍTULO II.

IDENTIDAD DEL PUEBLO BOYACENSE

www.bdigital.ula.ve

CAPÍTULO II. IDENTIDAD DEL PUEBLO BOYACENSE

Antes de entrar en materia sobre la identidad del pueblo boyacense, es necesario ubicarse espacialmente sobre el territorio y los aspectos geográficos que han influido de diversas maneras en la identidad regional. El siguiente apartado facilita la ubicación en el espacio, objeto de estudio que contiene diversidad de paisajes, climas y micro regiones de gran multiplicidad geográfica, que han configurado junto con los aspectos históricos, la identidad del boyacense.

2.1 Contexto Geográfico de Boyacá

Boyacá es una sub región de los Andes Orientales de Colombia, tal cual lo describe de manera introductoria el doctor Ocampo en su libro la Identidad de Boyacá:

"...en donde encontramos desde la meseta andina, los valles fecundos, los páramos andinos y los nevados hasta la zona pie de monte, el paisaje llanero y la región selvática en las riveras del Magdalena. Es un paisaje de altiplanos y montañas, con sus recodos y caminos, pequeños valles y hondonadas y multitud de paisajes minúsculos, en donde el habitante tiene sorpresas geográficas a cada momento".
(Ocampo, 1997, p. 5)

Su posición privilegiada, ubica al departamento desde hace tiempo como despensa de alimentos, proveedora de recursos, de dimensiones históricas, artísticas, literarias, culturales y turísticas, que hacen parte de la identidad cultural nacional y evidencian a nivel internacional, la multiculturalidad que caracteriza al colombiano.

Boyacá se encuentra localizado en el área centro oriental de Colombia, limita por el norte con los departamentos de Santander y con la República Bolivariana de Venezuela; al noreste con el departamento de Santander; por el oriente con los departamentos de Arauca y Casanare; por el sur con el departamento de Cundinamarca y con una pequeña parte del departamento del Meta; y por el occidente con los departamentos de Cundinamarca y Antioquia.

Relieve

La Cordillera Oriental de los Andes Colombianos atraviesa a Boyacá en dirección de norte a sur, conformando un relieve heterogéneo de altiplanos, valles y vertientes. La sabana de Bogotá se prolonga hasta el Altiplano de Tunja, conformando lo que se llama el Altiplano Cundiboyacense.

En el cordón magistral de los Andes se localiza el área de las mayores alturas en la Sierra Nevada del Cocuy, Chita o Güican. Su altura máxima se encuentra en el Alto de Ritacuba con una altura de 5.493 metros sobre el nivel del mar. La Sierra Nevada del Cocuy o Güican es la única altura nevada de la Cordillera Oriental.

Debido al relieve montañoso de los Andes Orientales en Boyacá se presentan los siguientes pisos térmicos distribuidos de la siguiente manera:

- El piso térmico cálido, desde el nivel del mar hasta los 1.000 metros. Su temperatura media anual es superior a los 24°C. Corresponde a las zonas de Piedemonte Llanero y del Magdalena Medio. Ocupa el 16% del departamento.

- El piso térmico templado, desde 1.000 hasta 2.000 metros de altitud. Su temperatura media anual oscila entre 18° y 24°C. se localiza en la parte media de la Cordillera. Ocupa el 20% del área del departamento.
- El piso térmico frío, entre los 2.000 y 3.000 metros de altura sobre el nivel del mar. Su temperatura anual oscila entre 12° y 18°C. Se localiza en los altiplanos y regiones adyacentes. Ocupa el 38% del departamento.
- El piso térmico de páramo, entre los 3.000 y 4.700 metros de altura sobre el nivel del mar. Su temperatura media anual es inferior a los 12°C. Ocupa el 23% de la superficie del departamento en las zonas teniendo en cuenta los páramos de Pisba, Saboya, Chontales, Alfombras, Cortadero y otros.
- El piso térmico nival, se localiza por encima de los 4.700 metros de altura; sus temperaturas son las más bajas de 0° y aún de menos. Corresponde a la Sierra Nevada del Cocuy y Güicán.

En la región del altiplano ocurren las "heladas" en los meses de enero y febrero, con las temperaturas inferiores a los 0°C. En estas heladas se quemaron numerosos cultivos.

Regiones

En el territorio de Boyacá se pueden distinguir cuatro grandes regiones naturales y diez subregiones con características fisiográficas y socioeconómicas propias.

La Región Central, llamada también altiplanicie cundiboyacense ocupa el 70% del territorio boyacense. Se caracteriza porque en ella se concentra la mayor parte de la población

boyacense y las ciudades del departamento. Su clima oscila entre el templado, frío y páramo. “Es zona minifundista y en donde se localiza el poder político y el área industrial” (Ocampo, 1997, p. 27).

La Región de Oriente, corresponde al Valle de Tenza, Lengupá y el pie de monte llanero de la vertiente oriental de la cordillera; se extiende hacia los llanos de Casanare.

La Región de Occidente, corresponde a las tierras de las vertientes occidentales de la Cordillera Oriental, hacia el río Magdalena. Ocupa el 15% de la superficie de Boyacá. En esta región se encuentra el territorio Vásquez, con densidad de población relativamente baja.

La Región del Norte, se extiende en las tierras del cordón magistral de la cordillera oriental, la vertiente del río Chicamocha y las tierras de la Tuneiba en donde se encuentran algunos resguardos indígenas, los Tunebos o U`was.

Más que una región en sí, es un territorio con características propias, especialmente aquellas subregiones, las cuales han ido cambiando de forma, según como se han extendido los Andes Orientales en el área y las diversas maneras como el hombre boyacense se ha “adaptado, transformado y/o modificado” (Ocampo, 1997, p. 29). A continuación se presenta una descripción somera de las subregiones y las poblaciones que pertenecen a ellas, a partir de las investigaciones realizadas por Ocampo (1997) y Colmenares (1997), y necesaria para emprender el entendimiento de la identidad del hombre en Boyacá.

1. La Altiplanicie Central

Esta subregión corresponde a la estructura geográfica del área central y está formada por una serie de valles intercalados con sectores montañosos. Es el eje socio-económico, político y

cultural de Boyacá. En esta región se encuentra el Altiplano de Tunja, un paisaje mesetario, seco y frío en las tierras que circundan a Tunja y Villa de Leyva, con una altura media de 2.820 metros sobre el nivel del mar y 12 grados de temperatura media, con tierras bastante erosionadas.

En esta subregión se concentró la mayor parte del pueblo Muisca, alrededor de los Cacicatos del Zaque en Tunja, Tundama, Sugamuxi y sus respectivos pueblos dominados. Los españoles en su proceso de colonización del interior del país, buscaron la altiplanicie cundiboyacense para fijar su principal centro de dominación colonial y establecer sus sistemas de encomienda, mita y resguardo. Desde entonces se convirtió en el eje de desarrollo, la política, la economía, la sociedad, la cultura y la religión en el pueblo boyacense. En la subregión de la altiplanicie central se encuentran las provincias Centro, Tundama y Sugamuxi (Ocampo, 1997).

2. El Altiplano de Ramiriquí

Está conformado por un conjunto de pequeños valles como los de Jenesano, Tibaná y Turmequé, intercalado con depresiones y altos cerros. Esta región tiene tierras muy fértiles en general. En esta subregión se encuentra la provincia de Márquez (Ocampo, 1997).

3. La Región de Paz de Río, Tasco y Socha

Es la subregión de los grandes recursos mineros de hierro, carbón y cal. En esta subregión, la agreste montaña andina se empina como cordón magistral desde las gélidas alturas de Pisba y San Ignacio, hasta las nieves perpetuas de la Sierra Nevada del Cocuy o Güicán y desciende a los Llanos Orientales. En esta subregión se localiza la provincia de Valderrama (Ocampo, 1997).

4. La Región Norte y Gutiérrez

Es una de las más extensas de Boyacá y abarca desde Soatá y los pueblos vecinos, hasta Cubará y las tierras de los Indios Tunebos en la frontera con Venezuela. Las provincias denominadas por su mismo nombre se encuentran localizadas en esta subregión (Ocampo, 1997).

5. La Región del Valle del Magdalena o Territorio Vásquez

Es una región selvática y húmeda que abarca una extensa zona entre las márgenes del río Magdalena hasta la Serranía de los Quinchas. Esta subregión hace parte del Magdalena Medio y en ella se ha desarrollado el municipio de Puerto Boyacá. Es una de las regiones más incomunicadas con el resto del departamento de Boyacá; a ella llegan numerosas personas procedentes de Antioquia, Caldas, Santander, Tolima y otros departamentos (Ocampo, 1997).

6. La Vertiente Occidental Andina

Es la zona esmeraldera más importante de Colombia y el mundo. La explotación de esmeraldas se realiza principalmente en municipios de Muzo y Coscuez, y en general en el Río Minero (Ocampo, 1997).

7. El Valle de Chiquinquirá

Conforma una fértil región ganadera y agrícola que se prolonga hasta Ubaté en Cundinamarca. Está regada por el río Suárez y tiene en su territorio la Laguna de Fúquene. En las subregiones del Valle del Magdalena, Vertiente Occidental Andina y el Valle de Chiquinquirá, se ubica en Boyacá la llamada provincia de Occidente, cuya ciudad eje y polo de desarrollo es Chiquinquirá (Ocampo, 1997).

8. La Región de Villa de Leyva y Moniquirá

Está conformada por el valle interandino de Villa de Leyva y Samacá y una secuencia de pequeños vallecitos separados por pequeñas elevaciones, destacando entre ellos, los Valles de Villa de Leyva, Sachicá, Sutamarchán y el famoso desierto de la Candelaria. En esta subregión se ubica la provincia de Ricaurte (Ocampo, 1997).

9. La Región del Valle de Tenza

Se extiende en el oriente de Boyacá, sobre las bajas estribaciones en la sucesión de las montañas. Es una región de numerosas hondonadas encerradas entre montañas, con inclinaciones alrededor de los ríos Súnuba y Garagoa (Ocampo, 1997).

10. La Región de Lengupá

Corresponde a la zona de piedemonte del gran cordón marginal de la Cordillera Oriental. Entre los pueblos de su influencia se encuentran los siguientes: Miraflores, Zetaquirá, Berbeo, San Eduardo, Páez y Campohermoso, que corresponden a la provincia de Lengupá.

A partir de la descripción anterior, es claro que Boyacá tiene tendencias a la conformación de microregiones y a la heterogeneidad geográfica, con repercusiones significativas en la sociedad y en la cultura. La diversidad geográfica ha sido tomada en cuenta en la división general de Boyacá y en la conformación de las 13 provincias, que aún hoy son consideradas para la proyección de las diversas políticas socio-económicas y administrativas del departamento de Boyacá. El conjunto de elementos sobre la geografía de Boyacá dan cuenta de alguna manera de la identidad que el hombre y la mujer boyacense han concebido, elementos que se irán analizando en el transcurso del trabajo.

2.1.2 El Territorio Boyacense y sus Provincias.



Ilustración 2. División Territorial Provincial de Boyacá. Gobernación de Boyacá, Dirección de Sistemas de Información Territorial (2010)

La ordenación político-administrativa establecida en 1886, de carácter centralista, dividió el país en departamentos, estos en provincias y estas a su vez en municipios. La división territorial de provincias realizada en el departamento responde a una agrupación de municipios con similitudes físicas, sociales y culturales establecidas a partir del intercambio de las comunidades que han habitado el territorio; de igual manera, algunas provincias surgen gracias al modo de organizarse y relacionarse con el medio ambiente. Esos aspectos, en los espacios han sido dotados con una connotación tradicional que ha pasado de generación en generación y donde han permanecido las costumbres, así como las actividades económicas y sociales, que son resultado de su día a día. En ese sentido, las provincias han sido entidades administrativas

designadas como territorios, que forman parte de otra entidad geográfica más grande y de mayor jerarquía administrativa que constituye el departamento.

En consecuencia y como resultado de la dinámica humana, las provincias integran vínculos históricos, sociales y culturales de los municipios, agrupándose en las subdivisiones, las cuales son el resultado de las cuatro regiones naturales que surgen como consecuencia de la forma como se extienden los Andes Orientales en el territorio boyacense y que según Ocampo (1997), “...conservan entre sí cierta trabazón ideal urdida por el origen racial y las costumbres todavía coloniales” (p. 27). De esa manera, el departamento de Boyacá está subdividido en 13 provincias, las cuales agrupan 123 municipios, quedando de la siguiente manera:

Tabla 4.

División Territorial de Boyacá

DIVISIÓN TERRITORIAL DE BOYACÁ	
PROVINCIA	MUNICIPIOS
Centro	Capital: Tunja Tuta, Toca, Chivatá, Soracá, Motavita, Cómbita, Samacá, Sora, Cucaita, Siachoque, Sotaquirá, Chiquiza, Oicatá y Ventaquemada
Gutiérrez	Capital: El Cocuy Guican, Panqueba, Guacamayas, El Espino, Chiscas, Chita y Cubará
La Libertad	Capital: Labranzagrande Pajar, Paya, Pisba y Pajarito.
Lengupá	Capital: Miraflores Zetaquirá, Berbeo, Campohermoso, Páez, San Eduardo y Rondón.
Márquez	Capital: Ramiriquí Jenesano, Tibaná, Ciénega, Viracachá, Umbita, Boyacá, Nuevo Colón y Turmequé.
Neira	Capital: Garagoa Chinavita, Macanal, San Luis de Gaceno y Santa María.
Norte	Capital: Soatá Susacón, Tipacoque, Sativanorte, Sativasur, Boavita, La Uvita, San Mateo y Covarachía.

DIVISIÓN TERRITORIAL DE BOYACÁ	
PROVINCIA	MUNICIPIOS
Occidente	Capital: Chiquinquirá Ráquira, Saboyá, Sutamarchán, Tinjacá, San Miguel de Sema, Muzo, Coscuez, Briceño, Buenavista, Caldas, Coper, La Victoria, Maripí, Otanche, Pauna, San Pablo de Borbur y Tunungúa y Puerto Boyacá.
Oriente	Capital: Guateque Tenza, Sutatenza, Somondoco, Pachavita, La Capilla, Guayatá y Almeida.
Ricaurte	Capital: Moniquirá Villa de Leyva, Sáchica, Santa Sofía, Gachantivá, Arcabuco, Togui, San José de Pare, Santana y Chitaraque.
Sugamuxi	Capital: Sogamoso Tópaga, Mongui, Mongua, Aquitania, Cuitiva, Firavitoba, Gámeza, Iza, Tibasosa, Pesca, Tota, Pajarito y Nobsa.
Tundama	Capital: Duitama Paipa, Santa Rosa de Viterbo, Cerinza, Belén, Floresta, Busbanzá, Tutazá y Corrales.
Valderrama	Capital Socha Paz de Río, Tasco, Beteítiva, Socotá y Jericó.

Fuente: Elaboración propia a partir de Ocampo (1997). Provincias del departamento de Boyacá, Colombia.

Hay que indicar además, que el uso administrativo por provincias tiene antecedente en la Ordenanza 037 de 1991, que constituyó la agrupación de los 123 municipios de Boyacá, y estableció unos patrones organizacionales para favorecer un adecuado funcionamiento. Así mismo, desde 1995 y por Decreto 1509 del 27 de diciembre, algunos municipios que pertenecían a la provincia de Sugamuxi y a la provincia de Valderrama se integraron a la provincia de La Libertad. De igual manera, se han creado otras provincias que han tenido un uso interrumpido, estas son: la provincia de Puerto Boyacá y la provincia de Cubará (Ocampo, 1997, p. 89), reconocidos actualmente como distritos fronterizos. En consecuencia a la conformación de las provincias, es necesario señalar que esta división territorial aunque deba verse como una tradición intermitente a nivel nacional, no lo es para Boyacá, ya que es uno de los departamentos donde la provincia se ha arraigado en el imaginario colectivo. Para Boyacá, la provincia es una entidad a la que la historia, la naturaleza y su uso le han dado sentido.

2.1.3 Descripción Geográfica de las Capitales de las Provincias de Boyacá.

Tabla 5.

Descripción Geográfica de las Capitales de las Provincia de Boyacá

DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS CAPITALES DE LAS PROVINCIAS DE BOYACÁ				
REGIÓN	SUBREGIÓN	PROVINCIA	CAPITAL	CONTEXTO GEOGRÁFICO
Central	<u>Altiplanicie Central</u>	Centro	Tunja	Situada al centro del departamento sobre la Cordillera Oriental, su altura sobre el nivel del mar es de 2.775 metros. Su altura máxima es de 3.200 metros en límites con Cucaita y su altura mínima es de 2.400 metros. Por su ubicación geográfica el clima es frío, con una temperatura media de 12,5° C. Tunja se desarrolló en un cruce de caminos: de oriente a occidente el camino que comunicaba a Ramiriquí con la región de los Guanes, en la actual Santander; de norte a sur con el camino que comunicaba a Bacatá con Sugamuxi y Tundama en los tiempos prehispánicos. La ciudad está ubicada entre un sistema de cárcavas, que son encauzamientos naturales del agua lluvia. La presencia de la montaña occidental, llamada por los españoles loma de los ahorcados, recoge gran cantidad de aguas lluvias que nutren las cárcavas en épocas de invierno. Tanto los Muiscas como los españoles enmarcaron la población respetando estos límites naturales (Corsi, 1994, p. 52).
		Sugamuxi	Sogamoso	Cuenta con un área de 214 km ² , se encuentra a 69 km de la ciudad de Tunja. El territorio en su mayor parte es quebrado y corresponde a la Cordillera Oriental. La cabecera municipal se encuentra a 2.492 m.s.n.m., con una temperatura media de 14,2 °C (IGAC, 2014, p. 125).
		Tundama	Duitama	Tiene un área de 229 km ² , se ubica a 48 km de Tunja. La mayor parte del territorio es montañosa y se ubica sobre las estribaciones de la Cordillera Oriental. La cabecera municipal está situada a una altura de 2.532 m.s.n.m. y tiene

DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS CAPITALES DE LAS PROVINCIAS DE BOYACÁ				
REGIÓN	SUBREGIÓN	PROVINCIA	CAPITAL	CONTEXTO GEOGRÁFICO
				una temperatura media de 14,2°C. Durante la Colonia, el proceso productivo de la población se inició con la inclusión de nuevos cultivos, como el trigo y la cebada (IGAC, 2014, p. 132).
	<u>Altiplano de Ramiriquí</u>	Márquez	Ramiriquí	Con un área de 139 km ² , se encuentra a 28 km de Tunja en una de las estribaciones de la Cordillera Oriental. La cabecera municipal se sitúa a 2.300 m.s.n.m., con una temperatura media de 16,5°C. Las condiciones físicas y climáticas permiten el desarrollo de actividades económicas relacionadas con la agricultura, la ganadería y el comercio (IGAC, 2014, p. 48).
Oriente	<u>Paz de Río, Tasco y Socha</u>	Valderrama	Socha	El territorio es montañoso y corresponde a la Cordillera Oriental con cerros superiores a los 3.000 m.s.n.m. La cabecera municipal se sitúa a 2.500 m.s.n.m., con una temperatura anual de 14°C. Sus tierras corresponden a climas fríos y muy fríos. Los ríos más importantes son Chicamocha y Cometa, se destacan la lagunas de Socha y los Patios (IGAC, 2014, p. 146).
	<u>Valle de Tenza</u>	Neira	Garagoa	Posee un área de 210 km ² , se encuentra a 79 km de Tunja. La mayor parte del territorio es montañoso. La cabecera municipal está situada a 1.900 m.s.n.m. Sus tierras se distribuyen en los climas cálido, templado y frío, con una temperatura media 19°C. Las condiciones físicas y climáticas permiten el desarrollo de actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería y la elaboración de artesanías en fique (IGAC, 2014, p. 57).
			Oriente	Guateque

DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS CAPITALES DE LAS PROVINCIAS DE BOYACÁ				
REGIÓN	SUBREGIÓN	PROVINCIA	CAPITAL	CONTEXTO GEOGRÁFICO
	<u>Lengupá</u>	Libertad	Labranzagrande	Con un área de 34 km ² se encuentra a 170 km de Tunja, de relieve montañoso. Situada a 1.100 m.s.n.m. Presenta una temperatura promedio de 23°C. (IGAC, 2014, pp. 32-33).
		Lengupá	Miraflores	Con un área de 265 km ² se encuentra a 87 km de Tunja. La mayor parte del territorio es montañoso y se distribuye en los pisos térmicos templado y frío, con una temperatura anual promedio de 18,5°C (IGAC, 2014, p. 38).
Occidente	<u>Valle de Chiquinquirá</u>	Occidente	Chiquinquirá	Cuenta con un área de 171 km ² , presenta condiciones ligeramente quebradas. La cabecera municipal se ubica a 2.550 m.s.n.m. Sus tierras se distribuyen entre los climas frío y muy frío, con una temperatura media anual de 12,9°C. (IGAC, 2014, p. 76).
	<u>Villa de Leyva y Moniquirá</u>	Ricaurte	Moniquirá	Tiene 220 km ² de área y se encuentra a 56 km de la ciudad de Tunja. Fisiográficamente es quebrado. La cabecera municipal se sitúa a 1.669 m.s.n.m. Sus pisos térmicos se distribuyen en frío y muy frío, con una temperatura media anual de 18,6°C. (IGAC, 2014, p. 102).
Norte	<u>Norte y Gutiérrez</u>	Norte	Soatá	La mayor parte del territorio es montañoso y pertenece a la cordillera Oriental. Se sitúa a 1.960 m.s.n.m. y sus tierras se distribuyen en los pisos térmicos frío y templado, con una temperatura media anual 17,3°C (IGAC, 2014, p. 69).
		Gutiérrez	El Cocuy	Cuenta con un área de 191 km ² . Se encuentra a 253 km de Tunja. Es un territorio montañoso que se halla sobre la cordillera Oriental; las elevaciones más destacadas se encuentran en la Sierra Nevada del Cocuy, Guicán de la Sierra y Chita con alturas hasta de 5.000 m. (IGAC, 2014, p. 27).

Fuente: Elaboración propia.

2.2 Memoria e Identidad Histórica del Pueblo Boyacense

*Éramos dioses y nos volvieron esclavos.
Éramos hijos del Sol y nos consolaron con medallas de lata.
Éramos poetas y nos pusieron a recitar oraciones pordioseras.
Éramos felices y nos civilizaron.
Quién refrescará la memoria de la tribu.
Quién revivirá nuestros dioses.
Que la salvaje esperanza sea siempre tuya,
querida alma inmansable.*

Gonzalo Arango

La identidad del pueblo boyacense ha sido el resultado de una amalgama de elementos naturales, geográficos, históricos, sociales y culturales, que han consolidado las bases para el arraigo sociocultural y afinidad de los individuos por una región, mediante la cual y por medio de su interacción, también han reafirmado su propia identidad.

Con el fin de adentrarnos en la memoria e identidad histórica de esta entidad territorial, es necesario precisar los pueblos y culturas que lo han conformado en el devenir del tiempo; para ello se describirán las raíces más antiguas de las cuales se tiene evidencia a través de los trabajos e investigaciones de antropólogos, historiadores y escritores.

Para emprender este recorrido, se precisa iniciar por la descripción y características de los diferentes periodos que conformaron la historia de la República de Colombia, partiendo de la clasificación que realiza la Academia Colombiana de Historia a través de los trabajos realizados por historiadores como Raimundo Rivas y Javier Ocampo López, quienes exponen los diferentes períodos históricos del país, abarcando desde el período prehispánico hasta la actualidad. Los períodos descritos fueron tomados con el fin de enmarcar una temporalidad, es decir, la fecha de un suceso desde el cual una época se distingue por los hechos históricos en él acontecidos y

donde el nombre de lugar es un valioso testigo de la historia y los modos de vida asociados a él, representando así, la identidad histórica del pueblo boyacense.

2.2.1 Período Prehispánico

Durante esa etapa se detalla la existencia del grupo indígena originario que conformó el núcleo étnico boyacense, representado esencialmente por la población *Muisca*, cuyo principal sustento consistía en la agricultura. Explotaban salinas, fabricaban mantas de algodón y eran reconocidos orfebres. Artes manuales originadas gracias al dios civilizador, Bochica, quien según la tradición indígena también enseñó las normas jurídicas para la convivencia. Dioses como Bachué, Chía, Chibchacúm, Nemcatocoa, Chaquén y Huitaca, entre otros, eran las representaciones religiosas de la época. Sus principales deidades estaban alrededor del sol, la luna y el agua. Chiminigagua, era el dios creador y autor de la luz; Bachue, era la diosa madre del género humano (Ocampo, 1997).

El culto al sol “*sua*” se realizaba en Sugamuxi, hoy Sogamoso, la ciudad sagrada, también rendían culto a la luna “*chia*”, ya que según sus creencias:

En el principio del mundo y en medio de la oscuridad, solamente existían los caciques de Sogamoso y su sobrino, el cacique de Ramiriquí, quienes para poblar la tierra determinaron hacer los hombres de barro amarillo y a las mujeres de hierbas y tallos huecos y verdes. Como todo estaba oscuro, el cacique de Sogamoso ordenó a Ramiriquí que subiera al cielo y se convirtiera en SOL para alumbrar al mundo. Como esa luz no bastaba para iluminar la noche, el mismo cacique Sogamoso se convirtió en LUNA. Desde entonces los indígenas de estas regiones adoraron al sol y a la luna y anualmente realizaban sus conmemoraciones rituales. (Ocampo, 1997, p. 179)

El poder político entre los chibchas del altiplano se encontraba en el Cacicazgo, institución política de autoridad, con un origen sagrado, por lo cual era respetada y seguida con sentido religioso y político.

De acuerdo a las investigaciones realizadas por Ocampo (1997, 2001) y Fals Borda (1957), el territorio indígena estaba conformado por tres principalidades o confederaciones de cacicatos: la del Zaque, autoproclamado descendiente del dios Chibchacúm, considerado el rey local más poderoso. Su capital estaba en Hunza (Tunja), donde cimentó grandes cercados y palacios construidos en madera. El cacicato de Tundama, quien era un jefe semiindependiente cuyos dominios se encontraban en la parte nortecentral de Boyacá y el cacicato de Sugamuxi o Iraca, quien tenía su capital en Sugamuxi (Sogamoso), donde estaba construido el templo mayor y más importante de los muisca y donde “el sacerdocio de xeques se efectuaban sacrificios humanos periódicos y se adoraba al sol y a Bochica, el héroe cultural desaparecido por allí cerca” (Fals, 1957, p. 18).

La sucesión política, entre los muisca existía la herencia matrilineal, según la cual el heredero legítimo del Zaque era el sobrino, hijo de la hermana mayor. El único cacicato que se hacía por elección en Boyacá era el de Sugamuxi o cacique de Iraca, la cual era realizada entre los caciques de Gámeza, Busbanzá, Pesca y Toca, con la intervención del Tundama, en caso de discordia. Sobre el cacicato de Hunza, se reseñan las características de poder que ejercía sobre los otros cacicatos, como ejemplo se presenta la relación de influencia sobre el cacique de Tundama y la tributación que éste exigía al cacique de Soatá y por su parte, éste al cacique de Susacón. De la misma forma, se mostraba el poder de Hunza sobre Sugamuxi y éste-sobre otros pueblos (Ocampo, 1997).

Uno de los Zaques que tiene mayor representatividad en la mitología de los hunzas, fue Goranchacha, reconocido como el profeta hijo del sol quien edificó un templo en Tunja en adoración al sol y profetizó “la venida de una raza extraña, la cual esclavizaría al pueblo chibcha por haber olvidado las enseñanzas de Bochica” (Ocampo, 1997, p. 181).

En la sociedad muisca, existía un tipo de estratificación social, en la cual los caciques y sus familiares formaban una jerarquía privilegiada. Otros personajes con gran influencia sobre la población, eran los Chyquy>Xeques>Jeques, que en lengua muisca significa “sacerdote, mohán”. El significado de jeque para los curas doctrineros, quienes fueron los primeros en dejar algunas huellas sobre la población muisca a través de la traducción de confesionarios utilizados en el proceso evangelizador durante el periodo colonial, era “Jeque, es el sacerdote de los Ídolos, el que ayuna, y haze las ofrendas: es vocablo corrompido por los Españoles, porque en su propiedad, se llama cheque, es lo mismo que mohán en otras provincias” (Mantilla, citado por González, 1996, p. 41). También influían los guechas o guerreros en las decisiones político militares, con el consejo de los representantes de los cacicatos tributarios.

Después del grupo de privilegiados y dirigentes se encontraba el pueblo muisca, jerarquizado de acuerdo con el trabajo que realizaban y por último, se encontraban los esclavos, que generalmente eran los prisioneros de guerra. La base de la sociedad muisca era la familia, estas a su vez formaban clanes y estos fundaban la tribu. Pagaban tributos a los caciques, constituidos en oro, alimentos, mantas y trabajo.

Su agricultura, una de las más desarrolladas para la época, estaba planificada con base en un calendario meteorológico y climatológico, utilizando terrazas para sus cultivos. Otra de las actividades representativas de los muisca fue la orfebrería, la cual perfeccionaron con variadas

técnicas metalúrgicas, entre ellas, la técnica de tumbaga, una aleación de oro y cobre. Dentro de los trabajos orfebres, se encuentran las piezas antropomorfas y zoomorfas, que eran ofrendas para las deidades muiscas. El oro utilizado para estos vestigios era obtenido gracias a sus relaciones comerciales con los indios pónias y yaporoges de las riberas del Magdalena, donde intercambiaban sal, esmeraldas y mantas por oro fundido.

Uno de los productos más representativos de este pueblo es la manta y su técnica de tejido, que según la tradición chibcha fue transmitida por Bochica, quien les enseñó la manera de hilar el algodón y adornar las mantas o chircales, entre otros elementos del vestuario chibcha, de tal trascendencia que ha perdurado hasta la actualidad, donde la mayor parte de la población viste una de ellas, como la viste el nombre del departamento de Boyacá en su topónimo “región de mantas” (IGAC, 2009, p. 21).

Entre los datos que se conocen sobre la época prehispánica del territorio boyacense, se refieren a la guerra entre los Zagues y los Zipas. Varias batallas se pelearon en las regiones limítrofes en los que hoy determina los límites entre el departamento de Boyacá y Cundinamarca. Según señalan las crónicas de Lucas Fernández de Piedrahita, los zipas y los zagues acababan de negociar una tregua cuando llegaron los españoles.

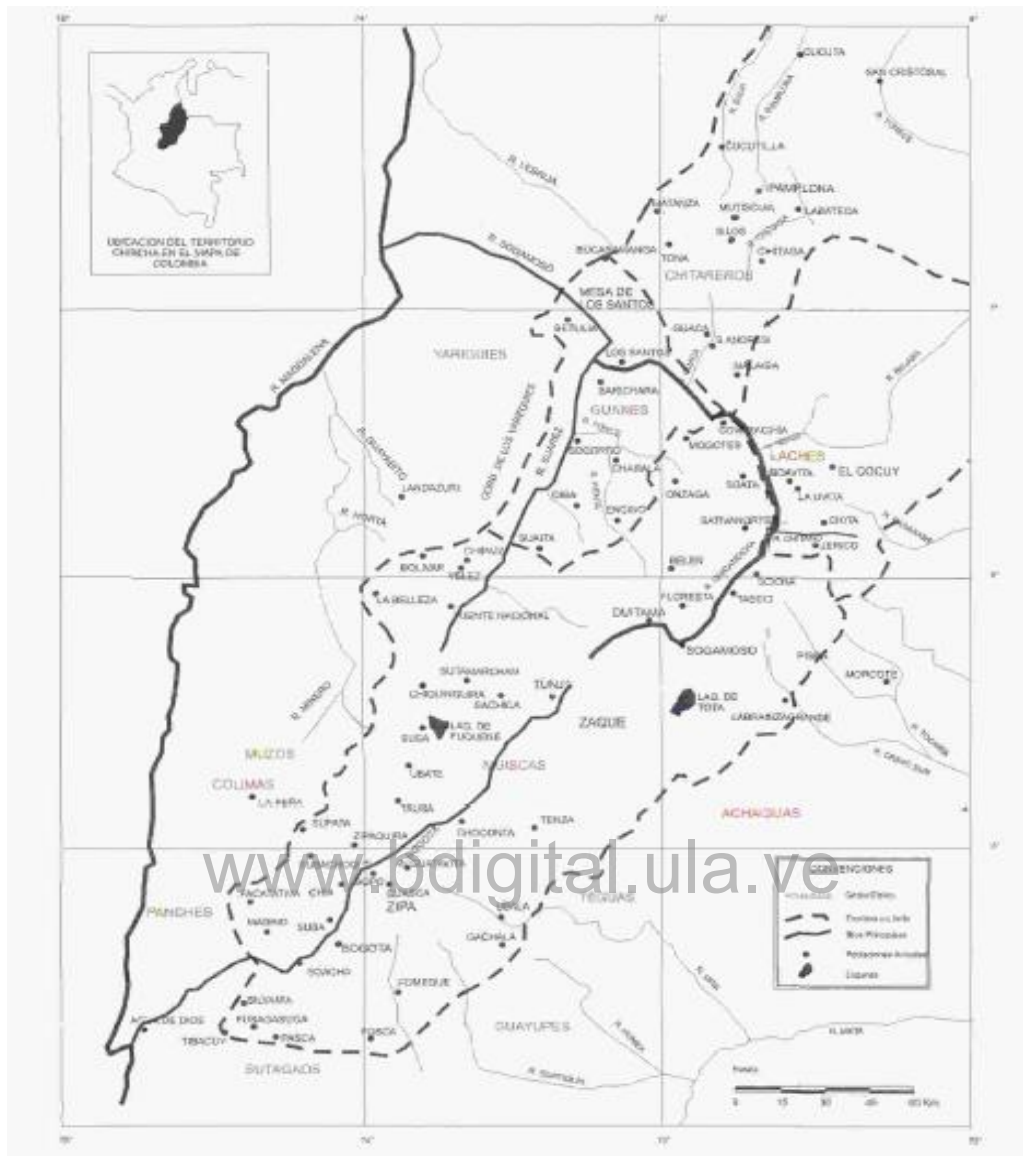


Ilustración 3. Ubicación del Territorio Chibcha a la Llegada de los Españoles. Correa, F. 2001.

2.2.2 Período Colonial.

A mediados del siglo XVI penetró en el altiplano cundiboyacense el núcleo de españoles, el cual representa desde su llegada el segundo grupo en la conformación etnocultural boyacense. España, una sociedad en expansión realizó la conquista sobre el territorio americano bajo la dominación colonial.

El territorio fue descubierto en 1537 por un destacamento de soldados, procedente de Santa Marta, al mando del licenciado Gonzalo Jiménez de Quesada, quien desvió su ruta hacia Perú por las noticias que rondaban sobre la existencia de las minas de esmeraldas de Somondoco. Una vez situados en territorio muisca, los conquistadores lograron llegar a Hunza, donde capturaron al zaque junto con sus riquezas. Luego se dirigieron a Sugamuxi donde abatieron los cacicatos de Iraca y Tundama (Ocampo, 1989).

En algunas regiones, los españoles fueron identificados como *hijos del sol*, o dioses que tenían la misión de dominarlos. Al respecto hay una historia que es documentada a través de historiadores como Javier Ocampo, quien relata el caso de los indios de Turmequé del Cacicato de Tunja, quienes cuando:

“... llegó Gonzalo Jiménez de Quesada y su Hueste conquistadora al Valle de Trompetas el 20 de julio de 1537, los indios hicieron la misma veneración que le hacían a sus dioses, y se les zahumaron con la misma resina de moque y hojas de hayo, destinadas para la honra de los dioses”. (Ocampo, 1989, pp. 13-14)

Inicialmente en el altiplano cundiboyacense, los españoles fueron recibidos como dioses, con amistad, respeto, veneración y temor; sin embargo, estas ideas cambiaron cuando se dieron cuenta de la fiebre del oro y la codicia de los conquistadores.

En diferentes documentos fundamentados en las crónicas de la época de la colonia, se muestra al pueblo del altiplano boyacense con rasgos de “nobleza” (característica que aún perdura entre sus pobladores), por no tratarse de una tribu conflictiva; sin embargo, esta característica no detuvo las rebeliones y sangrientas represiones por parte de los españoles. Tanto

el zipa de Bacatá hoy Bogotá, como el Zaque de Hunza perdieron la vida durante la invasión de sus territorios.

Algunos apuntes que se guardan de aquella época y que buscaron la justificación del exterminio del pueblo muisca del altiplano cundiboyacense, lo reseña el propio Gonzalo Jiménez de Quesada, citado por Laverde (1992):

“Este Nuevo Reino de Granada se divide en dos partes o dos provincias. La una se llama de Bogotá, la otra de Tunja, y así se llaman los señores della del apellido de la tierra. Cada uno destos dos señores son poderosísimos de grandes señores y caciques que les son sujetos a cada uno de ellos (...) Estos señores y provincias siempre han traído muy grandes diferencias de guerras muy continuas y muy antiguas”. (p. 3)

Luego de la invasión realizada por parte de Quesada, éste regresa a la sabana de Bacatá, donde fundó en 1538 la ciudad de Santa Fe de Bogotá. Por su parte el Capitán Gonzalo Suarez Rendón por orden de Jiménez de Quesada procedió a su vez a fundar la ciudad de Tunja, arriba de los cercados de Hunza, el 06 de agosto de 1539, mediante la orden expedida el 12 de mayo de 1539. Esta representa la primera fundación europea en territorio boyacense. El proceso de invasión y conquista fue considerablemente corto. Para el año de 1539, pasados tan sólo dos años después de la irrupción, el proceso de pacificación estaba tan adelantado, que los indios fueron distribuidos en encomiendas entre los españoles; repartos precipitados que luego se modificaban con cada cambio de los gobernantes (Ocampo, 1989).

Los cimientos de la Hunza indígena, cuyos bohíos estaban distribuidos de forma aislada fueron convertidos bajo el modelo europeo de cuadrícula, utilizando el trazado en damero, con forma de un tablero de ajedrez, con manzanas de cuatro cuadras y una longitud de 100 varas equivalentes a 80 metros, facilitando el ordenamiento y la regulación de la ciudad desde el punto

de vista español. Uno de los primeros lugares que se planificó para esta “nueva” ciudad fue la plaza principal y el lugar para la iglesia, lugar que se convertiría en el eje de la vida urbana y de las actividades comunales de los diferentes poderes, el civil, el militar y el religioso. Nacer y vivir en el marco de la plaza principal, era signo de gran posición social, las personas que residían a varias cuadras de la plaza eran de media o baja posición social, los llamados *vecinos* y *moradores*.

Según Ocampo (1997, p. 190), desde el 09 de septiembre de 1539, el cabildo de Tunja adjudicó los terrenos adyacentes a la plaza principal, los mejores fueron dados al fundador de Tunja, al lado del predio destinado para la iglesia principal, actualmente llamada “*casa del fundador*”. Una de las características de Tunja, fue la distinción de los encomenderos de gran categoría, preocupados por construir bellas y amplias viviendas de estilo castellano. Desde ese momento la ciudad se convirtió en la segunda región de importancia del Nuevo Reino de Granada en la época hispánica, según Lucas Fernández de Piedrahita, “las casas de esta ciudad fueron las mejores construidas en las Indias Occidentales” (Ocampo, 1997, p. 191).

Desde la última década del siglo XVI surgió *el resguardo*, que estableció un tipo de propiedad comunal de la tenencia de la tierra, en busca de la protección del indígena contra los abusos causados por la convivencia con españoles y criollos. Gracias a las encomiendas y resguardos, surgieron nuevas poblaciones en la Provincia de Tunja, dentro de estos se encuentran Soatá, fundada en 1543 por Juan Rodríguez Parra, Chiquinquirá fue instaurada por el encomendero Antonio de Santana en 1586. En el siglo XVIII, surgió el pueblo de Miraflores en 1774, entre otros como Aquitania, Maripí, Umbita y El Espino.

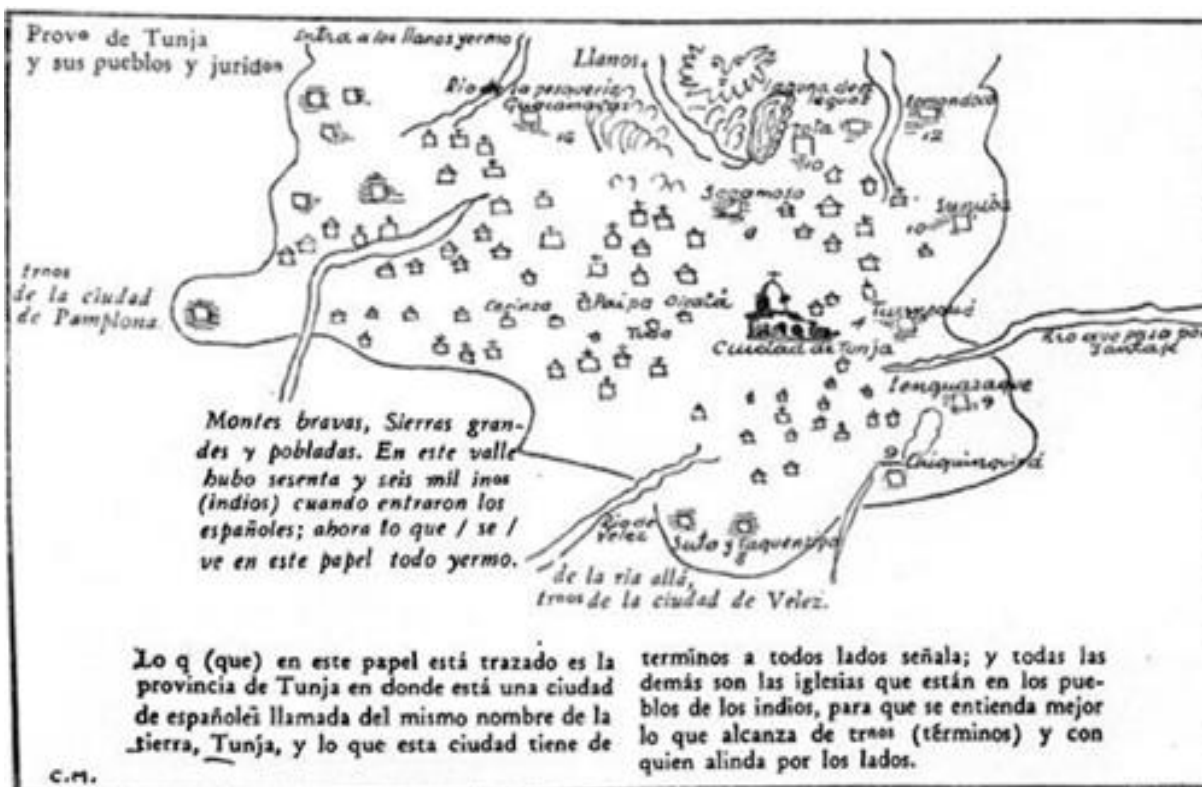


Ilustración 4. Cartografía de la Provincia de Tunja 1586, elaborado por el cacique de Turmequé. Fuente: Colección Banco de la República (como se citó en Bohórquez, 2016).

En la época colonial hispánica, el actual departamento de Boyacá recibió el nombre Provincia de Tunja o Corregimiento de Tunja, cuyos límites llegaban hasta San Cristóbal, Mérida y Barinas en Venezuela, hasta el Lago de Maracaibo (ver ilustración 5). En el año de 1607, las entidades de Mérida, La Grita, San Cristóbal, Pedraza y Barinas, dejaron de pertenecer al Corregimiento de Tunja para formar uno aparte, el cual fue anexado a Venezuela posteriormente.

Sin lugar a dudas, uno de los problemas sociales de mayor importancia que generó la invasión del territorio boyacense durante este periodo colonial fue la disminución de la población aborigen y el choque violento de la conquista española, denominada por los historiadores como “la catástrofe demográfica de la población indígena” (Ocampo, 1997, p. 203). Los indígenas que ahora pertenecían a la provincia de Tunja fundada por Gonzalo Suarez, tuvieron que incorporarse a la nueva sociedad creada por los españoles tras su ocupación, asimilar los patrones culturales y creencias o perecer frente a la fuerza de la nueva sociedad dominante.

La encomienda resultó la institución colonial más desfavorable para los indígenas, ya que los encomenderos contradiciendo las normas jurídicas que buscaban la protección de los naturales, buscaron explotarlos. Como resultado de la disminución de la población surgió el detrimento en los tributos de las encomiendas, lo que generó el descenso de esta institución a finales del siglo XVI, sin embargo estas continuaron hasta el Siglo XVIII.

En este territorio influyeron notablemente en el proceso de aculturación las comunidades religiosas, principalmente los Dominicos, Agustinos, Franciscanos y Jesuitas, quienes instituyeron la evangelización en la provincia de Tunja, así como la educación indígena. Los frailes dominicos fueron quienes iniciaron el estudio de las lenguas indígenas, fundaron en Tunja un colegio exclusivo para los hijos de caciques y para los mestizos en el Convento de Santo Domingo.

Tunja aparece como la ciudad cultural, más importante del Nuevo Reino de Granada; tierra de literatos y poetas como: Don Juan de Castellanos, la Madre Castillo, Basilio Vicente de Oviedo, entre otros. La imagen de Tunja, era la de una ciudad de conventos e iglesias, de estilo colonial en su presencia arquitectónica, en sus templos y residencias particulares de aristócratas,

se encuentran los más variados estilos artísticos y arquitectónicos, que aún mantienen viva la esencia cultural del periodo colonial en el país. Otros pueblos de la provincia de Tunja que recibieron la influencia cultural y artística, fueron Monguí, Topaga, Villa de Leyva, Jenesano y Sogamoso, entre otros.

Durante el periodo colonial, la vida era por lo general monótona, los indígenas trabajaban sus tierras y pagaban los tributos, o iban a trabajar en las haciendas españolas por medio del *concertaje*, que consistía en un contrato mediante el cual un indio se obligaba a efectuar trabajos agrícolas de manera vitalicia y hereditaria, muchas veces sin recibir salario alguno o recibiendo tan sólo una pequeña parte. Sin embargo y gracias a los continuos incrementos en los tributos y los impuestos colonialistas, las manifestaciones de los indígenas no se hicieron esperar, trayendo consigo expresiones de desobediencia, entre las que se destaca el “Motín de las Alcabalas” en 1592, de acuerdo a Ocampo (1997):

... se reunieron juntas extraordinarias con la participación de los regidores y en ellas se acordó enviar un memorial al Rey de España solicitándole la pronta revocatoria del impuesto de la Alcabala, alegando que ciudad de Tunja estaba exenta de tal género de imposiciones fiscales por las antiguas Capitulaciones en virtud de las cuales se efectuó la fundación. (pp. 210-211)

Este primer conflicto fue resuelto por el presidente Antonio González quien se trasladó a Tunja y logró vencer la resistencia de los cabildantes. Posterior a este desacuerdo, existieron varios levantamientos por la misma situación, cargas tributarias, nuevos impuestos y empréstitos, sumados al maltrato por parte de los encomenderos a los indígenas. Situación que confluyó en uno de los movimientos revolucionarios populares de mayor representación en el territorio hasta

la actualidad, el levantamiento de *los Comuneros*, surgido en la segunda mitad del Siglo XVIII, en la ciudad del Socorro.

De esa manera, el 16 de marzo de 1781, se da inicio al levantamiento por parte de los indígenas en contra de los nuevos impuestos, recordado por un evento que marcó el hecho hasta nuestros días, donde Manuela Beltrán, una cigarrera del pueblo, arrancó y rompió el edicto de los impuestos ante la aprobación de la multitud. Posterior al hecho, es convocado el cabildo, que decide suspender los impuestos. Sin embargo, el movimiento comunero se difundió en gran parte de la provincia de Tunja, alcanzando a reunir a miles de hombres de todas las poblaciones de la provincia, quienes se armaron con herramientas propias de las labores del campo en contra del Nuevo Reino de Granada. Frente a este evento, las autoridades de Santafé de Bogotá, nombran una comisión negociadora para establecer acuerdos con los comuneros, donde deciden otorgar ciertos beneficios jurídicos a los pueblos, como la libertad de cultivo, el libre comercio de tabaco, la rebaja de impuestos, la devolución de los resguardos a los indígenas, entre otras; de esta manera logran disolver el movimiento comunero en la región.

No obstante, al poco tiempo las autoridades españolas anulan los acuerdos, castigando y reprimiendo a los dirigentes del movimiento, dentro de los que se conoce la condena a la pena de muerte y al desmembramiento del cadáver de José Antonio Galán, uno de los más importantes caudillos populares que canalizó las aspiraciones del movimiento comunero.

2.2.3 Período Independentista.

Pasados treinta años luego de las manifestaciones del movimiento comunero, se presenta la crisis de la sociedad occidental y el vacío de poder que ocurrió en España luego de la invasión de Napoleón en 1808, donde las colonias se alzaron en defensa de Fernando VII contra los

Bonaparte. Sin embargo según Fals Borda "...lo que nació como una conmoción de solidaridad pronto se transformó en un movimiento separatista" (1957, p. 18). Con respecto a la provincia de Tunja, ésta se adhirió a la Junta Suprema organizada para el Reino en Santafé el 20 de julio de 1810, aunque, la provincia favorecía el sistema federalista de gobierno, oponiéndose a los ideales de Antonio Nariño, quien apelaba por el centralismo, lo cual ocasionó que Nariño instaurara una guerra en contra de la provincia; sin obtener victoria alguna, tuvo que establecer una negociación con el gobierno de Juan Nepomuceno Niño.

La disputa entre Nariño y el Congreso, convirtió a Boyacá en un campo de batalla donde se libraron las primeras guerras civiles de Colombia, entre federalistas y centralistas. En la Constitución del 09 de diciembre de 1811 se transformó en la República de Tunja; declaró la independencia absoluta de España el 10 de diciembre de 1813. El territorio sufrió los rigores de la reconquista española entre 1815 y 1819, por ello se organizaron las guerrillas de la independencia en este sector. Una de las características del territorio frente a la guerra de independencia fue el carácter popular, ya que los pobladores boyacenses salían de las aldeas y de los campos para entregar alimentos, ropa, caballos y hasta sus propios hijos a las tropas republicanas, instituyendo un ejército de campesinos aguerridos (Ocampo, 1997).

Uno de los episodios más recordados de la guerra independentista por el paso de los Andes, es el hecho ocurrido en Socha, donde según el Padre Ernesto Reyes Sarmiento "...el pueblo se desvistió en el Templo de Dios para vestir a la Patria recién nacida" (Ocampo, 1997, p. 229). El territorio se convirtió en el escenario y colaboró decisivamente en la culminación de la Campaña Libertadora, que en el Pantano de Vargas y en el Puente de Boyacá presencié la gesta de un pueblo con sentimientos patrióticos, el 07 de agosto de 1819 en el pequeño valle de Boyacá, a unos veinte kilómetros al sur de Tunja. "En honor de esta victoria de los patriotas, las

provincias de Tunja, Leiva y Sogamoso fueron bautizadas con el glorioso nombre de Boyacá por mandato del Congreso de 1821”. (Fals, 1957, p. 18)

2.2.4 Período Republicano.

Continuando con el apartado anterior, en honor a la batalla memorable con la cual se culminó la Independencia de Colombia, el Congreso de Cúcuta, en la Constitución Política de 1821, creó el Departamento de Boyacá, integrado por la antigua Provincia de Tunja y las provincias de Tundama, Casanare y los cantones de Chiquinquirá y Vélez. El Congreso de la Nueva Granada, el 13 de mayo de 1857, determinó la formación del Estado de Boyacá, con las provincias de Tunja, Tundama y Casanare. La Constitución Política de 1886 que dio conformación centralista a la que llamó República de Colombia, determinó la denominación de Departamentos a los antiguos Estados Federales; así el Estado de Boyacá se convirtió en Departamento de Boyacá, conservando los mismos límites de 1857.

Durante este período las guerras civiles no se hicieron esperar, tomando características más provinciales, pues los cantones que eran parte de las provincias se revelaban esta vez en contra del Estado de Tunja y no del gobierno en Bogotá. Así, transcurrieron los años de esta nueva época, con el surgimiento de nuevos conflictos que tomaban diferentes matices, buscando defender diversos principios constitucionales. Luego de la promulgación de la Constitución colombiana de 1886, carreteras y ferrocarriles empezaron a abrirse paso en Boyacá, especialmente una de las vías más importantes para el desarrollo del territorio, la ruta que une a Tunja con Bogotá en 1906.

Las primeras décadas del Siglo XX, relativamente fueron tranquilas, hasta que se presentó el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán en 1948, en este momento la lucha por el poder entre los partidos tradicionales (conservador y liberal) pasó de un plano ordenado a uno de intimidación marcado por la violencia. Una vez más, Boyacá se convirtió en uno de los escenarios de la guerra civil. Los llanos orientales declararon su independencia del territorio boyacense entre 1950 y 1953. La guerra dejó marcadas cicatrices sobre todo en El Cocuy, Miraflores y otras regiones boyacenses. El conflicto culmina el 13 de junio de 1953, cuando el Teniente General Gustavo Rojas Pinilla tomó el poder.

2.2.5 Descripción Histórica de las Provincias Boyacenses y sus Capitales.

En el presente apartado se expone la descripción histórica de cada una de las provincias del departamento de Boyacá y sus capitales, documentado a partir de los diferentes períodos históricos por los que ha atravesado la República de Colombia y que se describen en los anteriores apartados.

Provincia Centro, Tunja

Los términos de la provincia de Tunja incluyeron originalmente los dominios de los caciques de Ramiriquí-Tunja, Duitama y Sogamoso. El dominio más importante de Ramiriquí-Tunja, fue el primero en desintegrarse debido a la fundación de la ciudad en el mismo sitio que ocupaba su centro.

En el Nuevo Reino de Granada, fue ciudad de encomenderos. La provincia de Tunja fue creada el 7 de agosto de 1539, después de la fundación hispánica de la ciudad (6 de agosto). De acuerdo a Colmenares (1970) “según el acta del 18 de agosto de 1539, del primer Cabildo de

Tunja, se acercaron en la ciudad 20 conquistadores, (...) el 24 de diciembre fueron aceptados otros 28” (p. 138); situación que hizo que los indios fueran desplazados continuamente. Con la organización definitiva del tributo a mediados de 1556, los encomenderos se beneficiaron de la elaboración de mantas, la manufactura más importante de la producción indígena por sus posibilidades comerciales, ya que ésta implicaba un intercambio activo puesto que los pueblos del altiplano no disponían de algodón.

Tunja fue la ciudad patriótica en la Revolución de la Independencia; fue la capital de las Provincias Unidas de 1812 a 1814, y fue el escenario en la culminación de la Guerra de Independencia en la Batalla del Puente de Boyacá el 7 de agosto de 1819. Dentro del contexto de la época, Tunja era la ciudad más importante de la nueva granada después de Santa Fe por su estratégica situación geográfica, por su riqueza cultural e histórica, y por ser residencia de grandes políticos y militares, es por eso que Tunja era tenida en cuenta en la toma de las grandes decisiones de los neogranadinos. Se erigió como capital del departamento en 1821, luego del Estado en 1857 y nuevamente del departamento en 1886.

Provincia Sugamuxi, Sogamoso

En el período prehispánico el cacique que gobernaba la región era Sugamuxi. La población que se asentaba fue la capital religiosa de los muiscas, quienes tenían en ese lugar el máximo monumento religioso, que consistía en un templo supremo de adoración del sol. En 1537 llegaron los españoles al valle de Iraca que significa “luz grande de la tierra”, en donde se encontraba el pueblo indígena, a la llegada de los españoles, el templo de adoración al sol fue quemado. La confederación de Sogamoso tenía agrupados los cacicazgos de Firavitoba, Pesca, Labranzagrande y Monguí y a 70 caciques, quienes reconocían el cacique de Sogamoso como

señor. En 1545, fue adjudicado como resguardo y en 1552 se estableció como encomienda franciscana. En 1810, con 21 representantes confederados y aliados, firmaron su propia acta de independencia (IGAC, 2014, p. 125).

En 1843 fue creado el Cantón de Sogamoso en 15 parroquias, el cual fue convertido posteriormente en provincia de Sogamoso (Ocampo, 1997, p.87).

Actualmente, la ubicación de Sogamoso lo posiciona como centro comercial y prestador de servicios tanto a los municipios vecinos como en general al departamento de Boyacá.

Provincia de Tundama, Duitama

De origen indígena, allí se encontraba la confederación del cacique de Tundama, a quien los cronistas llamaron señor absoluto porque mantenía pleno dominio sobre la región del páramo hasta el cañón del Chicamocha (Colmenares, 1970). La población se fundó el 4 de septiembre de 1537. Durante la época de la colonización se produjo una ostensible disminución de los habitantes de la región como resultado de fuertes combates y el sometimiento a malos tratos. Con el abandono de las tierras, los conquistadores se encargaron de ocuparlas dándoles una organización de acuerdo a la estructura española.

En 1755 fue establecida como villa y en 1755 se erigió como parroquia, al año siguiente el virrey Pedro Mejía de la Zerda elevó a Duitama a capital de corregimiento y a partir de 1790 se le asignaron alcaldes pedáneos (IGAC, 2014, p. 135).

La región del valle de Tundama (actualmente ciudad de Duitama), era la más rica de la provincia desde el punto de vista agrícola y el corazón del reino chibcha. Durante la colonia, el proceso productivo de la población se inició con la inclusión de nuevos cultivos, como el trigo y

la cebada, para lo cual se usaron grandes extensiones de tierra que se prepararon por medio del arado.

El 7 de mayo de 1849 se creó la provincia de Tundama, para este momento la capital fue Santa Rosa de Viterbo hasta 1909, donde Duitama se instituye como capital de la provincia.

Provincia de Márquez, Ramiriquí

De acuerdo a la documentación revisada por Gamboa entre 1539 y 1542, con la conquista el cacique Ramiriquí-Tunja sale de Tunja y se ubica en otro lugar “donde los hoas (gran cacique) tenían tierras desde tiempos prehispánicos”, lugar que adquiere el nombre del Ramiriquí. Allí él va a vivir hasta aproximadamente 1584 (Gamboa, 2010 p. 328). Los primeros evangelizadores fueron los padres dominicos y agustinos. La fundación española se produjo en 1541, cuando el padre dominico trasladó el pueblo al lugar donde actualmente se encuentra. El Ramiriquí siguió en la colonia como gobernante por más de 30 años.

En 1572, mantenía la estructura “muisca” de pregoneros, se convirtió al cristianismo y asumió el nombre de Felipe, después de su muerte en 1584, su puesto fue heredado por su sobrino Pirarigua, quien se hizo cristiano y a quien se le conoció como don Fernando Ramiriquí Pirarigua (Gamboa, 2010, p. 339).

En 1750, el caserío fue víctima de una epidemia de viruela y gran parte de la población indígena que habitaba la región murió a causa de la enfermedad. Participó en el movimiento comunero, para lo cual organizó un ejército que formó parte de las filas revolucionarias (IGAC, 2014, p. 48).

Provincia de Valderrama, Socha

Sus tierras fueron habitadas por los indígenas Pirgua y Boche; cuando el cacique Boche murió lo reemplazó un cacique llamado Faustino Socha, de quien tomó el nombre el caserío. De acuerdo a las investigaciones de Ocampo, Socha capital de la provincia fue fundada el 22 de octubre de 1540, En la historia del territorio, se dieron dos etapas en su conformación: la de Sochaviejo, que es anterior a la Conquista, y Sochanuevo, en el lugar en donde fue trasladada la población, sector conocido con el nombre de Lagunaseca (Ocampo, 1997, p. 89). Durante el siglo XVI fue doctrina y encomienda de los padres agustinos y a finales del siglo XVII era resguardo. El municipio fue netamente agrícola hasta mediados del siglo XX, época en la cual se estableció en la región la siderúrgica Acerías Paz de Río y su actividad se combinó con la minera (IGAC, 2014, p. 146).

En 1907 se creó la provincia de Valderrama, inicialmente con su capital en Tasco, en 1914 se trasladó a Socha. El casco urbano se ha trasladado de lugar en varias ocasiones debido a problemas de deslizamiento. En 1821, el terreno donde se encontraba la población se derrumbó y fue reubicada en el sitio denominado Aposentos de Cómeza, pero los habitantes no aceptaron y se reconstruyó un nuevo caserío (IGAC, 2014, p. 146).

Provincia del Norte, Soatá

Antes de la llegada de los españoles el territorio estaba habitado por indígenas que provenían de la mezcla de chibchas, caribes y choques. La población estaba bajo el mando del cacique Soatá, tributario del cacique Tundama. Su capital Soatá, fue fundada por Juan Rodríguez Parra en el año 1543. Durante los años 1543 y 1544 se demarcó el pueblo al estilo español, separando indígenas de españoles, lo que determinó la organización de un lugar llamado La

Venta, el cual fue eliminado por las protestas de los indígenas. En el siglo XVI fue evangelizado por los padres dominicos y creado como encomienda; en el siglo XVII fue nombrado resguardo. Fue un importante centro comercial de algodón en la época de la colonia (IGAC, 2014, p. 69).

De acuerdo a Ocampo, Soatá obtuvo el título de villa en 1812, otorgado por el Gobierno del Estado de Cundinamarca y por el de las Provincias Unidas (1997, p. 91).

Provincia Gutiérrez, El Cocuy

A la llegada de los españoles a la Sierra Nevada del Cocuy, el territorio estaba habitado por los indígenas Lache, quienes se encontraban en proceso de organización política y social a través de la confederación del Cocuy, compuesta por unidades políticas menores: cacicazgos y capitanías que se caracterizaban por un patrón de poblamiento que combinaba la existencia de aldeas nucleadas, con bohíos y parcelas dispersas (Langebaek, 1987).

De acuerdo a la investigación realizada por Piedrahita, los españoles diferenciaron las comunidades indígenas de la Sierra Nevada del Cocuy, de las comunidades muiscas del Altiplano Cundiboyacense, por sus “trajes, lengua y habla y supersticiones de religión” (Piedrahita, 1984, p. 10).

Según el cronista Aguado, los Lache eran muy belicosos y aguerridos; durante la conquista atacaron a los españoles, “...salieron de sus casas con las armas en las manos, que son muy largas lanzas de palma, a resistir y rebatir a los españoles que por sus casas entraban” (Piedrahita, 1984, p. 11).

El primer español en llegar a la región fue Hernán Pérez de Quesada, quien exploró sus tierras en busca de “la casa del sol”, conquistando el territorio entre 1540 y 1541; con la autorización de Jiménez de Quesada estableció los primeros repartimientos indígenas en la Sierra Nevada del Cocuy. La primera misión evangelizadora fue la orden de los dominicos en el siglo XVI, posteriormente se establecieron los agustinos, quienes produjeron cambios culturales y sociales de gran impacto en el territorio. (IGAC, 2014, pp. 26-27). En 1843 fue creado el Cantón de El Cocuy, convertido en 1908 en la provincia de Gutiérrez.

Provincia Ricaurte, Moniquirá

El territorio municipal, en época prehispánica, estaba habitado por indígenas muiscas bajo el dominio del cacique Susa. Gonzalo Jiménez fue uno de los primeros españoles en pasar en 1536 por Ubaza, caserío situado cerca al río Saravita. El poblado de Ubaza fue trasladado a la vereda de Pueblo Viejo y para 1556 fue ubicado donde se encuentra actualmente. Según las investigaciones del IGAC (2014) menciona que el territorio “fue evangelizado por los frailes dominicos Bartolomé de Ojeda y Diego Godoy” (p. 101). El 5 de mayo de 1851 se creó el Cantón de Ricaurte, convertido posteriormente en Provincia de Ricaurte.

Provincia Neira, Garagoa

Su origen es anterior a la llegada de los españoles. En 1556 se empezó a formar como doctrina dominica y encomienda. De acuerdo a la investigación del IGAC (2014) “en 1604 el visitador Luis Enríquez ordenó la delimitación de Somondoco siendo este el primer resguardo del Valle de Tenza” (p. 57). Los reductos indígenas de Teguas, Chirimitas y Guanecas fueron adscritos a Garagoa. La creación de Garagoa como pueblo de blancos sucedió en 1725. Durante el movimiento comunero de 1781, los habitantes del territorio participaron en la gesta

revolucionaria. El 5 de octubre de 1809 se elevó a la categoría de municipio y se le asignó su primer alcalde.

Provincia de Oriente, Guateque

Es una población de origen indígena anterior a la llegada de los españoles, tributario del zaque de Hunza. Allí se instaló la comunidad de los dominicos a partir de 1556, que posteriormente pasó a los agustinos por medio de una permuta entre 1607 y 1659. Según los estudios de Ocampo (1997) "durante el siglo XVI se nombró encomienda y el 28 de enero de 1636 se oficializó como resguardo. Esta fecha se toma como fecha de creación del pueblo de blancos" (p. 99). Después del 20 de julio de 1810 fue anexado a Santa Fe y en 1850 fue creado el cantón de Guateque.

Provincia Lengupá, Miraflores

La región fue habitada por indígenas muiscas, teguas y achaguas. En 1558 el territorio empezó a ser cristianizado por los jesuitas, quienes se asentaron en la hacienda Berbeo y hasta 1639 realizaron las primeras colonizaciones, cuando los religiosos en su labor misional formaron la hacienda Lengupá, constituyéndose en el primer núcleo poblacional de la región. Miraflores nació a la vida civil el 29 de diciembre de 1777 con el nombramiento de su propio alcalde (IGAC, 2014).

Provincia Occidente, Chiquinquirá

Los antiguos pobladores de la región fueron los indígenas muiscas. En el año de 1555 Antonio de Santana construyó una pequeña capilla en la hacienda de los aposentos de

Sutamarchán, lugar donde se dio la primera misión evangelizadora. El origen del poblado se da a partir de la parroquia y la devoción a la Virgen. De acuerdo a la investigación del IGAC (2014)

“...el señor Santana encargó pintar a Alonso de Narváez, en la ciudad de Tunja, una imagen de la Virgen del Rosario, a fin de ubicarla en la capilla (...) retirados los frailes en la misión de 1567, abandonaron la capilla y la imagen sufrió algunos daños. A principios de 1586 llegó al caserío María Ramos, quien encontró la imagen deteriorada y la ubicó en un pequeño oratorio (...) el 26 de diciembre se recuerda como la fecha en que una mujer pasó por aquel lugar con su hijo, quienes fueron testigos de la renovación del cuadro”. (p. 75)

Desde ese momento el lugar se convirtió en un sitio de peregrinación y oración. En 1586, se da como erección de la viceparroquia de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá.

Provincia La Libertad, Labranzagrande

De origen indígena, habitado antes de los españoles por los grupos achagua, tunebo, jirara y guavio, quienes eran grandes agricultores. Fue fundado en el año 1598, se dice que su nombre se debe a las grandes plantaciones de maíz que se daban en dicho valle. Fue doctrina jesuita y dominica en el siglo XVI. El territorio fue un punto importante de paso para el comercio del ganado del llano y el interior del país.

2.3 Aspectos Identitarios del Boyacense

Como se puede observar a partir de la configuración geográfica e histórica, el pueblo boyacense tiene grandes rasgos de mestizaje o influencia de la hibridez indígena y español. Sus formaciones histórico-culturales le han asignado una identidad hispano-chibcha. “Éste hibridismo sociocultural imprime una identidad auténtica a Boyacá, donde la fusión y el

sincretismo en las diversas formas de vida cotidiana, se convierten en un estilo vital, en el cual se forman las generaciones boyacenses a través del tiempo” (Ocampo, 2001, p. 2).

Adentrarse en territorio boyacense es percibir una gran diversidad de condiciones socioculturales, naturales y geográficas, distribuidas entre páramos, valles, bosques, cañones, planicies, riberas y un sinnúmero de condiciones topográficas. El territorio actual del departamento, tiene una identidad propia que lo diferencia de otras regiones de Colombia, gracias a las características que fue captando a través del devenir histórico.

Cuando se habla de Boyacá, hay que tener presente que existen diferentes tipos regionales de boyacenses, con particularidades propias de acuerdo con el medio, teniendo en cuenta esto, Ocampo (1997) realiza la siguiente descripción:

“uno es el **boyacense reinoso** del Altiplano acostumbrado al clima frío (...) el **boyacense calentano de Lengupá** (...) el **boyacense de Moniquirá**, acostumbrado a la tierra templada (...) el **boyacense del Magdalena Medio** que mezcla los intereses boyacenses con los antioqueños (...) el **boyacense del piedemonte llanero** (...) y el **boyacense paramuno** de las tierras altas. (pp 59-60)

Estas diferenciaciones han sido percibidas e interpretadas por los diversos gobernantes que ha tenido el territorio, manifiestas a través de la ordenación política administrativa en provincias, que a su vez, han influido en la configuración de relaciones socioculturales y han tenido un papel importante en el desarrollo de prácticas locales, como aquellas vinculadas a la actividad socioeconómica predominante de estas tierras: la agricultura.

Aun cuando la mayor parte de los rasgos en la vida cotidiana de los boyacenses son originarios de España, con las adaptaciones propias al medio ambiente, es indudable la

subsistencia de la mentalidad indígena, expresada en la espontaneidad, la ingenuidad, la nobleza y en el conjunto de manifestaciones inmateriales que se hacen tangibles a través de la gastronomía, la danza, la música y las diferentes técnicas artesanales, como el tejido, la cestería y la cerámica.

El hombre y la mujer boyacense se han constituido a través de una amalgama de mentalidades y representaciones a través de la historia, pues como lo señala Ocampo es “altivo y humilde, dócil y bronco, tan resignado como exigente, sereno o nervioso,... *cristiano a machamartillo y hasta indiferente en su religiosidad. De muchísimas proyecciones humanas, de cientos de barros*” (Tomado de Arte Religioso Boyacense, citado por Ocampo, 2001, p. 32). Dentro de las principales virtudes que posee, se encuentran la humildad, el respeto, solidaridad en los convites y la tolerancia; sin embargo, cuando se enfrenta a problemas despierta de su aparente pasividad para reclamar lo que le corresponde con altivez y capacidad de lucha, herencia adquirida de su pasado originario.

2.4 Rasgos Lingüísticos del Pueblo Boyacense

A partir de los orígenes geográficos e históricos que configuran la identidad del pueblo boyacense, el habla no puede escapar de estos aspectos y al igual que la identidad, ésta es el resultado de un sincretismo entre lo indígena y lo europeo. En efecto, a la llegada de los españoles, el territorio boyacense estaba habitado por los muisca, como se indicó anteriormente una de civilizaciones con mayor organización social. Boyacá entonces, pertenece a la zona de influencia muisca, y por tanto, en el español del departamento hay algunos rasgos lingüísticos de esta lengua, aunque reducidos a un escaso número de palabras y por supuesto a la toponimia de la región como se detallará más adelante.

Con relación a la herencia lingüística española, se puede mencionar que es legado de los primeros pobladores de la provincia de Tunja, actualmente el departamento de Boyacá en su mayoría de origen castellano.

Durante el período colonial, la lengua fue adaptándose a las necesidades de los hablantes de la provincia, la cual fue evolucionando desde el punto de vista social y lingüístico, porque en ella se fueron integrando, poco a poco, los indígenas y posteriormente los mestizos. Así mismo, en el transcurso de esta época, el español hablado en América era considerado, como una de las modalidades menos prestigiosa de la lengua, por lo que “los americanos imitaban la forma de hablar de los peninsulares, considerando que debía seguirse la norma lingüística de Toledo o de Madrid” Guitarte (como se citó en Espejo, 2005, p. 204). Esta situación cambia con la llegada de la independencia, donde la lengua española pasa a ser la lengua de los nuevos países americanos, tratando de conservar su pureza al considerarla como lo único valioso de la dominación española.

2.5 Toponimia Oficial del Departamento de Boyacá

El departamento de Boyacá, como se ha descrito en apartados anteriores, tiene una división político-territorial conformada por trece provincias, que a su vez se componen por una capital y sus municipios; teniendo en cuenta características físicas similares, que han dotado a la población un sentido de pertenencia con rasgos culturales que identifican a los pobladores de cada una de las divisiones del departamento.

En ese sentido, el corpus de los topónimos que se analizarán corresponden al nombre oficial del departamento, sus provincias y las capitales de cada una de estas divisiones, los nombres se identifican a continuación:

Tabla 6.

Corpus Toponímico

CORPUS TOPONÍMICO			
1	BOYACÁ		
Nº	PROVINCIAS	Nº	CAPITAL DE PROVINCIA
2	Centro	3	Tunja
4	Gutiérrez	5	El Cocuy
6	La Libertad	7	Labranzagrande
8	Lengupá	9	Miraflores
10	Márquez	11	Ramiriquí
12	Neira	13	Garagoa
14	Norte	15	Soatá
16	Occidente	17	Chiquinquirá
18	Oriente	19	Guateque
20	Ricaurte	21	Moniquirá
22	Sugamuxi	23	Sogamoso
24	Tundama	25	Duitama
26	Valderrama	27	Socha

Fuente: Elaboración propia

2.5.1 Descripción Toponímica de Boyacá.

En el presente apartado se describe el corpus toponímico del departamento de Boyacá (tabla 7), documentado a partir de los aspectos históricos (período histórico), tal como lo señala el IGAC (2014) para el contexto colombiano, el cual se considera de acuerdo con el año en que aparece por primera vez el nombre oficial, no obstante se incluye el período prehispánico o indígena, retomando los trabajos que desarrollan Rodríguez (2013) y Chesnokova (2014) en sus

investigaciones; de igual manera, se exponen aspectos lingüísticos, como la familia y lengua a la que pertenece, así como, la motivación semántica (tipo de nombre) enunciada por Salazar (1985) incluyendo la categoría de los *topónimos por orientación*, ya que no están contemplados en esta clasificación, finalmente se expone el significado de cada topónimo.

Para realizar la descripción toponímica se recurrió en primera instancia a las investigaciones realizadas por historiadores y geógrafos, dentro de los que se encuentran los trabajos de los sacerdotes jesuitas, con el artículo “*Toponimia Chibcha de Boyacá*”, “*El Lugar de la Religión en la Organización Social Muisca*” de Eduardo Laverde Londoño y las investigaciones del doctor Javier Ocampo López. En segunda instancia, se tuvieron en cuenta, trabajos en el área lingüística y geográfica como, el “*Diccionario chibcha*” de Acosta Ortigón (1938) y el “*Diccionario y gramática chibcha*”, anónimo con transcripción y estudio histórico-analítico realizado por María Stella González de Pérez (1987) y la publicación “*Nombres Geográficos de Colombia, Región Cundiboyacense*” del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC- 2014).

Las significaciones presentadas son acercamientos aproximados que dan como resultado interpretaciones hipotéticas, ya que la mayoría de topónimos descritos provienen del período prehispánico y pertenecen a la lengua muisca de la familia lingüística chibcha, la cual ha venido reconstruyéndose y resignificándose durante las últimas décadas, por lo cual no existen fuentes que permitan establecer con claridad el significado de los topónimos indígenas. De igual manera, al final de cada significado, se señala la composición morfológica de acuerdo a las raíces (lexemas) de la familia lingüística recopilada en las investigaciones del IGAC (2014) y de Cabrera y Ortiz (1949).

Tabla 7.

Descripción Toponímica del Departamento de Boyacá

DESCRIPCIÓN TOPONÍMICA					
Nº	TOPÓNIMO	TIPO DE NOMBRE	PERÍODO HISTÓRICO	FAMILIA LINGÜÍSTICA/LENGUA	SIGNIFICADO
1	Boyacá	Topotopónimo	Prehispánico o Indígena	Chibcha/Muisca	De origen muisca (boi-a-ca), que podría significar "cercado o región de las mantas", según Cabrera y Ortiz (1949, p. 216). Esta significación podría ser válida, puesto que en el Diccionario y gramática chibcha se registra que boi es manta y ca, significaría cercado o región.
2	Centro	Topónimo por orientación	Republicano	Indoeuropea/Español	Correspondiente a la ubicación y orientación respecto del departamento.
3	Tunja	1)Epotopónimo 2)Mitotopónimo	Prehispánico o Indígena	Chibcha/Muisca	Dos acepciones: 1) A la llegada de los conquistadores españoles, la ciudad estaba poblada por los indígenas chibchas pertenecientes al cacicazgo de Hunza. El nombre de la ciudad tiene origen legendario en la mitología chibcha, y está relacionado con Hunzahua, el primer zaque del cacicazgo de Tunja (Correa, 1987, p. 45). 2) Expresión derivada de la voz muisca /hunza/ - /hunzua/ donde: /hun/ "poder, poderoso". /cha/ varón. /sua/ "sol, día". Adquiere el sentido de "varón que posee el poder del día, el poder del sol". (Cabrera y

DESCRIPCIÓN TOPONÍMICA					
Nº	TOPÓNIMO	TIPO DE NOMBRE	PERÍODO HISTÓRICO	FAMILIA LINGÜÍSTICA/LENGUA	SIGNIFICADO
					Ortiz, 1949, p. 216). De igual manera lo reseña Ocampo (1997, p. 337), como “varón poderoso” o “varón prudente”, la palabra también se relaciona con “tunjo” o “chunso”, que significa ídolo o adoratorio.
4	Gutiérrez	Epotopónimo	Republicano	Indoeuropea/Español	Nombre otorgado en homenaje al General Santos Gutiérrez, presidente de Colombia (1868-1869), (Ocampo, 1997, p. 92).
5	El Cocuy	Zootopónimo	Prehispánico o Indígena	Chibcha/Tunebo	Hace referencia al insecto coleóptero propia de las Américas, conocido como cocuyo. La conformación de la palabra cocuy, término que posiblemente perteneció a la lengua tunebo, presenta el siguiente acercamiento a los elementos significativos que quizá formaron el vocablo original: /cho/ “bueno”. /col/ “apoyo”. /cu/ “semejanza”. /kui/ “oficial”. Adquiere el sentido de “buen amigo” (IGAC, 2014, p. 26).
6	La Libertad	Animotopónimo	Republicano	Indoeuropea/Español	Su nombre se debe a que en el territorio, el ejército patriota obtuvo su primer gran triunfo contra las fuerzas realistas, además de haber sido la puerta de entrada en el departamento de Boyacá del ejército de Simón Bolívar quien se dirigía hacia

DESCRIPCIÓN TOPONÍMICA					
Nº	TOPÓNIMO	TIPO DE NOMBRE	PERÍODO HISTÓRICO	FAMILIA LINGÜÍSTICA/LENGUA	SIGNIFICADO
					Santafé (Ocampo, 1997, p. 89).
7	Labranzagrande	Pragmatopónimo	Colonial	Indoeuropea/Español	El nombre fue dado por los españoles al ver las grandes siembras que cosechaban los naturales de la región. Proviene de la voz labrar y significa “cultivo de los campos, sementera” (IGAC, 2014, p. 32).
8	Lengupá	Fisiotopónimo	Prehispánico o Indígena	Chibcha/Muisca	Denominada así por estar localizada en la hoya hidrográfica que lleva su nombre (Ocampo, 1997, p. 101). (nem-cu-pa) Gigante semejante al padre (Cabrera y Ortiz, 1949, p. 216).
9	Miraflores	1) Fisiotopónimo 2) Topotopónimo	Colonial	Indoeuropea/Español	Presenta dos acepciones: 1) Tiene relación con el bello paisaje de la región de los ocobos, los cámbulos y demás flores que se encuentran en el lugar. 2) Este nombre lo tomaron de un lugar cercano a la ciudad de Burgos (España), tierra del Cid Campeador. Significa “admirar la fecundidad de las flores bellas” (IGAC, 2014, p. 37).
10	Márquez	Epotopónimo	Republicano	Indoeuropea/Español	José Ignacio Márquez, natural de Ramiriquí, presidente de la Nueva Granada en 1832, 1835 y entre 1837 y 1841 (Ocampo, 1997, p. 98).
11	Ramiriquí	Epotopónimo	Prehispánico	Chibcha/Muisca	Dos acepciones: 1) Proviene del nombre

DESCRIPCIÓN TOPONÍMICA					
Nº	TOPÓNIMO	TIPO DE NOMBRE	PERÍODO HISTÓRICO	FAMILIA LINGÜÍSTICA/LENGUA	SIGNIFICADO
			o Indígena		del cacique Rumirraque, quien gobernaba la región a la llegada de los españoles, quienes lo identificaron como Ramiriquí. En lengua muisca presenta el siguiente acercamiento significativo: /ra/ “lugar, fortaleza, propiedad”. /mi/ “vara delgada”. /riqui/-/quiqui/-/kiki/ “pasto” (IGAC, 2014, p. 48). 2) (rumiraqui) (cha-mi-quiqui) vuestro varón sacerdote (Cabrera y Ortiz, 1949, p. 157).
12	Neira	Epotopónimo	Republicano	Indoeuropea/Español	Juan Nepomuceno Neira, natural de Garagoa, destacado político y educador (Ocampo, 1997, p. 100).
13	Garagoa	Fisiotopónimo	Prehispánico o Indígena	Chibcha/Muisca	En lengua muisca expresa “cuesta de la montaña”. Presenta el siguiente acercamiento a los elementos significativos: /gaha/-/gaja/-/ga/ “detrás, atrás, cuesta”. /ra/ “lugar, fortaleza, propiedad”. /gua/-/gwa/ “sierra, cerro, loma, peña, montaña (IGAC, 2014, p. 57). Voz muisca (ga-ca-gua), que podría significar "detrás del cercado del monte", según Cabrera y Ortiz (1949, p. 155), quienes además recogen los posibles significados que le atribuyen a este

DESCRIPCIÓN TOPONÍMICA					
Nº	TOPÓNIMO	TIPO DE NOMBRE	PERÍODO HISTÓRICO	FAMILIA LINGÜÍSTICA/LENGUA	SIGNIFICADO
					topónimo Acosta Ortegón ("detrás del cerro") y Ramón Correa ("siervo del sol y del diablo"). (ga-ca-gua): "detrás del cercado del monte".
14	Norte	Topónimo por orientación	Republicano	Indoeuropea/Español	Correspondiente a la ubicación y orientación cardinal respecto del departamento.
15	Soatá	1) Epotopónimo 2) Mitotopónimo	Prehispánico o Indígena	Chibcha/Muisca	Presenta dos acepciones: 1) El nombre se relaciona con el nombre del cacique Soatá, jefe indígena que gobernaba el territorio a la llegada de los españoles. En lengua muisca presenta el siguiente acercamiento a los elementos significativos: /sua/ "sol, día". / ta/ "dominio, labranza" (IGAC, 2014, p. 69). 2) Según Cabrera y Ortiz, significa "tierra caliente, labranza del sol"; "labranza o dominio del sol"; "tierra caliente o dominio del Suta" Resultaría probable la significación "labranza del sol", si se tiene en cuenta que "sua" es sol y "ta" labranza.
16	Occidente	Topónimo por orientación	Republicano	Indoeuropea/Español	Correspondiente a la ubicación y orientación cardinal respecto del departamento.
17	Chiquinquirá	Epotopónimo	Prehispánico	Chibcha/Muisca	Presenta dos acepciones:

DESCRIPCIÓN TOPONÍMICA					
Nº	TOPÓNIMO	TIPO DE NOMBRE	PERÍODO HISTÓRICO	FAMILIA LINGÜÍSTICA/LENGUA	SIGNIFICADO
			o Indígena		<p>1) Se relaciona con el nombre del dirigente indígena cuyo territorio era conocido con la misma denominación. También tiene la significación de "Pueblo Sacerdotal", por las actividades medicinales y rituales realizadas en el territorio. Este origen sacro generó la posterior tradición religiosa de veneración a la Virgen de Chiquinquirá. (IGAC, 2014, p. 75).</p> <p>2) De origen chibcha (chyquy-quica) podría significar "ciudad del chiqui o jeque"; otra posible significación es "lugar pantanoso y cubierto de nieblas" (Cabrera y Ortiz). La primera significación parece válida si se observan los componentes de la palabra, pues el nombre muisca de sacerdote era chiqui (jeque, forma españolizada) y quira o quicha, significa ciudad.</p>
18	Oriente	Topónimo por orientación	Republicano	Indoeuropea/Español	Correspondiente a la ubicación y orientación cardinal respecto del departamento.
19	Guateque	1) Epotopónimo 2) Fisiotopónimo	Prehispánico o Indígena	Chibcha/Muisca	<p>Presenta dos acepciones:</p> <p>1) En honor al dirigente indígena de la región, la cual también llevaba el mismo nombre (Ocampo, 1997, p. 99).</p>

DESCRIPCIÓN TOPONÍMICA					
Nº	TOPÓNIMO	TIPO DE NOMBRE	PERÍODO HISTÓRICO	FAMILIA LINGÜÍSTICA/LENGUA	SIGNIFICADO
					<p>2) Proviene del vocablo Guatoc, que en lengua muisca significa: "rio de montaña", "quebrada, arroyo". Guatoc es el nombre del hilo de agua que pasa por las vegas suroccidentales de la población. El acercamiento significativo en lengua muisca es: /gua/-/gwa/ "cerro, montaña, cordillera". /te/ "boquerón, grieta". /que/-/ke/ "fuerte, vigoroso" (IGAC, 2014, p. 91).</p> <p>"Riachuelo que baja murmurante de la quebrada" (Cabrera y Ortiz, 1949, p 156).</p>
20	Ricaurte	Epotopónimo	Republicano	Indoeuropea/Español	Homenaje al capitán Antonio Ricaurte, héroe de San Mateo, natural de Villa de Leyva (Ocampo, 1997, p. 94).
21	Moniquirá	Fisiotopónimo	Prehispánico o Indígena	Chibcha/Muisca	<p>Corresponde a las actividades o características propias del cuerpo humano, además de referirse a elementos del paisaje natural. El territorio donde actualmente se encuentra el municipio, en la época prehispánica estuvo cubierto de abundante agua, usada para el aseo personal de sus habitantes.</p> <p>En lengua muisca tiene el siguiente acercamiento: /mon/-/mo/ "baño". /ni/ "riqueza". /qui/-/quie/-/ki/ "madero, árbol,</p>

DESCRIPCIÓN TOPONÍMICA					
Nº	TOPÓNIMO	TIPO DE NOMBRE	PERÍODO HISTÓRICO	FAMILIA LINGÜÍSTICA/LENGUA	SIGNIFICADO
					<p>bosque”. /kira/-/Kika/ “tierra, pueblo”. /ra/-/ca/ “lugar, fortaleza, propiedad”, que significa "tierra del baño" (IGAC, 2014, p. 101).</p> <p>Este pueblo prehispánico fue fundado por indígenas bajo el mando del cacique de Susa. De origen muisca (mo-n-quica), su significación podría ser "ciudad del baño" (Cabrera y Ortiz, 1949).</p>
22	Sugamuxi	1) Epitopónimo 2) Mitotopónimo	Prehispánico o Indígena	Chibcha/Muisca	<p>Presenta dos acepciones:</p> <p>1) Nombre del cacique que gobernaba la región a la llegada de los conquistadores españoles (IGAC, 2014, p. 125).</p> <p>2) De origen muisca (Sua-mox), "morada del sol"; "víctima sagrada del sol"(Cabrera y Ortiz, 1949, p. 156).</p> <p>El significado más probable es "víctima sagrada del sol". La palabra estaría compuesta así: Sua: sol y mox, podría venir de "moxa", que eran los niños sagrados que se sacrificaban en honor al sol (Laverde, 1996, p. 67).</p>
23	Sogamoso	1) Epitopónimo 2) Mitotopónimo	Prehispánico o Indígena	Chibcha/Muisca	<p>Presenta dos acepciones:</p> <p>1) Proviene del nombre del cacique que gobernaba la región a la llegada de los españoles, quien tenía un apelativo difícil</p>

DESCRIPCIÓN TOPONÍMICA					
Nº	TOPÓNIMO	TIPO DE NOMBRE	PERÍODO HISTÓRICO	FAMILIA LINGÜÍSTICA/LENGUA	SIGNIFICADO
					<p>de pronunciar, por lo que del entendimiento de la lengua indígena resultaron las palabras soagamoxo, sugumunxe, suagamoso, suagamunxi, suamoz y sugamuxi (IGAC, 2014, p. 125).</p> <p>2) De origen muisca (Sua-mox), "morada del sol"; "víctima sagrada del sol"(Cabrera y Ortiz, 1949, p. 214).</p> <p>El significado más probable es "víctima sagrada del sol". La palabra estaría compuesta así: Sua: sol y mox, podría venir de "moxa", que eran los niños sagrados que se sacrificaban en honor al sol (Laverde, 1996, p. 67).</p>
24	Tundama	Epotopónimo	Prehispánico o Indígena	Chibcha/Muisca	<p>Nombre del cacique Muisca. Uno de los héroes más representativos de la resistencia indígena contra España. Encarnó el poder y dominio de extensas tierras y pueblos en el altiplano en aspectos políticos, económicos y culturales.</p> <p>Presenta el siguiente acercamiento a los elementos significativos que quizá formaron al vocablo original: /du-/du'u/ "movimiento". /i/ "residuo". /ta/ "labranza, dominio". /ma-/me/ "tuyo" (IGAC, 2014,</p>

DESCRIPCIÓN TOPONÍMICA					
Nº	TOPÓNIMO	TIPO DE NOMBRE	PERÍODO HISTÓRICO	FAMILIA LINGÜÍSTICA/LENGUA	SIGNIFICADO
					p. 135).
25	Duitama	Epotopónimo	Prehispánico o Indígena	Chibcha/Muisca	A partir de 1790 alcanzó la categoría de municipio y se le denominó Duitama en honor al cacique dominante Tundama (Laverde, 1996, p. 69).
26	Valderrama	Epotopónimo	Republicano	Indoeuropea/Español	Nombre otorgado en homenaje al General Antonio Valderrama. Presidente del Estado de Boyacá (Ocampo, 1997, p. 89).
27	Socha	Epotopónimo	Prehispánico o Indígena	Chibcha/Muisca	Proviene del cacique llamado Faustino Socha, que gobernó el antiguo caserío indígena. La conformación de la palabra, como término que posiblemente perteneció a la lengua general Muisca, presenta el siguiente acercamiento significativo: /cho/-/so/ “bueno, buen”. /cha/ “varón” (IGAC, 2014, p. 146).

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a la documentación realizada, la toponimia boyacense de origen indígena es una materia sin suficiente investigación, como fue enunciado en el capítulo anterior, la investigación de la toponimia requiere de estudios de carácter lingüístico, que permitan determinar los elementos que fueron significativos para cada región en cuanto a la denominación de los lugares.

Los escritos y las investigaciones previas a esta investigación, contienen acepciones sobre la mayoría de topónimos indígenas referentes a los nombres de los caciques muisca, sin tener en cuenta la segmentación morfológica del topónimo que determina según lo indica González (1996) “el semantismo intrínseco del nombre” (p. 39). Son pocas las investigaciones que detallan la significación a partir de la composición morfológica, dentro de estas, se encuentra el trabajo realizado por los sacerdotes jesuitas Wenceslao Cabrera y Pedro Ortiz, quienes realizaron un cuidadoso trabajo en la recolección y descripción de los topónimos boyacenses. Al describir el trabajo realizado, los autores señalaron que “...recogido todos los nombres geográficos... comparado diversas significaciones dadas, para seleccionar las que más conformes nos parecieran con la idiosincrasia de la lengua chibcha, con la inteligibilidad del sentido, y donde nos fuera posible, con la topografía del lugar” (1949, p. 152). Claro ejemplo del trabajo interdisciplinar que conlleva el estudio de la toponimia y que dejaron plasmado en las interpretaciones de algunos topónimos de procedencia muisca.

De esa descripción se puede indicar que, la toponimia del departamento de Boyacá refleja una amplia gama cultural, teniendo en cuenta que quince (15) de los veintisiete (27) topónimos mantienen la denominación indígena, dos (2) son de origen colonial y diez (10) pertenecen al período republicano (ver tabla 8), en homenaje a personajes históricos, con actuaciones destacadas durante esta etapa.

Tabla 8.

Topónimos por Período Histórico

PERIODO HISTÓRICO	TOPÓNIMOS
Prehispánico o indígena (15)	Boyacá, Tunja, El Cocuy, Lengupá, Ramiriquí, Garagoa, Soatá, Chiquinquirá, Guateque, Moniquirá, Sogamoso, Sugamuxi, Duitama, Tundama y Socha.
Colonial (2)	Labranzagrande y Miraflores
Republicano (10)	Centro, Gutiérrez, La Libertad, Márquez, Neira, Norte, Occidente, Oriente, Ricaurte y Valderrama.

Fuente: Elaboración propia

En lo que respecta a los topónimos de origen prehispánico o indígena, se conservan los nombres con voces de las lenguas, muisca y tunebo, con mayor representatividad de la lengua muisca. Así mismo, se encuentran nombres tergiversados por los españoles en la época de la conquista, tales son los casos de Hunza por Tunja, Sugamuxi por Sogamoso, Tundama por Duitama, Rumirraque por Ramiriquí, Gacagua por Garagoa, Suatá por Soatá y Chyquyquica por Chiquinquirá.

En los estudios realizados por Cabrera y Ortiz (1949), sobre la toponimia chibcha de Boyacá se destacan aspectos generales de la lengua como, la frecuencia de partículas que tienen la función de prefijos y sufijos. Estas son (1) Sua (nombre de una divinidad: el sol), reseñada en los topónimos: Suata>Soatá y Suagamunxi>Soagamoxo>Suagamoso>Sogamoso. (2) Gua (cerro, montaña, cordillera), utilizada en el topónimo Guateke>Guateque y Gacagua>Garagoa. (3) Ca (cercado, fortaleza, región), presente en Boica> Boyacá. (4) Ta (Labranza, dominio, propiedad), Suata>Soatá. (5) Quira/Quica (población, ciudad), reflejada en Chiquyquica>Chiquyquira>Chiquinquirá y en Moniquiki>Monikira>Moniquirá.

En cuanto a la motivación como se menciona anteriormente, la generalidad para asignar los topónimos de origen indígena procede de los nombres propios de caciques (epotopónimos), así como lo señala Osuna (1973) "...la costumbre de dar el propio nombre a un lugar o accidente topográfico no fue privativa de los españoles. Antes que ellos, los indios también la practicaban" (p. 76). De igual manera, se presentan nombres que denotan las características naturales o geográficas del mismo accidente, tal es el caso de Lengupá, Miraflores, Garagoa y Monquirá (ver tabla 9). Al igual que otras ciudades de América Latina como Mérida en el estado de Yucatán en México y Mérida en el estado de su homónimo en Venezuela, también se integraron al territorio nombres de localidades homólogas en España, como el de Miraflores.

Otra de las particularidades que se deriva de la documentación de los topónimos boyacenses, es la relación que existe entre la familia lingüística y la motivación, de esta manera, los nombres que pertenecen a la lengua muisca se caracterizan por las motivaciones de epotopónimo y fisiotopónimo, determinantes en el pensamiento indígena, similar de las motivaciones de los lugares que corresponden con la familia indoeuropea, que agrupa las motivaciones de epotopónimos en gran parte. Las motivaciones que difieren entre las familias lingüísticas presentes en la toponimia boyacense, corresponden a pragmatopónimos y animotopónimos.

Tabla 9.

Topónimos por Motivación

MOTIVACIÓN / TIPO DE NOMBRE	TOPÓNIMOS
Topotopónimo (2)	Boyacá y Miraflores
Epotopónimo (15)	Tunja, Gutiérrez, Márquez, Ramiriquí, Neira, Soatá, Chiquinquirá, Guateque, Ricaurte, Sugamuxi, Sogamoso, Tundama, Duitama, Valderrama y Socha
Zootopónimo (1)	El Cocuy
Animotopónimo (1)	La Libertad
Pragmatopónimo (1)	Labranzagrando
Fisiotopónimo (5)	Lengupá, Miraflores, Garagoa, Moniquirá y Guateque
Mitotopónimo (4)	Tunja, Soatá, Sugamuxi y Sogamoso
Topónimo por orientación (4)	Centro, Norte, Occidente y Oriente

Fuente: Elaboración propia

Como se señala en párrafos anteriores, hay aspectos históricos que afectaron la toponimia indígena, a partir de la llegada de los colonialistas españoles muchos topónimos fueron tergiversados a causa de las adaptaciones fonéticas que ellos hicieron por la mala audición de una lengua que les era extraña y que no alcanzaban a comprender, provocando que trataran de imitar los sonidos de las palabras que escuchaban, adaptándolos a una comprensión hispanizada.

Durante el proceso de congregación de la población aborigen que estaba dispersa, fueron bautizados con el mismo nombre de las tribus o poblamientos nativos por parte de los colonizadores. De esta manera, los nombres de las poblaciones boyacenses corresponden a la derivación gramatical de la lengua muisca, así como, a la mala interpretación o tergiversación del nombre indígena por parte del español, al nombre del cacique de la región o al grupo de indígenas que la habitaban.

Con relación a la acentuación originaria de los topónimos no hay certeza que pueda confirmar que esta se mantenga debido a que los españoles pudieron haber contaminado estas voces con la acentuación española, o bien, pudo haber ambigüedad en la pronunciación por parte de los mismos indígenas.

En consideración a los topónimos provenientes del periodo republicano, siendo en su mayoría epotopónimos, son el resultado de homenajes realizados a personajes históricos, tal es el caso de Gutiérrez, Márquez, Neira, Ricaurte y Valderrama, militares y políticos representantes del territorio nacional.

De esta manera, una de las conclusiones es que los nombres de las provincias y las capitales del departamento de Boyacá están determinados por hechos históricos, políticos y sociales. La mayor parte de la toponimia está vinculada estrechamente a los diferentes períodos históricos. La etapa prehispánica o indígena, la época de la Colonia y la Republicana contribuyeron a la constitución de los topónimos colombianos, siendo los más representativos los de motivación epotopónima, manteniéndose hasta la actualidad. Sin embargo, las motivaciones surgidas de la cosmogonía chibcha han sido poco estudiadas, por esta razón las acepciones que se conocen y que se han transmitido de generación en generación son el resultado de interpretaciones de cronistas e historiadores.

Finalmente, se destaca el predominio de nombres aborígenes respecto a nombres de origen hispano. En Colombia, sin duda, las lenguas indígenas han dejado huellas toponímicas imborrables, son elementos de la cosmogonía y de la organización social que sustenta y justifica el devenir histórico de las poblaciones.

CAPÍTULO III.

LA TOPONIMIA COMO VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

www.bdigital.ula.ve

CAPÍTULO III. LA TOPONIMIA COMO VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

Aproximarse al conocimiento sobre el origen de los nombres, es conocer la historia de las personas con relación al propio lugar, un vínculo que se establece con el territorio y que se hace necesario reconocer por la relación existente de apego e identidad, una mezcla cultural que se cristaliza mediante el patrimonio cultural inmaterial y se revela mediante las diferentes manifestaciones de las individualidades en comunidad, con la cual se forjan los lazos de identidad.

Como se ha visto en el transcurso de esta investigación, se han incluido nociones de manera interdisciplinar de las ciencias humanas, con la finalidad de indagar los conceptos, términos y categorías que abordan diferentes disciplinas con respecto a la temática acá tratada. A partir del análisis del corpus toponímico se evidencia que algunos nombres han cambiado con el tiempo, modificando su sentido original, perdiendo parte del valor descriptivo y con ello, el simbolismo y el sentido de pertenencia de las comunidades y la región.

Esta investigación puede ser un punto de encuentro para esclarecer aspectos desconocidos por la historia a través de la toponimia, además de promover y salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial del territorio boyacense contenido en los nombres de sus municipios y provincias.

3.1 Toponimia y Patrimonio: aspectos que determinan la identidad de los pueblos

El estudio de la toponimia tiene gran importancia como parte del patrimonio lingüístico e histórico, y como expresión de la cultura que identifica a un grupo social determinado. La toponimia se convierte en la interpretación de un territorio, donde existe infinidad de prácticas y

conocimientos aún sin descifrar, saberes compuestos por remanentes de la tradición que se mezcla en formas y maneras de ver e interpretar el mundo.

Como se ha señalado anteriormente, el topónimo constituye un elemento del lenguaje que hace referencia a una idea de lugar que se materializa en la realidad. La consideración de los topónimos como elementos del lenguaje permite entender su carga simbólica que puede ser de mayor o menor intensidad.

Los topónimos establecen un principio invaluable para el acervo patrimonial de una región, pues a través de ellos, los territorios se identifican, alcanzan una distinción geográfica propia y se diferencian con respecto a los demás territorios del mundo. Ese espacio geográfico ocupado, además de la carga simbólica adjudicada por quienes lo construyen, forma parte de un concepto mucho más amplio y es susceptible a los numerosos procesos que se despliegan fuera del territorio. De este modo, el sentido de pertenencia a un grupo y a un espacio, se genera de la identificación y diferenciación de ese lugar respecto de otros. Es posible precisar entonces, que el espacio ocupado contiene cargas afectivas determinadas por el contexto histórico.

Para que exista la distinción de identidad en los grupos sociales, la toponimia implica el uso de diferentes signos culturales, geográficos y naturales, que contienen una fuerte carga de memoria materializada a través de las representaciones identitarias, expresadas por determinado conglomerado social, por lo tanto la toponimia se extiende a diversas dimensiones que abarcan la sociedad.

De esa manera, los topónimos deben ser entendidos como parte de un proceso socio-espacial que es dinámico y hace parte de la identificación de los individuos con un pasado que ya

sea en forma de historia o memoria, aporta un vínculo afectivo para la vida e identidad de las personas y los grupos sociales en el presente.

Por tanto, se tiene claro que la toponimia es una herencia cultural, que identifica a los individuos como miembros de una cultura en particular. Hace referencia a la historia viva de los pueblos, sus manifestaciones que no son meras coincidencias sino la constancia de un paso por el medio geográfico, natural, histórico, cultural y social que necesita ser bautizado para la transmisión de conocimientos. Todas estas particularidades se pueden definir como cultura, pero no como una cultura muerta sino una que constantemente se construye, donde los momentos históricos no quedan en el olvido sino son parte de un presente.

3.2. Imaginario Toponímico de Boyacá y sus Provincias

Con la finalidad de conocer la posición de los ciudadanos de Boyacá, específicamente los docentes del área de ciencias sociales, frente al imaginario toponímico de Boyacá, se llevó a cabo la aplicación de una encuesta, la cual constituye una de las técnicas más tradicionales para el análisis de la información toponímica, ya que a través de esta es posible interpretar la realidad percibida por la población encuestada. El análisis del imaginario toponímico mediante esta técnica proporcionó un acercamiento al conocimiento que tienen los docentes sobre los nombres de los lugares, así como, la visión contextualizada de los topónimos que tiene la población encuestada, por esta razón se planificó como una de las técnicas de recolección de información, considerada como el método ideal para obtener información sobre el uso local de los nombres geográficos y sus aplicaciones, según el Manual para la Normalización Nacional de Nombres Geográficos (UNGEGN, 2006).

El cuestionario diseñado estuvo compuesto por ocho (8) ítems, el primero de selección simple, donde el encuestado debía seleccionar una de las respuestas. El segundo, de respuesta dicotómica, ya que la selección se daba entre un “sí” y un “no”. El tercero, de relación, puesto que el encuestado tenía que relacionar cada uno de los topónimos con su procedencia lingüística. Y finalmente, del cuarto al octavo ítem fue de respuesta abierta breve (ver Anexo 1).

Para efectos de la investigación se tomó como universo el segmento objetivo, correspondiente a los docentes de aula de Boyacá, cuya población se delimita, a los docentes del área de ciencias sociales del departamento. Según el documento oficial del perfil educativo de Boyacá, realizado en octubre del año 2016, el departamento cuenta con 7.581 docentes de aula, de los cuales, 432 pertenecen al área de ciencias sociales.

La muestra de la investigación se obtuvo a través de la siguiente fórmula estadística para población finita:

$$n_0 = p*(1-p)* \left(\frac{z(1-\frac{\alpha}{2})}{d} \right)^2$$

La fórmula permite identificar el tamaño adecuado, bajo las condiciones que se esperan (nivel de confianza y margen de error). El cálculo de la muestra para la investigación da como resultado que las encuestas suficientes con un margen de error del 10% y una confiabilidad del 95% es de 79 encuestas.

Dentro de la investigación, se utilizó el muestreo por conveniencia, seleccionando las unidades de análisis, que para este caso, fueron los docentes que se identificaron como la población objetivo, es decir los docentes del área de ciencias sociales del departamento de Boyacá.

Las encuestas fueron aplicadas entre el 15 y el 25 de noviembre del año 2017; la aplicación se realizó presencialmente a través de un encuestador y virtualmente utilizando un formulario web (ver Anexo 2); en total fueron diligenciadas 92 encuestas dirigidas a docentes del área de ciencias sociales del departamento de Boyacá, de las cuales, 37 encuestas fueron aplicadas a través del formulario web y 55 presenciales. La relación de las encuestadas aplicadas se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 10.

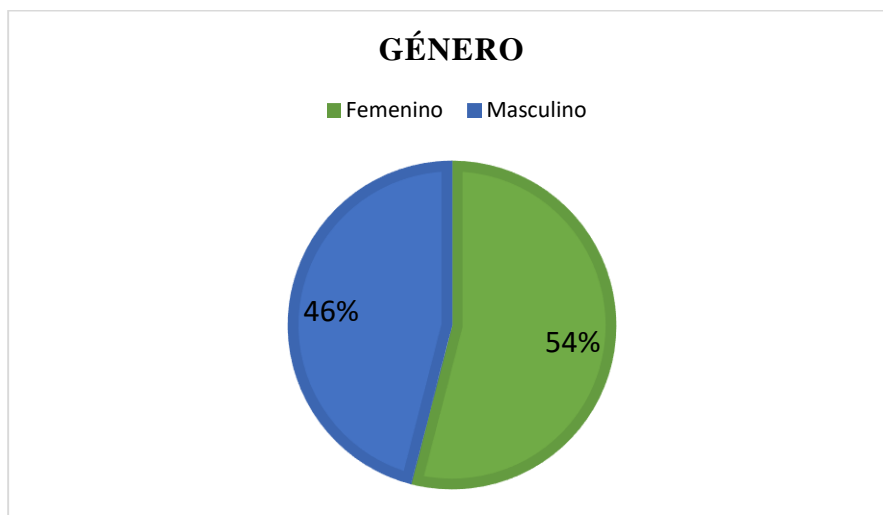
Relación de Encuestas Aplicadas

Relación de Encuestas Aplicadas	
Medio de Aplicación de Encuestas	Número de Encuestas
Encuestas Presenciales	55
Encuestas Virtuales	37
Total (supera por 13 la muestra proyectada de 79)	92

Fuente: elaboración propia

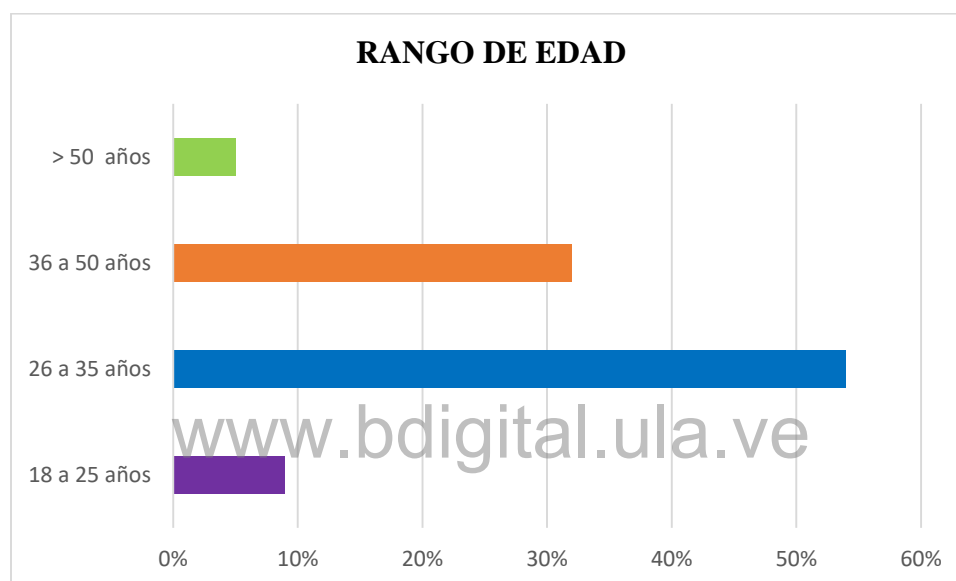
www.bdigital.ula.ve

Del total de encuestas aplicadas el 54% corresponden al género femenino y el 46% al género masculino (ver gráfica 1).



Gráfica 1. Distribución de las encuestas por género. Elaboración propia a partir de la aplicación de las encuestas, 2018.

A través de la gráfica 2, se evidencia que la edad de la mayoría de los docentes encuestados se encuentra en un rango comprendido entre los 26 a 35 años, quienes representan el 54% de las personas encuestadas, le siguen con un 32% quienes tienen edades entre los 36 a 50 años, el 9% lo representan las edades de 18 a 25 años y finalmente con un 5% se encuentran las personas mayores de 50 años.



Gráfica 2. Distribución de las encuestas por rango de edad. Fuente: Elaboración propia a partir de la aplicación de las encuestas, 2018.

3.2.1 Reflexiones a partir de las encuestas.

Las encuestas realizadas con el fin de aproximarse al conocimiento que tienen los docentes del área de ciencias sociales del departamento de Boyacá con respecto al imaginario toponímico oficial del territorio, permiten plantear una serie de cuestiones a nivel general, así como analizar en profundidad y validar las denominaciones del corpus toponímico en estudio. A continuación se exponen los elementos de mayor representatividad a partir de la interpretación de las encuestas.

- En relación al conocimiento sobre el período histórico en que se originaron los topónimos del departamento de Boyacá, se observa que el 59% de los docentes encuestados considera que los nombres corresponden a la etapa colonial del país; el 41% restante, que pertenecen a nombres originados en la época prehispánica de la República de Colombia.
- El 70% de los docentes encuestados manifiestan el desconocimiento del significado de los topónimos desde el ámbito lingüístico.
- Con respecto a la procedencia del corpus toponímico, el 37% de los topónimos indagados genera desconocimiento acerca de su origen. Topónimos como Ricaurte, Valderrama, Tunja, El Cocuy, Miraflores, Garagoa, Moniquirá, Duitama, Labranzagrande y Sogamoso, son los nombres que presentan mayor desconocimiento de acuerdo a su procedencia.
- El 65% de la población encuestada desconoce el significado del topónimo del departamento de Boyacá; sin embargo, el 35% restante, presenta un acercamiento tanto a la acepción lingüística como a la histórica del topónimo.
- El significado que reconoce la mayor parte de la población encuestada respecto al nombre de los municipios indagados, hace referencia a las acepciones que se han dado desde la historia, donde la motivación semántica para los nombres provenientes del período prehispánico se caracteriza por ser de tipo epotopónimo, referentes a los nombres de los caciques muisca de la época.
- En relación a los topónimos indagados que corresponden a la época republicana, el 85% de los docentes encuestados no identifican el significado de estos nombres o a qué hace referencia, respuestas como: *de procedencia española* (encuestado 4), *nombre del encomendero* (encuestados 13 y 27), *un apellido español* (encuestados 17 y 41), *un prócer*

(encuestados 18, 33, 35, 73 y 85); fueron las respuestas señaladas en las encuestas, dejando ver la falta de conocimiento y apropiación hacia estos topónimos.

- Los docentes que pertenecen al rango de edad de 36 a 50 años, tienen una mayor comprensión del significado de los nombres indagados, al igual que identifican el período al que corresponden.
- Al preguntar sobre la significación del nombre del departamento, se aprecia en las respuestas de algunos encuestados que el imaginario sobre el topónimo de Boyacá hace referencia a una *tierra de cultura trabajadora y de hombres trabajadores*, lo cual refleja un conjunto de percepciones que sobre el lugar los docentes han configurado y construido a partir de su memoria cultural, la cual evoca la época prehispánica y colonial, donde las principales características de este pueblo fueron el sentido del trabajo y laboriosidad, en este sentido Armando Solano reseña “el boyacense produce el máximo de trabajo, tanto en climas ardientes, como en los fríos, puede cambiar de labor, siempre que sea necesario; y el nuevo lo hace con empeño y decisión” (Ocampo, 2001, p. 34). De igual manera, el imaginario retrata el componente histórico del departamento rememorando la época de la independencia, al recordar y evocar al territorio boyacense como una *tierra de libertad*.

Los elementos que a primera vista se perciben sobre el imaginario toponímico boyacense recopilado a través de las encuestas, dejan apreciar cierta falta de interés por la toponimia por parte de los docentes encuestados, se ha detectado que los nombres adquieren escaso significado social para la mayor parte de la población encuestada, que a menudo en sus respuestas los ignora, los confunde o no los contempla, situación que refleja una falta de pertenencia hacia el patrimonio toponímico en general, lo cual representa un proceso de pérdida de la identidad, ya que al olvidar el contexto al que pertenecen, los topónimos pierden gran parte de su valor como

índices geográficos y referentes culturales, y los nombres simplemente pasan a ser meros términos de una lista utilizada sin sentido.

Es importante señalar que en este caso los encuestados son docentes de aula, quienes tienen el deber de formar en el área de ciencias sociales a los estudiantes de educación básica y quienes a través de los resultados de las encuestas aplicadas, dejan ver la falta de conocimiento hacia los nombres del territorio en el que habitan y desempeñan su actividad profesional; por tanto, se puede evidenciar que son tres las generaciones involucradas en el desconocimiento de los significados de la toponimia del departamento; la primera, representa la generación que hizo parte de la formación escolar y universitaria de los docentes, la segunda, es el grupo de docentes que actualmente desarrollan una función educativa y que constituyen el escenario de la formación de futuras generaciones; y la tercera, representa la población que se está formando actualmente y quienes son los que garantizarán la preservación de la toponimia en el devenir del tiempo.

Si estas generaciones no tienen un sentido de identidad territorial y un discurso diferenciador y unificador a través de la toponimia, quiere decir que los nombres de lugar están perdiendo su valor como elementos del patrimonio cultural del territorio. La apropiación material y simbólica del espacio a través de los topónimos es un elemento fundamental en la construcción de un sentido de pertenencia, que no se obtiene de inmediato, sino que constituye un proceso que va de generación en generación, un patrimonio filogenético como lo argumenta Sánchez Capdequí, que va suplantando con el tiempo otros referentes de identidad, transformando los valores culturales en carencias de significación social para futuras generaciones.

La importancia que tiene la identificación del individuo con el topónimo y el significado que le otorga, radica en la relación de identidad, donde las personas no solo son receptores del

pasado, sino que se convierten en actores activos informadores del patrimonio cultural, integrándolo al presente y proyectándolo al futuro garantizando su continuidad.

3.3 El Patrimonio Toponímico Boyacense Como Sujeto de Salvaguardia

Los nombres de los lugares además de ser fenómenos lingüísticos, constituyen testimonios históricos que contribuyen a producir imaginarios sociales en cuyo contexto se denominan los accidentes geográficos, estos nombres o mejor llamados topónimos, contienen la memoria de aquellos individuos y colectividades que por alguna razón, conocida o no, decidieron llamarlos de una forma y no de otra. Por lo tanto, a través de la toponimia es posible comprender tanto el pasado de un lugar como la historia de sus pobladores en el devenir del tiempo, proporcionando los elementos para reconstruir e incluso recuperar conocimientos asociados a las labores cotidianas de los individuos, sus costumbres y tradiciones; así como, elementos arraigados a la naturaleza, percepciones sobre la biodiversidad y por supuesto la geografía.

En este sentido, el papel de la toponimia representa un rol en las sociedades contemporáneas muy relevante, ya que en ella se deposita el contenido histórico, geográfico, lingüístico y sociocultural de los pueblos, es la parte viva más antigua del patrimonio cultural de la humanidad puesto que se ha transmitido oralmente de generación en generación durante cientos de años, por lo tanto, debe ser protegida y conservada como un patrimonio inmaterial, posibilitando con ello, el fortalecimiento del sentido de identidad y pertenencia, como la expresión de la cultura que identifica a un espacio determinado, en este caso al territorio boyacense, uno de los departamento andinos de la República de Colombia, al sur del continente americano.

Claramente y como se mencionó en el capítulo anterior, Boyacá es una extensión de la cultura española mezclada con extensiones de culturas aborígenes, específicamente de la etnia muisca; por tal razón, la toponimia existente es el resultado de esa amalgama y conserva actualmente tintes tanto indígenas como españoles que rescatan las características propias del territorio con una gran carga histórica.

Las campañas de conquista hacia la población indígena en el departamento de Boyacá aparte de exterminar a miles de personas, supusieron el inicio de una serie de mecanismos de control sobre los pueblos originarios que incluyeron la enajenación de la tierra y la evangelización. Dicho control se expresó de manera simbólica al construir un imaginario de lo indígena perteneciente al pasado, legitimando la invisibilidad de su lengua.

Una observación aún un tanto ligera, hace advertir que la toponimia indígena ha podido conservarse en Boyacá en un considerable porcentaje, diversos factores han ambientado esa persistencia: al iniciarse la ocupación europea, pese al sentido y violencia de la conquista, no fueron suprimidos en su totalidad todos los nombres de la tierra dominada, pues algunos de ellos constituían antecedentes que eran indispensables tomar en cuenta para la nueva organización, ya que éstos representaban orientación y señal ante el desconocimiento de los nuevos referentes en curso y otros significaban valores del ingrediente local con el que obligatoriamente tenían que mezclarse los occidentales.

Con la conservación de estos topónimos surgió la modificación de los nombres indígenas, las cuales se derivaron de las adaptaciones fonéticas que hicieron los españoles, situación que se originó por la mala audición de una lengua que les era extraña y que no alcanzaban a comprender provocando que trataran de imitar los sonidos de las palabras que escuchaban.

Luego, la época Colonial trajo consigo nombres de poblaciones homólogas en España, como el caso del municipio de Miraflores; también se integraron al departamento nombres relacionados con las actividades económicas que tenían auge, ejemplo de ello, el topónimo relacionado con las actividades agrícolas, como el caso de Labranzagrande. Finalmente, durante la época Republicana fueron asignados topónimos derivados de los nombres de algún personaje reconocido de nación a fin de rendirle un sentido homenaje, ya fuera por ser el terruño de esos personajes o bien por ser testigos del paso y la acción de ellos.

Como se ha señalado, los topónimos del departamento de Boyacá se han conservado con ligeras alteraciones o supresiones desde la época prehispánica, pasando por la Colonia, la Independencia y finalmente la República; épocas que han dotado al territorio de historia, cultura y por supuesto identidad.

A partir de la indagación del corpus toponímico planteado para esta investigación tomando como referencia el nombre del departamento de Boyacá, sus provincias y capitales, se hace significativo tomar en cuenta los procesos que se han desarrollado en el devenir histórico dentro del territorio, sin embargo existe un elemento que llama mucho más la atención, y este es el gran desconocimiento del significado de los nombres por parte de los pobladores, docentes y en el común de los habitantes de la región, en lo cual se proyecta una pérdida de memoria cultural, simbólica y patrimonial.

La importancia de salvaguardar toda la tradición oral, historia y cultura popular que encierra cada topónimo debe ser primordial para las entidades gubernamentales, ya que estos sustentan el actuar de los grupos sociales frente a su territorio y a la vez también sustentan el

patrimonio cultural material inserto en los aspectos geográficos y en el medio ambiente natural en el que cada comunidad se desenvuelve.

Sobre este aspecto, los organismos internacionales como las Naciones Unidas reconocen el papel que la toponimia desempeña en las sociedades, de hecho en algunos foros, se ha señalado que "... los nombres geográficos representan una parte vital del patrimonio cultural de una nación y es fundamental tratarlos y preservarlos en consecuencia" (Naciones Unidas, 2006, p.111). Demostrando con ello el valor cultural e histórico que de los topónimos se desprende.

Específicamente en la resolución VIII/9, que se aprobó en la Octava Conferencia de las Naciones Unidas en el año 2002, se exhortaba a los países que aún no lo hubieran hecho a que promoviera la recopilación de nombres geográficos y la promoción de un mayor conocimiento del público en general de la importancia de los nombres geográficos heredados para el patrimonio y la identidad local, regional y nacional. Dentro de esta recomendación se incentiva a la realización de actividades relacionadas con el tratamiento de los nombres geográficos, como su compilación, interpretación, normalización, publicación y enseñanza.

Por su parte Colombia, a través de los procesos de recuperación y conservación del patrimonio cultural, ha establecido y actualizado normativas que instauran mecanismos de protección al conjunto de bienes culturales materiales e inmateriales que existen a lo largo del territorio nacional como la Ley 1185 de 2008, en la cual se modifica la Ley 397 de 1997, Ley General de Cultura, donde se incorpora el concepto de patrimonio cultural inmaterial y se establecen herramientas para su protección; de igual manera, se constituyó la Ley 1381 del año 2010, que tiene como objeto garantizar el reconocimiento, la protección y el desarrollo de los derechos lingüísticos, individuales y colectivos de los grupos étnicos con tradición lingüística

propia. Esa ley menciona en su artículo 6 que “... los nombres de lugares geográficos usados tradicionalmente en su territorio por los integrantes de pueblos y comunidades donde se hablen lenguas nativas podrán ser registrados para efectos públicos”.

Sin embargo, estos mecanismos de protección, representan apenas un acercamiento a la conservación del patrimonio toponímico, ya que dentro de la recuperación del patrimonio local en comunidades no indígenas, la toponimia ha sido uno de los elementos olvidados, la invisibilización de su importancia está generando una agravada pérdida de identidad si se tiene en cuenta que los pobladores actuales no tienen una apropiación social del significado que esta representa.

Por otro lado, es evidente a nivel nacional, que los estudios y publicaciones sobre toponimia o sobre los nombres geográficos son escasos, la idea de la conservación y divulgación de los topónimos ha suscitado poco interés, a pesar de reconocerse su valor histórico, lingüístico y geográfico. Son pocas las experiencias que se pueden citar, entre estas, las realizadas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC, 2008), que dispone de algunas publicaciones referenciadas en esta investigación.

Conclusiones

Al culminar el proceso de investigación desarrollado a partir del imaginario toponímico del departamento de Boyacá, sus provincias y capitales, se presentan las siguientes conclusiones.

1. Es innegable la gran riqueza cultural existente en el departamento de Boyacá, lugar reconocido por ser uno de los asentamientos muisca del territorio colombiano, territorio de independencia gracias a las gestas libertarias, tierra de alimento y gente trabajadora. Toda una amalgama de culturas que ha sufrido los cambios propios de un choque cultural con la irrupción de los españoles, uno de los períodos más violentos que terminó con la identidad de la etnia muisca pero que aún, a través de los nombres geográficos con algunas alteraciones, permanecen y se conservan de voz a voz, entrañando su historia y naturaleza.
2. Entender la transformación del territorio boyacense, mediante el análisis de la toponimia oficial del departamento, indica que los nombres de los lugares, son elementos robustos en la configuración de la identidad, por lo tanto, aportan información veraz para el estudio de la identidad territorial, además de constituir un patrimonio cultural inmaterial para la región.
3. La herencia de la lengua muisca se encuentra aún hoy presente en la mayoría de los topónimos de las provincias y capitales del departamento. La preeminencia de los topónimos indígenas en el departamento de Boyacá es el reflejo del valor cultural que estos nombres poseen, por lo tanto deben ser considerados como elementos identitarios y como tal deben ser tratados en el devenir del tiempo.

4. Con relación a la investigación y documentación lingüística existieron dificultades debido a los vacíos de información, sobre todo en los topónimos que pertenecen a la época prehispánica, son muy escasos los estudios que se han realizado a nivel lingüístico acerca de los topónimos del departamento, además de los problemas derivados de las transcripciones tempranas realizadas por los cronistas durante el siglo XVI.
5. A través de las encuestas aplicadas a los docentes, se evidencia la falta de conocimiento hacia los nombres del territorio en el que habitan y desempeñan su actividad profesional; por tanto, se puede afirmar que son tres las generaciones involucradas en el desconocimiento de los significados de la toponimia del departamento; la primera, representa la generación que hizo parte de la formación escolar y universitaria de los docentes, la segunda, es el grupo de docentes que actualmente desarrollan una función educativa y que constituyen el escenario de la formación de futuras generaciones; y la tercera, representa la población que se está formando actualmente y quienes son los que garantizarán la preservación de la toponimia en el devenir del tiempo.
6. El discurso toponímico de la población encuestada, refleja las percepciones que se han configurado a lo largo del tiempo sobre el territorio y sus habitantes, remontándose a la época prehispánica donde los pobladores se caracterizaban por un sentido de laboriosidad, particularidad que se mantuvo durante el período colonial hasta la actualidad, en el que a través del nombre del departamento, los ciudadanos manifiestan la representación de desempeño de la gente nacida en esta jurisdicción.

7. Con respecto a los nombres establecidos durante la época republicana, la población no identifica claramente la relación con el topónimo y su significado, lo que denota falta de sentido de pertenencia y pérdida de la memoria cultural del territorio.
8. Las motivaciones para nombrar los lugares, surgidas de la cosmogonía chibcha han sido poco estudiadas, por esta razón las acepciones que se conocen y que se han transmitido de generación en generación son el resultado de interpretaciones de cronistas e historiadores.
9. Los nombres de lugar están perdiendo su valor como elementos del patrimonio cultural del territorio. La apropiación material y simbólica del espacio a través de los topónimos es un elemento fundamental en la construcción de un sentido de pertenencia, que no se obtiene de inmediato, sino que constituye un proceso que va de generación en generación, un patrimonio filogenético como lo argumenta Sánchez Capdequí, que va suplantando con el tiempo otros referentes de identidad, transformando los valores culturales en carencias de significación social para futuras generaciones.
10. Los resultados de esta investigación demuestran la necesidad de sensibilizar y alcanzar el sentido de pertenencia y apropiación social por los topónimos, desconocidos para muchos habitantes del departamento tal como se demuestra a través de las encuestas aplicadas.

Recomendaciones

Luego de haber realizado la investigación del imaginario toponímico oficial del departamento de Boyacá se recomienda lo siguiente.

Se considera necesario generar mecanismos de salvaguardia de los topónimos provenientes de lenguas indígenas y de la lengua castellana a lo largo del territorio colombiano y específicamente en el departamento de Boyacá; las entidades gubernamentales deben crear una serie de medidas para preservar, difundir y conservar este tesoro cultural, entendiendo por salvaguardia “aquellas medidas encaminadas a garantizar la vialidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión – básicamente a través de la enseñanza formal y no formal – y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos” (Unesco, 2003, art. 2).

Estas medidas deben tener en cuenta en primer lugar y como se ha visto en el desarrollo de esta investigación, el inventario y registro de todos los topónimos que hacen parte del espacio geográfico particular, en este caso el perteneciente a toda el área del territorio boyacense, constituido por su trece (13) provincias y sus 123 municipios; en segundo lugar, se debe corroborar el reconocimiento, respeto y valorización de los topónimos por parte de los actores locales para su conservación; en tercera instancia, se debe promover información sobre la memoria colectiva relacionada a la toponimia y de esta manera consolidar la documentación de bienes patrimoniales toponímicos.

Luego de tener consolidada toda la información referente al patrimonio toponímico por parte de las entidades gubernamentales, es necesario propiciar la cooperación de todos los actores sociales, como entidades públicas y privadas, instituciones educativas y ciudadanos en general, con la finalidad de propiciar estrategias para la preservación, apropiación y respeto por la cultura nacional y regional contenida en la toponimia, por medio de la creación de acuerdos y políticas culturales.

Asimismo, es necesario desarrollar procesos educativos y de divulgación dedicados de manera específica a la valoración del patrimonio toponímico, idealmente agregados dentro de los currículos académicos de los sistemas de educación básica y media. Así como el diseño de cátedras dirigidas a la población en general que pueden ser presentadas en espacios colectivos como las juntas de acción comunal.

Con estas medidas se busca que el patrimonio toponímico pase a un nivel de consciencia activa en las comunidades y los diferentes grupos sociales, de manera que asuman el valor del patrimonio del que son poseedores y que se apropien de él, lo que contribuirá con las acciones para fortalecer una sólida cultura toponímica en el país y el reforzamiento de la identidad nacional.

La preservación y valoración de la cultura inmaterial, especialmente de la toponimia, es un trabajo muy riguroso que debe realizarse siguiendo los lineamientos y criterios expuestos en párrafos anteriores. La exigencia de esto, radica en que cada día los topónimos van desapareciendo, modificando el sentido original por el cual fueron nombrados de esa manera, desvirtuando el contexto que nada tiene que ver con la historia, tradiciones o costumbres de los habitantes de estos territorios.

Referencias Bibliográficas

- Acosta, J. (1938). *Diccionario chibcha*. Bogotá D.C.: Imprenta del Departamento.
- Augé, M. (1996). *El sentido de los otros*. Barcelona: Paidós.
- Biord, H. (2014). Toponimia e historia local y regional: algunas reflexiones. En: *Presente y Pasado*. Revista de Historia. Año 19. N° 38: pp. 137-148.
- Bohórquez, R. (2016). *Digitalización y Análisis del Plano Elaborado por el Cacique Turmequé (Don Diego de Torres y Moyachoque). Realizado en el Año 1586, de la Provincia de Tunja y su Historia como Posible Pionero en la Cartografía en Colombia*. Bogotá D.C: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Cabrera, W. y Ortiz, P. (1949). Toponimia chibcha de Boyacá. En: *Revista Javeriana*, Tomo XXXI, pp. 152-219.
- Castoriadis, C. (1988). *Los dominios del hombre, las encrucijadas del laberinto*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Castoriadis, C. (1983). *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona: Tusquets.
- Chesnokova, O. (2014). Perfil semiótico de la toponimia colombiana. En: *E-escrita: Revista do curso de letras da Uniabeu Nilópolis*. Vol. 5, N° 2. ISSN 2177-6288, pp. 135-160.
- Colmenares, G. (1997). *La Provincia de Tunja en el Nuevo Reino de Granada, ensayo de historia social 1539-1800*. Cali: Tercer Mundo Ediciones.
- Correa, F. (1987). *Monografías de los pueblos de Boyacá*, Tunja: Publicaciones de la Academia Boyacense de Historia.
- Correa, F. (2001). *Los chibchas: adaptación y diversidad en los Andes orientales de Colombia*. Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia. Colciencias.
- Corsi, L. (1994). *Al rescate de la ciudad sumergida*. Tunja: Editorial Jotamar.
- DANE. (2006). *Informe del Censo de Población 2005*. Disponible en: <https://www.dane.gov.co>
- Durand, G. (2005). *Estructuras antropológicas del imaginario*. España: Fondo de Cultura Económica.

- Durand, G (2007). *La imaginación simbólica*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Espejo, M. (2005). Una lengua de prestigio. En: *Revista La Tadeo*. N° 71, pp. 203-209.
- Fals, O. (1957). *El hombre y la tierra en Boyacá: bases sociológicas e históricas para una reforma agraria*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Friede, J. (1967). *Algunas consideraciones sobre la evolución demográfica en la provincia de Tunja*. Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia.
- Gamboa, J. (2010). *El Cacicazgo Muisca en los años posteriores a la conquista: Del Sihipkua al Cacique Colonial 1937-1975*. Bogotá D. C.: Instituto Colombiano de Antropología.
- Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Editorial Gedisa, S.A.
- Giménez, G. (2005). La concepción simbólica de la cultura. En *Estudios sobre las culturas y las identidades sociales*. Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) UNAM.
- Giménez, G. (2007). *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Instituto Coahuilense de Cultura.
- González, M. (1987). *Diccionario y Gramática Chibcha*. Manuscrito anónimo de la Biblioteca Nacional de Colombia. Transcripción y estudio histórico-analítico. Bogotá D.C: Instituto Caro y Cuervo.
- González, M. (1996). Los sacerdotes muisca y la paleontología lingüística. En: *Boletín Museo del Oro*, N° 40, pp. 37-61.
- Hurtado de Barrera, J. (2000). *Metodología de la Investigación Holística*. Caracas: Fundación Sypal.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2008). *Nombres geográficos de Colombia*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2014). *Nombres geográficos de Colombia, Región Cundiboyacense*. Bogotá D.C.: Imprenta Nacional de Colombia.
- Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar (2011). *Taller para la Densificación Toponímica en Áreas Urbanas*. Caracas.

- Jung, C. (1970). *Arquetipos e inconsciente colectivo*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Langebaek, C. (1987). Tres formas de acceso a recursos en el territorio de la Confederación del Cocuy, Siglo XVI. En: *Boletín Museo del Oro*, N° 18, pp. 37-58.
- Langebaek, C. (1987). *Mercados, Poblamiento e integración étnica entre los Muisca*. Bogotá D.C.: Banco de la República.
- Laverde, E. (1992). Guerras y fronteras: los límites territoriales del dominio prehispánico de Tunja. En: *Boletín Museo del Oro*, pp. 3-19.
- Laverde, E. (1996). El lugar de la religión en la organización social muisca. En: *Boletín Museo del Oro*, pp. 63-87.
- Lévi-Strauss, C. (1958). *Antropología estructural*. Buenos Aires: Eudeba
- Ley 1381 (Decreto 1003 de 2012). *Convención sobre la protección y promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*. Colección cuadernos de legislación y pueblos indígenas de Colombia no. 4. Bogotá D.C.: Imprenta Nacional de Colombia.
- Ley 1185. Diario Oficial No. 46.929 de la República de Colombia. Bogotá, Colombia, 12 de marzo de 2008. Disponible en: <http://www.mincultura.gov.co/ministerio/oficinas-y-grupos/oficina%20asesora%20de%20planeacion/Documents/Ley%201185%20de%202008.pdf>
- Menéndez, R. (1952): *Toponimia prerrománica hispánica*. Madrid: Gredos.
- Mercado, A. y Hernández, O. (2010). El proceso de construcción de la identidad colectiva. En: *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*. N° 53, pp. 229-251.
- Montero, M. (1984). *Ideología, Alienación e Identidad Cultural: una Aproximación Psicosocial al ser Venezolano*. Caracas: EBUC.
- Moreno, C. y Rovira C. (2009). *Imaginario: Desarrollo y aplicaciones de un concepto crecientemente utilizado en las Ciencias Sociales: Investigación para la Política Pública, Desarrollo Humano, HD-08-2009, RBLAC-UNDP, New York*.
- Naciones Unidas. (2006). *Manual para la Normalización Nacional de los Nombres Geográficos*. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Estadística. New York: Publicación de las Naciones Unidas.

Ocampo, J. (1989). *Los hombres y las ideas en Boyacá*. Tunja: Publicaciones de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

_____, (1997). *Identidad de Boyacá*. Tunja: Secretaria de Educación de Boyacá.

_____, (2001). *El imaginario en Boyacá*. Tunja: Academia de Historia de Boyacá.

Octava Conferencia de las Naciones Unidas sobre la normalización de los nombres Geográficos, Berlín, 27 de agosto a 5 de septiembre de 2002, New York: Publicación de las Naciones Unidas.

Osuna, R. (1973). *Cuestiones de Onomatología Americana en los Cronistas de Indias*, Bogotá D.C.: Instituto Caro y Cuervo.

Piedrahita, L. (1984). *Historia General de la Conquista del Nuevo Reino de Granada (1666)*, Bogotá D.C.: Biblioteca Popular de la Cultura Colombiana.

Plantgean, E. (1988). La historia de lo imaginario. En: *Diccionarios del saber moderno: la nueva historia*, pp. 301-319.

Prats, J. y Hernández, A. (1999). *Por Una Ciudad Comprometida con la Educación*. Barcelona: Institut d'Educació de l'Ajuntament de Barcelona. Disponible en: <http://www.ub.es/histodidactica/CCSS/Patrimoni%20en%20imeb.pdf>.

Prats, L. (2004). *Antropología y patrimonio*. Barcelona: Ariel.

Reyes, A. (2015). El valor simbólico-significativo como determinante en los procesos de conservación del patrimonio arqueológico y paleontológico, ejemplificado en el caso Taima Taima. En: *Boletín Antropológico*, vol. 33, N° 89, pp. 89-103.

Rodríguez, L. (2012). La toponimia en Venezuela: una forma de encuentro pluricultural. En: *Consciencia y diálogo*. Año 3, N° 3, pp. 67-81.

Rodríguez, L. (2013). *El imaginario sociocultural religioso artístico de los andes merideños: Entre 1558 y 1586 del proceso de conquista y colonización de la Provincia de Mérida*. Tesis de Maestría. Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela.

Rodríguez, L. (2014). Los topónimos de la ciudad de Mérida en su devenir histórico, expresión de la diversidad cultural y natural. En: *Consciencia y Diálogo*. Año 5, N° 5, pp. 49-62.

- Rodríguez A. y Vásquez H. (SF). *Nuevas tendencias en el análisis y el tratamiento de la toponimia en el marco de las Infraestructuras de Datos Espaciales*. IV Jornadas Ibéricas de infraestructuras de datos espaciales. Disponible en: <http://unipolitecnica demadrid/jornadasibericaside.es.pdf>
- Sánchez, C. (2009). El imaginario cultural como instrumento de análisis social. En: *Agenda Cultural*. Nº 151. Universidad Javeriana.
- Sánchez, C. (1999). *Imaginación y sociedad: una hermenéutica creativa de la cultura*. Pamplona: Tecnos.
- Unesco. (1972). *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural* (Convención del Patrimonio Mundial). Disponible en: <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>
- Unesco. (1982). *Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales*. Disponible en: http://www.culturalrights.net/descargas/drets_culturals400.pdf
- Unesco. (2003). *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*. (Transcripción en línea). Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf>.
- Unesco. (2008). *Carpeta de información sobre el patrimonio mundial*. Centro del Patrimonio Mundial. Disponible en: [http:// whc.unesco.org](http://whc.unesco.org)
- Unesco. (2009). *Informe Mundial “Invertir en la Diversidad Cultural y el Diálogo Intercultural”*.

Anexo 1. Encuesta

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN ESTUDIOS SOCIALES Y CULTURALES DE LOS ANDES
Mérida-Venezuela

El presente cuestionario tiene como propósito recabar información sobre el conocimiento de los nombres de las provincias de Boyacá y sus capitales. La información que se recabe tiene por objeto la realización de un trabajo de investigación relacionado con dichos aspectos.

Muchas gracias por su valiosa colaboración.

Género: M__ F__

Edad: ____

1. En cuanto a la toponimia del departamento de Boyacá, ¿qué topónimos predominan?

Prehispánicos __ Coloniales __ Republicanos __

2. ¿Tiene conocimiento usted sobre el significado de los topónimos desde el ámbito lingüístico, reconociendo en ellos los de procedencia indígena, hispana, de otras procedencias y mixtos?

Sí __ No __

3. Por favor, marque con una X los topónimos enunciados según considere son de procedencia indígena, de procedencia hispana, de otra procedencia lingüística y de procedencias mixtas, como se muestra en la tabla.

Topónimos	Procedencia Indígena	Procedencia Hispana	Otra Procedencia Lingüística	Procedencia Mixta
Boyacá				
Gutiérrez				
Centro				
La Libertad				
Lengupá				
Márquez				
Neira				
Ricaurte				
Oriente				
Sugamuxi				

Topónimos	Procedencia Indígena	Procedencia Hispana	Otra Procedencia Lingüística	Procedencia Mixta
Tundama				
Valderrama				
Tunja				
Occidente				
El Cocuy				
Miraflores				
Ramiriquí				
Soatá				
Chiquinquirá				
Norte				
Garagoa				
Guateque				
Moniquirá				
Sogamoso				
Duitama				
Labranzagrande				
Socha				

4. Por favor, describa el significado del nombre de Boyacá

www.bdigital.ula.ve

5. Por favor, describa el significado del nombre de Tunja

6. Por favor, describa el significado del nombre de Sogamoso

7. Por favor, describa el significado del nombre de Ricaurte

8. Por favor, describa el significado del nombre de Márquez

-FIN DEL CUESTIONARIO-

Anexo 2. Encuesta Virtual

EL IMAGINARIO TOPONÍMICO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y SUS PROVINCIAS

COMO VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LOS ANDES COLOMBIANOS

El presente cuestionario tiene como propósito recabar información sobre el conocimiento de los nombres oficiales de las provincias de Boyacá y sus capitales. Es importante tener en cuenta que para el desarrollo de esta encuesta no se enuncian los 123 municipios correspondientes al departamento, ya que solo se analizarán los 13 municipios correspondientes a las capitales de las provincias de Boyacá.

Muchas gracias por su valiosa colaboración

* Obligatorio

1. Género *

- Femenino
- Masculino

2. Edad *

El número debe estar entre 10 ~ 100

3. En cuanto a la toponimia del departamento de Boyacá, ¿qué topónimos predominan? *

- Prehispánicos
- Coloniales
- Republicanos

4. ¿Tiene conocimiento usted sobre el significado de los topónimos desde el ámbito lingüístico, reconociendo en ellos los de procedencia indígena, hispana, de otras procedencias y mixtos? *

- Sí
- No

Continúa...